

APUNTES SOBRE EL ARCHIVO PARROQUIAL DE PORCUNA

Por *Antonio Aranda Calvo*
Párroco de Santa Isabel (Jaén)

Resumen

«Apuntes sobre el Archivo Parroquial de Porcuna» ofrece un estudio de los libros contenidos en el Archivo de la Parroquia de Ntra. Sra. de la Asunción de Porcuna (Jaén) desde 1560 a 1985 y se desarrolla de la siguiente manera:

La primera parte es una presentación general de los tomos formados por las inscripciones y actas de los Sacramentos del Bautismo, Confirmación y Matrimonio, así como las de Defunción. Entre estas se encuentran *Autos de Visitas*, Decretos y Normativas. Se trata de un total de 160 libros más los índices correspondientes, 18 de los cuales forman libros aparte. Se presentan también otros escritores de menor relieve, como carpetas de expedientes y documentación varia. Se describen los libros y su distribución por años, se muestran algunos formatos de inscripción, algunos detalles que aparecen en notas marginales; Bautismos de «esclavos», «criados», «expósitos», «moriscos», «nuevos cristianos». Frecuencia y fechas de Confirmación, número de los confirmados, obispo oficiante, su relación con el pueblo. Algunos detalles de los libros de Matrimonios y aspectos propios de las Actas de Defunción como nombre y ascendencia del difunto, enfermedad, cargas que deja, parte del testamento.

En la segunda parte se selecciona un conjunto de 18 «porcunenses ilustres» en la poesía, santidad, administración, heroicidad o vida de servicio al pueblo y que aparecen en el Archivo Parroquial. Cada nombre se acompaña con unos datos biográficos y con las referencias de inscripción. Se enumeran los priores-párrocos, órdenes religiosas y sacerdotes que actuaron en la Parroquia.

La tercera parte ofrece una serie de datos como son nombre de calles, apellidos, nombres propios, causas de muerte y algunas curiosidades dignas de mención.

Finalizamos el trabajo con un apéndice compuesto por 51 documentos.

No es un estudio exhaustivo, pero abre muchas perspectivas para una ulterior profundización y muestra caminos para trabajos monográficos.

Abstract

«Apuntes sobre el Archivo Parroquial de Porcuna» provides a study on the books contained in the Parish Church Archive «Ntra. Sra. de la Asunción» Porcuna (Jaén), from 1560 to 1985. The work is developed as follows:

The first part is a general presentation of the volumes containing Baptism, Confirmation, and Marriage Registrations, as well as deaths. Also proceedings, decrees, and regulations. It is the whole of 160 volumes and their corresponding indexes, 18 of these form separate books. It also offers some less important writings like dossier and document folders. The books are described, their yearly distribution, their different registration formats. We can find marginal notes on Baptism of: «slaves», «servants», «abandoned», «moriscos» (moorish convert to Christianity), «new converts». Dates and frequency of Confirmations, number of confirmed, the officiating bishop and his relationship with the village. Some books have details on marriages and deaths, such as the ancestors of the deceased, illness, property charges or testament.

In the second part it is selected a group of 18 distinguished «porcunenses» in poetry, saintliness, civil service, heroism, social service, who appear in the Parish Church Archive. Each name encloses biographical details and its register reference. Priors, religious orders and priests acting in the Parish Church are enumerated.

The third part offers a series of data: street names, prosper names, surnames, causes of death, and some curiositis worth mention.

The work finishes with an appendix including 51 documents. It is not an exhaustive study, but it shows which way to go to monographic studies.

Resume

«Notes sur les Archives Paroissiales de Porcuna» présente une étude des livres contenus dans les archives de la paroisse de Notre Dame de

l'Assomption de Porcuna (Jaén) depuis 1560 jusqu'a 1985 et son développement est le suivant:

La première partie est une présentation générale des tomes que constituent les inscriptions et les actes des sacrements de Baptême, Confirmation et Mariage, ainsi que de décès. Parmi ceux-ci se trouvent des actes de visites, des décrets et des normes. Ils se composent en tout de 160 livres plus les index correspondants, soit, 18 livres supplémentaires. Y sont présentés également diverses. Les livres et leur distribution sont décrits par années. On y montre quelques modèles d'inscription, certains détails qui apparaissent en marge; le Baptême des «domestiques», des «enfants trouvés», des «morisques» et des «nouveaux chrétiens»; la fréquence et les dates de confirmation, le nombre de confirmés, l'Evêque officiant et sa relation avec le peuple (village); certains détails des livres de Mariages et des aspects propres aux actes de décès tels que le nom et l'ascendance du défunt, sa maladie, les charges qu'il laisse, certains extraits du testament.

La deuxième partie présente une sélection de 18 habitants de Porcuna, célèbres pour leur poésie, ou leur sainteté, leur administration, leur héroïcité ou leur dévouement envers le peuple et qui apparaissent dans les archives paroissiales. Chaque nom est accompagné de données biographiques et de ses références d'inscription. Y sont énumérés les curés de la paroisse, les ordres religieuses et les prêtres qui officièrent dans cette paroisse.

La troisième partie offre une série d'informations telles que des noms de rues, des noms propres et des prénoms, les causes de la mort et autres curiosités dignes d'être mentionnées.

Nous terminons le travail par un appendice composé de 51 documents. Il ne s'agit pas d'un travail exhaustif mais il ouvre de nombreuses perspectives en vue d'un approfondissement ultérieur et nous montre le chemin à suivre pour des travaux monographiques.

INTRODUCCIÓN

EXISTE en la iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Asunción de Porcuna un rico y bastante bien conservado Archivo, donde se encuentran los asientos sacramentales de Bautismo, Confirmación, Matrimonio, Defunciones e Índices correspondientes, desde su comienzo en 1560, hasta nuestros días. Otros libros y legajos debieron formar parte de este Archivo,

pero por desgracia no han llegado hasta nosotros, o al menos no forman parte de la colección actual.

El estudio de los libros que disponemos, es fascinante: a través de él se descubren, aquí y allí, datos, circunstancias, nombres y hechos con los que construir algunos rasgos de la vida cotidiana de siglos en este histórico y milenarismo pueblo de Porcuna.

Entrar en contacto con el Archivo Parroquial hace conocer y querer más a este pueblo; pues si Porcuna es rico en Arqueología, Historia y Tradiciones, todo esto se debe fundamentalmente a sus hombres y mujeres, y no sólo a los inmortalizados por una gesta, sino también a todos aquellos que amaron, sufrieron, lucharon y trabajaron, movidos por un ideal, o simplemente por vivir. No deberíamos olvidar nunca que lo más importante de un pueblo son sus gentes.

En el Archivo Parroquial están los nombres, ascendencias y relaciones de los hijos de Porcuna desde el siglo XVI, quienes a través de los sacramentos, formaron la Iglesia de Cristo. Así, este Archivo se convierte también en fuente de conocimiento de la historia de la iglesia en Porcuna.

El recuerdo del pasado nunca debe ser nostalgia inoperante, ni trasnochada cerrazón ante el presente, pero sí puede servir como homenaje a los antepasados, y lo que es más necesario, como estímulo a los que ahora vivimos para la construcción de una sociedad más justa y fraterna. En honor de los porcunenses que existieron y como signo de amistad hacia los que viven, ofrezco este trabajo.

En este estudio nos proponemos hacer una presentación del Archivo Parroquial, que hemos titulado simplemente *Apuntes sobre el Archivo Parroquial de Porcuna*. No se trata, pues, de un estudio exhaustivo, que conllevara al detalle tantos y tantos datos, personas y hasta caligrafías, como aparecen en estos libros, quizá lo más rico del ya ponderado patrimonio cultural de Porcuna. Tampoco tratamos de profundizar en un aspecto concreto hasta agotarlo, como podría ser la presencia de los obispos a través de las Confirmaciones y Visitas Pastorales, la relación de la Parroquia con la Orden de Calatrava y con la misma de los Frailes de San Francisco, o la aparición de personajes venidos de otros reinos de España por razón de trabajo, matrimonio, padrinazgo, etc... Estos y otros muchos serían estudios monográficos que encontrarían abundantes noticias en el Archivo y que ojalá pudiéramos un día realizar.

Ahora nos proponemos, más bien, ofrecer estos «apuntes», que dan

una primera visión del Archivo; apuntes que recogen unos datos conocidos, otros que lo son menos y otros ofrecidos en primacia; apuntes que puedan despertar la gana de conocer, estudiar e investigar a fondo, y desde estos mismos libros, la historia de cada día, del pueblo-pueblo y que se hace sentir tan fuertemente entre sus páginas. Nuestro trabajo procederá de la siguiente manera (1):

I.—Descripción del Archivo en sus apartados de Bautismo, Confirmación, Matrimonios y Velaciones, Defunciones y Sepelios. Breve alusión a algunos libros complementarios.

II.—Presentación de algunos personajes destacados, que aparecen en estos libros, con una breve referencia biográfica.

III.—Concluiremos con algunas curiosidades, que hemos ido encontrando en las notas marginales, o en el mismo cuerpo de las actas. Son notas, que pueden aportarnos conocimientos concretos del pasado o al menos detalles que nos acerquen a ello.

I. DESCRIPCIÓN DEL ARCHIVO

Encontramos en el Archivo Parroquial de Ntra. Sra. de la Asunción de Porcuna, una colección de libros que podríamos agrupar de la siguiente manera: (2).

1) Los libros, que contienen fundamentalmente las Actas de Bautismo con sus índices correspondientes. En ellos aparece también hasta el 1749, constancia de la Celebración del Sacramento de la Confirmación. Las Actas correspondientes y listados de los fieles que fueron confirmados, algunas veces se insertan en estos libros. Lo mismo sucede con escritos de otra índole y que también aparecen en los libros bautismales, como por ejemplo: corrección de partidas y algún expediente de legitimación, toma de posesión de nuevos Piores y de otros cargos; Autos de visitas; noticias de

(1) Las partidas o notas a que haremos referencia y no transcritas en este trabajo, podrán ser ofrecidas si necesario o conveniente fueran. Se adjunta un Apéndice Documental amplio. Agradecemos las facilidades que en todo momento hemos recibido de la Parroquia para nuestro trabajo.

(2) En el presente estudio abarcamos el Archivo desde su comienzo, hasta 1985. Aunque no citaremos nombres de personas vivas por el solo hecho de aparecer en el Archivo. Podremos citarlas por otros motivos. Los libros pierden interés cuando a primeros del siglo XX comienzan a aparecer los impresos a rellenar... lógicamente se pierden los detalles.

Cofradías; fiestas de precepto; fiestas de la Virgen; días de ayuno, etc... Les llamaremos Libros de Bautismo y los designaremos con la letra B.

2) Cuadernos y libros de Confirmación; en ellos se hace, en general, amplia referencia al Obispo que confirma, aparece el Secretario de Visita, y fundamentalmente la lista de Confirmados, con sus padrinos, testigos, certificaciones, etc. Los llamaremos Cuadernos y/o Libros de Confirmaciones y los designaremos con la letra C.

3) Libros de Matrimonio y Velaciones; en estos se inscriben los matrimonios celebrados en Porcuna, al igual que las velaciones o bendiciones solemnes, cuando, como sucedía con frecuencia, se celebraban en distinta fecha que el Matrimonio. Estos libros de Matrimonio, Desposorios o Velaciones, los designaremos con la letra M.

4) Libros donde se inscriben los nombres y se reflejan circunstancias de las personas fallecidas: su entierro, disposiciones testamentarias, albaaceas... según lo dispuesto en las distintas órdenes y disposiciones del tiempo. Serán llamados libros de Defunciones y designados por la letra D.

5) Además de los libros sacramentales debemos añadir:

- Un libro de «Registros-pregones y escrituras de 1667-1668».
- Una carpeta de despachos del Provisor de Jaén de 1688-1700.
- Un tomo y una carpeta con expedientes Matrimoniales y partidas de Bautismo de 1876-1896.
- Carpetas con Expedientes Matrimoniales desde 1877 a 1985.
- Un libro que contiene Actas de Bautismo, Desposorios y Defunciones, pertenecientes al Cuerpo Castrense de los años 1904 al 1910.
- Dos libros de «Colecturía» de 1897 a 1919.
- Un libro de «Cargas Pías» que comienza en 1911.
- Dos libros «cuadrantes de entierros».

Libros de Bautismos

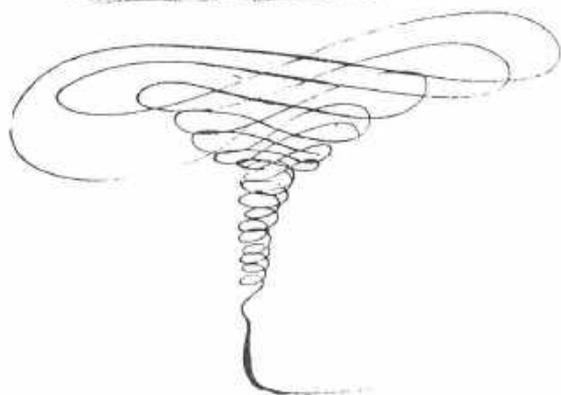
El apartado de Bautismos se compone de 86 libros y comienza en 1560. En las primeras páginas apenas pueden apreciarse los caracteres gráficos; tampoco puede leerse el mes de la primera partida legible, pues hace referencia a otro folio anterior desaparecido: «en dicho mes y año... »

En general están bien conservados, salvo algunos folios.



LIBRO, DONDE SE
 scriuen los niños que se Ba-
 tizan en la Parroquial de
 esta villa de Porcuna des
 de primero de henero de 1681
 Siendo Rector de ella el S.^r
 Alis.^o Frei D. Fran.^{co} Guerrero
 del avito de calatraua.

Libro 1^o / Año de 1681



Portada de un Libro. Archivo Parroquial. Porcuna.

Existen 7 libros de índices por nombres propios, y desde 1851 a 1900 se repiten por orden alfabético de apellidos. A partir de 1900 hay índices alfabéticos en cada libro. A todo ello debemos añadir unos nuevos índices generales de Bautismos, que comienzan en 1869 hasta la fecha de hoy (3).

La primera inscripción se refiere a un niño Miguel, y está firmada por Fernando de Utrera.

Durante el año 1561 aparecen, entre otras, las siguientes firmas de sacerdotes:

- Juan Porcuna
- Fernando Peláez
- Fernando de Talavera
- Cristóbal López
- Cristóbal Gallo
- En 1563: Benito Hidalgo
- Pedro Castillo
- Rodrigo Cobo
- En 1567: Fernando de Utrera
- Fernando de Aguilera
- En 1580: Bernardo de Coronas.
- El Ldo. Peralta
- En 1582: Gabriel de Aguilera
- Martín de Uclés
- Rodrigo Pérez Hurtado
- En 1585: Fernando Peláez
- Pedro Coronas
- Fernando de Talavera
- En 1591: Fernando de Molina
- Gabriel de Aguilera, etc.

El modelo de inscripción, que se sigue casi fielmente, es el que transcribimos:

«En veinte y seis días de dicho mes bautizó el Señor Fernando de Talavera a Catalina hija de Francisco Cobo y de su mujer Teresa, fue su compa-

(3) Se confeccionaron estos nuevos índices en el año 1970, continuándose en la actualidad. Son útiles, pues facilitan la expedición de copias a quienes las necesitan.

dre Francisco de Guertas y la Comadre Catalina la buena y porque es verdad lo firmo. Juan Porcuna.» (B. L. I, fol. 10 vto.).

Distribución de los libros e índices por años:

De la distribución de libros e índices por años, puede resultar el siguiente esquema:

Años	Libros	Índices
1560-1600	1-4	1
1600-1700	4-11	1-3
1700-1800	11-22	3-5
1800-1900	22-66	5-7
1900-1985	66-86	8-11 y general

Es muy frecuente, hasta el 1650, menos a partir de esta fecha, encontrar el Bautismo de «esclavo-esclava, hijo de esclavo»; también «criado/criada», pero distinguiéndose de los anteriores; asimismo se inscriben bautismos de «moriscos», «cristianos nuevos» y «niños abandonados». Presentamos algunos ejemplos y referencias:

Bautismo de esclavos:

Año 1581.—«Este mismo día bauticé a María, hija de Lucía esclava de Bmé. Calvo». (B. L. 3, fol. 27 vto.). «Este día bautizó el susodicho a María, hija de Miguel y Francisca esclavos de Diego Sánchez Montaneo». (B. L. 3, fol. 35) (4).

Año 1610.—«María adulta esclava de Sebastián Talaverano, fueron sus padrinos el Sr. Visitador Fray Francisco Bareda de Rivera y Doña ana de Aguilera, mujer que fue de Bmé. Talaverano». (B. L. 5, fol. 71 vto.).

Año 1632.—«En seis días del mes de febrero de mil seiscientos treinta y dos bapiticé a Pedro, hijo de Francisca esclava de D. Luis Godínez y Sandoval fue su padrino el Ldo. Alonso Bueno Jardín». (B. L. 6, fol. 122 vto.).

Año 1645.—Aparece el Bautismo de dos mellizos «hijos de esclava». (B. L. 7, fol. 224 vto. y 225). Los bautizados se llaman Gabriel y Manuel (5).

(4) Partidas similares pueden encontrarse en el libro 3, folios 33 vto., 37 vto., 43 vto., 70 vto., 77, 113 vto., 115, 191 vto. En el folio 77 la palabra «esclava» aparece tachada.

(5) Ver libro 5, folios 21, 187, 215 vto. La palabra «esclava/o» aparece con una frecuencia insospechada; es de suponer que respondía al concepto y a la situación o «status» pro-

Año 1648.—«Francisco de la Cruz Libre, hijo de Juana Gutiérrez, esclava de los dos hermanos hijos de Benito Gutiérrez de Montilla», (B. L. 8, fol. 97 vto.) (6).

Bautismos de moriscos

«Salvador hijo de la morisca de Miguel Gallo», (B. L. 2, fol. 24).

«Andrés el moro», (B. L. 3, fol. 230. 3 de Oct. 1590).

«María de la Concepción, criada de Don Lucas Soto, mora de nación», (B. L. 8, fol. 39 vto. Año 1648) (7).

Cristianos nuevos

También se hace constar la condición de «cristianos nuevos». Veamos algunos ejemplos (8).

«Isabel hija de "cristianos nuevos"», (B. L. 3, fol. 72).

«Francisco hijo de Luis de Cuenca cristiano nuevo», (B. L. 4, fol. 48).

pio de aquel tiempo, lo cual nos quiere decir que en Porcuna en el siglo XVI había un grupo tan grande de esclavos, que formaban un verdadero grupo social. Tengamos en cuenta que en el libro 1.º de Bautismos y entre los años 1561-1567 aparecen 49 esclavos bautizados y en el libro 2.º, en los años 1567-1678 serán 113 los hijos/as de esclava bautizados. Existen tres ordenanzas sobre los esclavos, lo cual indica su importancia:

1.ª Prohibiendo que los esclavos sean horneros o trabajen en ello (año 1532).

2.ª Prohibiendo que se dé de comer a esclavo ajeno (año 1534).

3.ª Prohibiendo a los esclavos llevar armas (espadas, puñales y otros) cuando no van acompañando a sus amos.

El que se ocuparan así de los esclavos nos demuestra la existencia de tal grupo.

Leído en el Apéndice Documental que presenta MONTES NIETO, F.: *La Orden de Calatrava en la Villa de Porcuna (1515-1558)*. Colección Obulco. Editado por Casa de la Cultura del Ayuntamiento de Porcuna 1993. Documento núms. 51, 62 y 94 (LI, LXII, XCIV).

(6) La expresión siempre se repite golpeando nuestra mentalidad actual y dando a entender que los bautizados socialmente no tienen otro modo de identificarse si no es con su condición de dependencia o esclavitud:

«Marina esclava de Morente Padilla»;

«Francisca hija de la esclava de Andrés de Villarreal»;

«Agustino hijo de Simona esclava de Morales»;

«Juan esclavo de Alonso de Cuéllar»;

«Juan de la esclava de Lucrecia»;

«Hija de la esclava de la viuda de Juan Ramires».

(7) Notas similares aparecen en el libro 3, folios 30 vto., 75 vto., 85 y 117. Y las expresiones son: «Ana hija de Isabel morisca». «Ángela de Lorenzo y Cecilia, moriscos», «Beatriz morisca». Ver B. L. 2.º.

(8) Ver libro 3, folio 63. Los cristianos nuevos eran en general familias destacadas: Ver B. L. 3.º, fols. 163 y 175; L. 4, fol. 198.

«Thomas hijo de Juan Bueno y de Isabel de Rivera cristianos nuevos del Reyno de Granada», (B. L. 3.º, fol. 149 vto.).

Hijos abandonados

Con frecuencia se dan los bautizos de niños y niñas abandonados, expósitos, dejados en las puertas de la iglesia... veamos algún ejemplo: (9).

«Hijo de Dios y de Santa María», (B. L. 3, fol.52).

«Uno echado a la puerta de la iglesia Mayor», (B. L. 3, fol. 61 vto.).

«El mismo día bauticé a Diego, hijo de Dios y Santa María, tomóle a su cargo Luis de Sosa, aguacil mayor de la Villa», (B. L. 3, fol. 55).

Interesantes las dos partidas que a continuación se transcriben:

...«se puso óleos y agua a un niño hijo de padres desconocidos que el 14 del presente mes fue dejado a las puertas de la iglesia Mayor antes del amanecer, que al mismo Cura fueron a avisar a aquella hora y que el Alcalde de la fortaleza le llevó a su casa y se hizo cargo de cuidarlo por amor a Dios y que el niño tenía cédula de (¿) haber sido bautizado y de que se llamaba Diego». (B.L. 5, fol. 216. Año 1618) (10).

*Rosa María.—«Manuel de Montilla y Hurtado, Pbro. Cura de la Parroquia de esta Villa viniendo por la ermita que llaman del Señor San Marcos halló una niña a la puerta y la bajó a la iglesia». (B. L. 9, fol. 224).

En los Libros de Bautismos, hasta que se incorporan los formularios impresos, se constata todo lo que puede parecer menos normal en el ambiente, y era todo lo que se salía de «lo legítimo» y «lo cristiano»:

—Juan gitano, «de nación gitana» (B. L. 7, fol. 161).

—«Leonor, hija de Isabel y Cristóbal, y es espuria» (B. L. 3, fol. 63 vto.).

—El bautizado «Francisco Bernardo» aparece como hijo de Andrés González de nación berberisco bautizado en Toledo y María de San José de nación berberisca, bautizada en Antequera. (B. L. 9, fol. 89).

(9) Ver Libro de Bautismos, número 3, fol. 210, en el año 1589. En el año 1591, p.e., aparece «María hija de padres desconocidos que se echó a la puerta de Alonso Uclés». Ver también B. L. 8, fol. 139 vto. Todavía en 1816 en el L. 27, fol. 11, encontramos a una niña «que fue puesta en las casas de Bt.º Santiago, Administrador de los niños expósitos».

(10) No se ve con claridad si la cédula dice «sí» o «no», de todos modos para más seguridad será bautizado, aunque fuera «bajo condición». El que tuviera un nombre podría dar pistas de identificación.

—«Juan Francisco, hijo de padres africanos». (B. L. 11, fol. 75).

—«...de generación hebrea» (B. L. 17, fol. 227).

—...«y no le pongo padre, por cuanto no se ha celebrado el matrimonio comenzado que pretende la dicha María de Aguilera con Sebastián de Montilla por haber enviado a alcanzar dispensas de Su Santidad por ser deudos los referidos en 2.º y 3.º grado de consanguinidad». (B. L. 9, fol. 210) (11).

Algunos cargos y personajes de la época

A continuación ofrecemos una muestra de personajes y cargos de distintas épocas, que, aunque sea incompleta, puede dar alguna información sobre personas, apellidos y oficios de alguna significación:

—Padre Sebastián de Porcuna. Padrino. B. L. 3, fols. 91 y 141.

—Padre Cristóbal López el Viejo. Padrino. B. L. 3, fol. 101.

—El venerando Sr. Juan de Aranda y María Delgada su mujer. Padrinos. B. L. 3, fol. 104.

—El regidor Francisco de Montilla. B. L. 3, fol. 115.

—Diego de Rincón. Alcalde de la Fortaleza de la Villa. La familia Rincón tiene Capilla propia en la Parroquial. B. L. 5, fol. 216 (12).

—Gonzalo Acuña y Porcuna. Alcalde Ordinario de la Villa en el estado de los fijosdalgos. B. L. 5, fol. 223.

—Jerónimo de Pareja. Alcalde ordinario del estado de los fijosdalgos. B. L. 5, fol. 264.

—Francisco Gutiérrez Carmona. Alcalde ordinario de la Villa. B. L. 5, fol. 228 vto.

—El Alcalde de la Santa Hermandad en el estado de los fijosdalgos. B. L. 5, fol. 265 vto.

—Juan Martínez Maldonado, Organista y vecino de esta Villa. B. L. 5, fol. 228 vto.

(11) Ciertamente que las discriminaciones sociales y de origen repercutían en la Iglesia, y la prueba de ello está en las mismas inscripciones, y en los datos que en ellos se reflejan. Lo que también debería tenerse en cuenta es que nadie era rechazado por la Iglesia para acogerlo en su seno por el bautismo, bien fuera esclavo, criada, hijo abandonado, nacido fuera del matrimonio, moro, morisco o berberisco.

(12) Ver Libro de *Libranzas y Certificaciones* designado también por D.L. 8 bis, folio 36 vto.

—Juan Artalén o de Artalén, contador del Partido y familiar del Santo Oficio. B. L. 5, fol. 232.

—Marcos González Izquierdo, escribano del Partido. B. L. 5, fol. 232 vto.

—Diego Angulo, Juez del Censo. B. L. 5, fol. 188.

En el año 1645, entre otros, aparecen los siguientes cargos:

—Regidor de la Villa,	Don Miguel de Pandura
—Contador de la Villa,	Don Francisco de Arcos
—Regidor perpetuo,	Don Alonso Rincón
—Regidor Perpetuo,	Don Luis Buesso
—Notario del Santo Oficio,	Ldo. D. Bartolomé Zumaqueo
—Escribano Público,	Don Paulo García Infante
—Comisarios del Santo Oficio,	Don Cristóbal Ramires y el Ldo. Pablo Aguilera Salcedo
—Escribano del Cabildo de la Villa,	Don Bartolomé Gallo
—Alcalde de la Santa Hermandad de esta Villa en estado noble,	Don Phelippe García Sacena y Carranza.

En el Libro 8.º de Bautismos, allá por el año 1655 aparecen:

—Don Ramón Salcedo, Mayordomo. Folio 173.

—Don Antonio Jiménez de Aguilera, escribano de rentas de la mesa maestral, folio 183 vto.

—El Sr. Licenciado Fray Don Francisco de Bárcena y Quintana del Hábito de Calatrava, Prior de la Parroquial.

—El Licenciado Don Antonio Clavero Vonmas, Cura de la misma iglesia Parroquial de Porcuna.

En el Libro 9 y por el año 1662, actúan:

—El Sr. Fray Don Juan López Jurado, del Hábito de Calatrava, Comisario del Santo Oficio de la Inquisición de Córdoba, Visitador y Vicario. Folio 59 vto.

—Don Juan de Aguilera Serrano, Alcalde Ordinario del estado noble de esta Villa. Folio 126.

En el Libro 14 por el año 1711 aparece:

—El Licenciado Fray José Antonio Gutiérrez de Ceballos, del Hábito de Santiago, Inquisidor de la Ciudad de Cartagena de las Indias.

Por el año 1720 aparece una notable movilidad de personas: algunos porque se hacen vecinos de Porcuna, otras están relacionadas con las familias residentes, otras actúan en los Bautismos como Padrinos o Sacerdotes. Veamos algunos ejemplos:

—Don Santiago Plast, natural de la Villa de Fuente Espino del Obispado de Burgo de Osma. (B. L. 15, fol. 9 vto.).

—Muy Reverendo Padre Fray Cristóbal de San Juan de Mata, escritor general de la Orden de la Sma. Trinidad Descalza (B. L. 15, fol. 18 vto.).

—Don Francisco Plácido Pérez de Sosa y Barreto, administrador de las reales rentas de tabaco de Su Majestad, natural de la Villa de Teba y bautizado en la Parroquia de ella del Arzobispado de Sevilla.

—Doña María Carrión natural de la Villa y Corte de Madrid, bautizada en la Parroquia de San Ginés.

—Paulo José de Navas Ladrón de Guevara, contador de la mesa maestral de Calatrava y su Partido de Andalucía, Teniente de Alcalde Mayor de esta Villa.

—El Licenciado Don Antonio Cañero Pedrosa y Alvaro, Abogado de los reales consejos, Alcalde Mayor que ha sido de esta Villa, natural de la Rambla, Diócesis de Córdoba. (B. L. 15, fol. 68).

Aparecen también naturales de la Villa de Alcalá la Real, del Campo de Criptana y de Villanueva de los Infantes. Entre otras es interesante la Partida de Bautismo del Libro 15, folio 189 vto. de Gutiérrez de Arce Cevallos, donde aparecen naturales de Burgos y Santillana. Entre otros personajes:

—Don Gaspar Negrete, vecino al presente de esta villa, y que es natural del Valle de Carranza en el Señorío de Vizcaya.

—Bartolomé de Barón del Campo, vecino al presente de esta Ciudad de Porcuna, Juez mero y ejecutor y privativo de las rentas de la mesa maestral del Partido de Calatrava en Andalucía y tesorero de la casa de moneda, y su fábrica de cobre de la Villa de Linares. (B. L. 16, fol. 52 vto.).

—Don Luis Otano de la Cueva, Capitán de Ganadera y alguacil mayor de entrega perpetuo y preeminente de esta Villa. (B. L. 16, fol. 17 vto.).

La Partida de Bautismo del Libro 18 en su folio 85, nos da a conocer

que el bautizado Antonio es hijo de Diego Felipe Pandura y Uribe y doña María de los Angeles Burgos Maldonado. Nieto de don Antonio Pandura y doña María Uribe y de los Excmo. Sres. don Pedro Burgos Maldonado, Marqués de Campo Fuerte, Capitán General de la Provincia de Extremadura y Teniente General de los Ejércitos de Su Majestad y de doña María de la Encarnación Campo-Soto.

Natural del Señorío de Vizcaya será don Martín de Aguirre y Azubia, y de Salamanca doña María de la Encarnación de Cuéllar, familiares del bautizado en el folio 93 del Libro 18.

El Licenciado don Jerónimo Garrido de Salcedo, Abogado de los Reales Consejos y alcalde de la Santa Hermandad, por su estado noble, bautizará a su hijo José. (B. L. 18, fol. 175 vto.); así como don Francisco Lorenzo Borrego Pinos, Abogado de los Reales Consejos, regidor fiel ejecutor de esta Villa, lo hará con su hija Francisca Josefa (B. L. 18, fol. 176).

Aparecen familias del Reino de Valencia, de Lucena, de Bollullos del Condado, Andújar, Arjonilla, Lanjarón, Segura de la Sierra... de Bada en el Principado de Asturias, de Villanuvio en el Valle de Buelna en las Montañas de Santander, de Madrid, Valladolid, Galicia, Cataluña y Malagón... y aún hay un bautizado en el Libro 31, folio 137 vto., cuya abuela es natural de Oruro, Arzobispado de Carcas en el Reino de Perú. Se trata de José Maximino Benito y Bonoso Maximiano, hijo de Manuel Benito de Quero y Juana Josefa Díaz, claramente relacionados con Arjona por los nombres de «Bonoso y Maximiano» y porque quien bautiza es don Francisco de Quero y Partal, Cura de San Martín de Arjona. Este sacerdote volverá a bautizar a otro sobrino el 4 de junio de 1847 en el Libro 38 de Bautismos y en el Folio 23. Importante clérigo que aparecerá con los siguientes títulos: Bachiller, Prior de la iglesia Parroquial de San Martín de Arjona, Vicario Juez Eclesiástico de la misma y su Partido, Cura Párroco Castrense de la misma, Examinador Sinodal de los Arzobispados de Granada y Toledo, del Obispado de Málaga y Guadix, Córdoba y Jaén, Caballero de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III, Arcipreste de la Villa de Arjona y su Partido. Y Canónigo de la iglesia Catedral residente en Baeza.

El 15 de febrero de 1821 aparecerá bautizando en nuestra Parroquia Fray don Ginés de Molla del Hábito de Calatrava, Prior formado en San Benito de esta Villa y de Granada, Capellán de honor de su Majestad y Administrador del Real Convento de Comendadoras de su Orden en la Muy Ilustre Villa de Madrid.

En el Libro de Bautismo n.º 37 y en su folio 156, aparece como padrino el Excmo. Sr. don Enrique España, Marqués de España, Caballero del Hábito de Santiago, Gentil-hombre de Cámara de Su Majestad y Gran Cruz de Isabel la Católica.

Los Libros 24 y 25 se estaban confeccionando durante la Guerra de la Independencia, pero en ellos no se hace referencia alguna al hecho, sólo que a partir de 1810 comienzan a actuar en la administración del Sacramento muchos «ex-religiosos», tanto de la Orden Franciscana, como de otras; y esto debido a la desaparición o decadencia de muchos conventos durante la contienda y después de la misma. Igual sucederá en los libros de Matrimonios y Defunciones.

En los libros 24, 25 y 26 nada de especial encontramos, mientras que en el n.º 27, que comienza el 31 de agosto de 1816, hallamos la toma de posesión de don Juan de Mata Herrero el 11 de febrero de 1817 y en su nombre el Sacristán Mayor de la Única Parroquial de la Villa de Porcuna que era el Presbítero Sr. don Juan Antonio Sánchez. Así aparecerá también en los libros correspondientes de Matrimonios.

En 1817 actúa Fray Antonio Rodríguez, «Guardián actual del Convento de Ntro. P. San Francisco de esta Villa»; en 1819 Fray Juan María Cordón, Predicador Segundo actual en el mismo Convento; un año después Fray Juan María aparecerá como Predicador Primero.

El Libro 28 ocupa las fechas del 1.º de agosto de 1819 al 30 de Marzo de 1822, y en él destacamos lo siguiente:

—Bautiza a la hija de una hermana carnal, el Padre Fray Manuel Domingo Codez de la Orden de Ntr. P. San Francisco, Lector actual de Sagrada Teología en el Convento de dicha Orden, casa grande de la ciudad de Granada, el cual es natural de Laguna de Cameros, en el Obispado de Calahorra. Es el día 12 de junio de 1820.

—Aparece el Visitador de la mesa maestral de este partido cuya familia Arredondo-Fernandes está muy vinculada a Porcuna.

—También actúa Fray don Ginés de Molla, Prior formado en San Benito de esta Villa y destinado actualmente a la muy ilustre Villa de Madrid.

Conforme van avanzando los largos años del Prior don Juan de Mata Herrero, se observa que unas veces se le designa con los títulos de Calatrava, otros con los de sólo Cura Párroco, otros con el de Cura Párroco por su Majestad, y al dar licencia se dice de modo general... «con licencia del Sr. Prior de la Única Iglesia Parroquial».

El Libro 31 ocupa los años 1829 al 1833 y en estos años se puede destacar la actuación de:

—Fray Pedro José Fernández Predicador del Convento del Sr. Santiago de esta Villa de la Orden de Ntro. Padre San Francisco. Folio 4.

—Fray Manuel Santiago Carpintero de la Orden de Ntro. Padre San Francisco, Definidor de la Provincia y Ex guardián del Convento de Observantes de la Ciudad de Lucena.

En el Libro 32 folio 53 aparecen los «Marqueses do Blanco-Hermoso, y actúan a lo largo de este libro los sacerdotes don Luis de Castro, Presbítero.; don Francisco de Paula Armenteros, Presbítero; don Francisco de Paula Jalón, Presbítero Bachiller en Sagrada Teología, Prior de la Parroquial de Santiago Única de la Villa de Jimena y Párroco Regente de la del Salvador de la Ciudad de Baeza; Fray Diego Santiago, Fraile de San Francisco; don Francisco Herrador, natural y vecino de esta Villa; don José Valenzuela y don Francisco Gallo y Aguilera, Prior en propiedad de la iglesia Parroquial de San Bartolomé de la Ciudad de Almagro.

BREVE ESTADÍSTICA SOBRE EL NÚMERO DE INSCRIPCIONES DE BAUTISMOS EN DIVERSOS PERÍODOS DE TIEMPO (13)

Año	Bautizos	Libro
1582	224	3.º
1608	188	5.º
Julio 1657 a septiembre 1659	419	8.º
Septiembre 1666 a septiembre 1667 ..	185	9.º
1707	161	13.º
1736	186	16.º
1761	171	17.º
1800	249	22.º
1850	320	39.º
1900	384	66.º
1950	207	82.º
1980	100	86.º

(13) El número de bautizados y nacidos de 1950 al 1980 puede diferir sensiblemente, ya que muchos nacimientos se inscribían en Jaén y se bautizaban en Porcuna; en las otras fechas coinciden sin apenas diferencias, pues casi todos nacían en el pueblo y eran bautizados en la Parroquia.

Actas de Visitas, Oficios y Expedientes

En los Libros de Bautismo que estamos presentando, se encuentran con cierta frecuencia Actas de Visitas de Inspección de Libros, constancia de Visitas Pastorales, Oficios de Ordenamientos, Expedientes de Legitimación, Correcciones de Apellidos y anotaciones múltiples. Hacemos una referencia amplia de los mismos:

Libro 1.º, fol. 94 (ilegible).

Libro 3.º, fols. 346-346 vto. Mandamiento de los Señores Visitadores Generales del Orden que han de tener el Rector, Capellán Mayor y Cura de la iglesia Mayor de la Villa de Porcuna de los Capillos de Bautismo.. año 1595.

Libro 7.º, fol. 63: Auto de Visita.

Libro 8.º, fol. 14 vto. al 15 vto.: Auto de Visita. Enero 1649.

Libro 8.º, fol. 40 vto.: Auto de Visita. Noviembre 1649.

Libro 8.º, folio 100: Auto de Visita, mandando cómo y qué debe consignarse en la Partidas. Octubre 1651.

Libro 8.º, folios 127 y 127 vto.: Auto dando normas. Diciembre 1652.

Libro 9.º, fol. 58 vto.: Auto de Visita que abarca desde septiembre de 1659 a mayo de 1662.

Libro 9.º: Existe en él un cuadernillo, cosido al mismo, que contiene el expediente sobre el apellido TOBAODA. Dice: «Autos hechos sobre enmendar en el Libro de Bautismos la equivocación de Apellido en una partida. Año 1749». La partida a rectificar se refiere a la del 6 de junio de 1675 en el Libro 9, fol. 418.

Libro 10.º, fol. 76: Auto de Visita. Se ordena cómo deben llevarse los Libros.

Libro 10.º, fol. 330: Auto con la corrección de una partida.

Libro 11.º, fol. 274 vto.: «habiendo visitado este libro de Baptizados de la iglesia Parroquial de Ntra. Sra. Santa María desta Villa...».

Libro 12.º: Entre los folios 35 y 36 existe una escritura de legitimación de Antonio Félix de Espirella y Villalta.

Libros 12.º y 13.º en los últimos folios existen Autos de Visitas.

Libro 14.º, fol. 91 en el año 1725: Auto sobre la presidencia del Clero. En este mismo libro y en el folio 109, otro Auto de Visita; en el folio 164

vto., hay un amplio e interesante Auto de Visita y al final del mismo libro 14 aparece el Expediente de Legitimación y reconocimiento de un hijo.

Libro 18.º: Diversas «tomas de posesión». Ver folios 166 vto. y 172 vto. En el folio 105 vto. «el día 16 de diciembre de 1776 tomó posesión de este Curato el M.R. Padre Fray José de Salas Predicador en el Convento de Ntr. Padre San Francisco de esta Villa, por el nombramiento del Sr. don Fray Francisco Javier de Ortega y al mismo tiempo Gran Prior de Calatrava por su Majestad».

Libro 19.º en su folio 297 vto. encontramos la «toma de posesión» del Priorato por parte de don Bartolomé Felipe de Ramos y en nombre de don Luis Castillejo. En 26 de septiembre de 1778.

Libro 21.º, fol. 152 vto.: «En 21 de diciembre deste año de 1794 tomó posesión de Prior Ecónomo el Sr. don Tomás Francisco de Quero». Y en el fol. 198 vto.: «Hoy 14 de Agosto del 95 tomó posesión deste Priorato Fray don Gonzalo José Aguilera Ramires». (¿Interino?).

Libro 22.º: En los últimos folios de este libro aparece un extenso e interesante expediente de legitimación.

Libro 29.º: Libro con papel de sello y que incorpora la Orden por la que se debe usar papel de sello. En el folio 29 de este libro se explica el por qué del mismo.

Libro 32.º en el folio 212 aparece esta nota: «Desde el día 8 del presente (agosto 1837) por oficio que presentó el Sr. don José Malpica, Administrador General de los bienes nacionales en esta Villa, al Sr. Prior pertenece al dicho ramo el ingreso de la fábrica».

Y en el mismo libro 32 en su folio 233 vto. se introduce, por primera vez, este encabezamiento en las partidas de Bautismo:

«En la Villa de Porcuna correspondiente a la Provincia de Jaén y Obispado de la misma a 27 de enero de 1838, yo don Juan M. de Lara y Gascón, Tte. de Cura de la misma iglesia Parroquial de Ntra. Sra. de la Asunción de esta Villa...»

Libro 34.º, fol. 128: Decretos y Órdenes. Se incorpora un escrito del Ayuntamiento haciendo referencia al Art. 7.º de la Ley del 3 de febrero de 1823 sobre Registro Civil.

Libro 54.º fol. 22: Hay constancia de la Visita realizada en 1877 «según los Sinodales». 16 de febrero de 1877. Firmado «A. Clemente».

Libro 55.º, fol. 95 vto.: Hay constancia de la visita pastoral realizada

por el Excmo. Sr. don Manuel María González Sánchez en 1880 y que se tratará más ampliamente en el apartado de las Confirmaciones.

Libro 59.º, fol. 221 vto.: Auto de Visita del Arcipreste del Partido don Ildefonso Francés y Espinosa de los Monteros, Comisionado por el Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo don Manuel María González y Sánchez.

Libro 68, folios 347-348: Acta de la Visita Pastoral de don Salvador Castellote y Pinazo, de la que entresacamos lo que sigue:

«Así mismo excitamos el celo del Sr. Cura Párroco y de cuántos le sucedan en el cargo para que por cuantos medios están a su alcance procuren activar las obras de la nueva iglesia Parroquial en construcción, a fin de que se satisfaga con su pronta inauguración una necesidad imprescindible e improrrogable en esta Parroquia».

Confirmaciones (14)

Quienes recibían el Sacramento de la Confirmación quedaban inscritos en el mismo libro corriente de Bautismos, o se hacía un cuaderno aparte, que después era encuadernado con los demás folios que constituirían el Libro de Bautismos. De aquí, que hasta 1749 no haya libros propios de Confirmaciones en el Archivo Parroquial de Ntra. Sra. de la Asunción de Porcuna; si hubo alguno no nos consta.

En el Libro 4.º de Bautismos aparece un listado de Confirmados con este encabezamiento:

«En 24 de enero año del Señor de mil y seiscientos y tres su Señoría Ilustrísima don Sancho de Ávila y Toledo Obispo de Jaén... del Rey nuestro Señor confirmó a los siguientes».

y continua una larga relación de nombres y de algunas situaciones de los mismos que les identifica como «esclavo/a» «criado/a», de «padres desconocidos» o hijo/a de... como sucedía en el Bautismo.

(14) Aquí tratamos las Confirmaciones como un apartado dentro de los libros de Bautismos, no como Libros de Confirmaciones, que se verán en el apartado siguiente.

He aquí una muestra de apellidos y situaciones:

Aguilera Montañez	Aguilera Valdivia	Ruiz Calvo	Gómez Aguilera
López Salas	García Arroyo	Garrido Clavero	Bueno de Uclés
de Huertas	Mellado	Zumaquero	Sánchez de Aguilera
Serrano Marín	Cabrera Valenzuela	Tejerina	Alcalá
Morales Carrera	Carvajal	Palomino	de Quero
Garrote Ramírez	de Martos	de Morales	Bellido de la Coba
de los Piedras	de Quesada	del Campo	de Cuéllar
de Burgos	Osuna	Valdivia	Petronila esclava del Fco. Talaverano y María criada del dicho.

De padres no conocidos aparecen más de 8.

Criada de Cristóbal Calvo.

Esclava de At.º de Martos.

Inés, criada del dicho At.º Martos

Esclava de Jerónimo de Roa.

Pedro, criado de Luis de Avila.

Ana, criada de Juan Pérez.

Juan, criado de Fco. Díaz.

Tomás esclavo de Fco. de Acuña.

En el Libro 6.º y en su folio 305, nuevamente encontramos relación de Confirmados. Es ahora el eminentísimo señor don Baltasar de Sandobal y Moscoso, Cardenal de la Santa Iglesia de Roma, Obispo de Jaén:

«...estando en esta Villa y después de haber celebrado misa en la iglesia Mayor celebró e hizo confirmación de los niños con la solemnidad que se acostumbra, estando mucha gente congregada... El dicho Señor Eminentísimo acabó de celebrar y hacer la Confirmación de las dichas personas el domingo por la tarde doce de febrero de dicho año de mil seiscientos treinta y cuatro». Comenzó la Visita el diez de febrero del mismo año».

Diez años mas tarde, el mismo Cardenal administró nuevamente el sacramento de la Confirmación en nuestra Parroquia. Recibirán el Sacramento más de 800 personas y las celebraciones comenzaron el día 19 de mayo y

continuaron el 20 y 21 «a la tarde y a la mañana», el día 24 en la «dicha Parroquial de esta Villa y en el Convento de Religiosas Dominicas de la vocación de Ntra. Sra. de la Concepción, acompañado en todos los actos del Licenciado Fray Cristóbal Corencio, Alcaide Prior de la Parroquial de dicha Villa...».

Así dice el Acta que encontramos en el Libro 7.º de Bautismos y en el folio 226, terminando la relación en el 245 y que transcribimos en parte:

«En la Villa de Porcuna en 19 días de Mayo de 1644 el Eminentísimo Señor don Baltasar de Moscoso y Sandoval, por la Gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica Presbítero Cardenal de la Santa Iglesia de Roma de título de la Santa Cruz en Jerusalén, Obispo de Jaén, del Consejo de su Majestad, dio principio a la Confirmación en esta dicha Villa y la fue continuando el día siguiente que se contaron 20 y 21 de dicho mes de Mayo de dicho año de 1644 a la tarde y a la mañana y el día 24 de dicho mes en la dicha Parroquial...»

Además del Sr. Prior acompañó al Cardenal.

...y de la demás clerecía della y en los dichos días confirmó su eminenia las personas contenidas en la nómina que se sigue en la forma siguiente...».

En el año 1654 será el Ilmo. y Rvdmo. Sr. don Fernando de Andrade y Castro, Arzobispo-Obispo de Jaén, quien confirma conforme al siguiente orden:

—El día 21 de noviembre en la Parroquia, acompañado por el Vicario General del Partido de Calatrava, Fray Alonso Manzano y Pizarro y por el Prior de la Villa Fray Francisco de Bárcenas y el día 22 de noviembre lo hizo en los Conventos de San Francisco y Monjas de Santo Domingo, título de la Concepción, acompañado del Guardián de San Francisco y de Fray don Pablo Alessia de Sandoval del Hábito de Calatrava, y Prior de la Parroquial de la Villa de Higuera de Calatrava y de la Clerecía de la Villa y cuatro diputados regidores della, que fueron:

Don Gonzalo Aguilera Serrano, Aguacil Mayor.

Don Alonso del Rincón y Arroyo.

Don Gonzalo Mateo de Alcuria.

Don Miguel Cuenca Pantoja.

(B. L. 8, fols. 263 - 280).

En el Libro 10, folios 310 al 328, nuevamente aparece la celebración

del Sacramento de la Confirmación en los días 20 al 25 de noviembre de 1688. En esta ocasión administra el sacramento el Excmo. Sr. don Fray Juan Asensio, Obispo de Jaén, que fue trasladado de Ávila a ésta el 20 de abril de 1682 y murió el 22 de abril de 1692. Así dice el final del Acta:

«Todos los cuales confirmó su Ilustrísima dicho día 20 y los que se siguieron hasta dicho día 25 inclusive de noviembre de dicho año de 88 habiendo visitado su Ilustrísima por la mañana de dicho día 20 el Sagrario del Altar mayor de donde sacó el Santísimo que estaba en un copón y lo mostró al pueblo y habiendo cerrado pasó de procesión de bajo palio a una Capilla que está al lado del Evangelio que llaman de los Valdivias, donde abrió otro Sagrario en que también estaba el Santísimo Sacramento que mostró al pueblo y dicha la oración "Deus humilium visitatur", según en el Altar Mayor hizo se volvió a dicho altar mayor debajo de dicho palio, donde al lado del Evangelio se sentó debajo del dosel en su sitial mientras se dijo la misa y se leyó el edicto después de lo cual hecha la bendición solemne a el pueblo y de todo ello yo el infrascrito Secretario Notario Apostólico doy fe y lo firmo».

Libros de Confirmaciones

Además de los datos de Confirmaciones que nos suministran los Libros de Bautismos, y que hemos presentado, el Archivo Parroquial de Porcuna posee lo siguiente:

—Dos Cuadernos de Confirmaciones de 1749 al 1761.

—Seis Libros desde 1854 a 1985.

Tratemos de presentar, aunque sea brevemente, cada uno de los volúmenes:

1.^{er} Cuaderno: Contiene las Confirmaciones hechas en la Villa de Porcuna en los días 13, 14 y 15 de mayo de 1749, por el Ilmo. Sr. don Francisco del Castillo y Ventimiglia, en número de 668, siendo Secretario don Miguel Gonzalez de Quintanilla. Los títulos completos del Obispo son los siguientes: «Príncipe de Ventimiglia, Marqués de Caproni, Conde del Peñón de la Bega, Caballero Profeso de la Real y Militar Orden de Santiago, Obispo de Jaén, del Consejo de Su Majestad, Su Capellán Mayor, Vicario General de sus reales ejércitos». Leído el edicto, hecha la Oración de Ánimas, visitado el Santísimo y la Pila Bautismal, se confirmaron los siguientes... y continúa la lista de los Confirmados.

2.^o Cuaderno: Contiene las Confirmaciones hechas por el Ilmo. Sr. Fray Benito Marín, del Consejo de Su Majestad, Obispo de la Ciudad y

Obispado de Jaén. Se celebraron los días 26 y 27 de abril de 1761 en número de 771, actuando como Secretario don Pedro Elizalde.

Estos dos cuadernos, sin pastas ni cubiertas, se encuentran normalmente dentro del Libro 1.º de confirmaciones.

Libro 1.º: Contiene las Confirmaciones que realiza en esta parroquia el Excmo. y Rvdmo. Sr. don José Escolano Fenoy del 18 al 30 de mayo de 1854 en número de 4705 personas, de las cuales 2.302 hombres y 2.403 mujeres. El Párroco es don Manuel Antonio Jalón, el primer párroco que no es del Hábito de Calatrava. En este libro, después de la relación de los Confirmados, aparece un Acta en la que firman junto a don Francisco Caballero y don Diego Carmona «testigos de excepción», además de todos los padrinos y madrinas «que no hayan fallecido o estén ausentes» y sepan «hacerlo» para remitirlo al Sr. Gobernador eclesiástico de este Obispado, Sede Vacante, según un oficio del 30 del mes de octubre de 1854. Además aparece lo siguiente:

—Fe de erratas.

—Un Auto del Vicario Capitular (S.V.) Sr. Ldo. don Lorenzo Fernández Cortina, Canónigo Doctor.

—Certificado con el sello del Obispado de Pamplona, en el que se especifica, que el Excmo. y Rvdmo. Sr. don Sebero Adriani, Obispo de Pamplona confirió el sacramento de la Confirmación a Antonio Isidro Cobo, natural de Porcuna en su Palacio Episcopal el 19 de Abril de 1856.

Libro 2.º: Confirma el Illmo. Sr. don Antolín Monescillo y Viso (15), Obispo de esta Diócesis, el 16 de Febrero de 1877. Serán los Confirmados un total de 3.022, de los cuales 1.330 varones y 1.692 mujeres. Este mismo día hay Confirmaciones en el Convento de las Dominicas, y se confirman 11 religiosas, entre ellas «Sor María hija de Francisco Borrego y de Ildefonza Ojeda» —otras veces Ruiz-Ojeda—, y que sin duda corresponde a la que será Madre Ángeles Borrego, Superiora que fue del Convento y de la que trataremos en nuestro trabajo (16). Fue madrina de las Religiosas la Muy Reverenda Madre María Dolores Serrano Araceli. El Párroco es don Francisco de Paula Ruiz Linde, que, por cierto, hacía pocos meses que había tomado posesión de la Parroquia con el título de Cura Propio.

(15) A partir de 1872 se clausura el Templo Parroquial, traladándose a San Francisco hasta la apertura del nuevo Templo en 1910. Luego las Confirmaciones debieron ya celebrarse en San Francisco, nueva sede parroquial.

(16) Ver C.L. 2, fol. 58 vto. La Confirmación en el Convento se celebra el 16-II-1877.

Libro 3.º: Confirmaciones realizadas por el Ilmo. Sr. Dr. don Manuel María González y Sánchez, durante los días 12, 13, 14 y 15 de noviembre de 1880 en número de 1579. Fueron 829 hombres y 750 mujeres. El Párroco sigue siendo el Dr. Ruiz Linde y hace de Secretario de Visita el Ldo. Francisco Fernández.

Libro 4.º: Se contienen en este Libro el listado de Confirmados y Padrinos, Actas, Auto General de Visita etc., que realizó el Excmo. y Rvdmo. Sr Obispo Dr. don Victoriano Guisasola y Menéndez (17), los días 18 al 23 de mayo de 1899. El número de Confirmados fue de 3.725.

Es interesante el Auto General de Visita, por el que sabemos las buenas relaciones de este Prelado con el pueblo de Porcuna. Una hermana suya había contraído matrimonio con un porcunés, y el mismo Obispo bautizará a su sobrino en la iglesia Parroquial de Porcuna y así constará en su Archivo. Cfr. B. L. 66, fol. 733. El Auto de Visita está en los cinco últimos folios sin numerar del Libro 4.º de Confirmaciones. Este podría ser el resumen de la misma:

El Excmo. y Rvdmo. Sr. Dr. don Victoriano Guisasola y Menéndez, por la Gracia de Dios y de la Sede Apostólica Obispo de Jaén, Prelado Doméstico de su Santidad, Caballero Gran Cruz de la Real y Distinguida Orden Americana de Isabel la Católica, del Consejo de su Majestad, acompañado del Clero de la Ciudad, de los Misioneros del Inmaculado Corazón de María, de su Capellán y de las Autoridades, llega al término municipal donde le esperan las autoridades locales y el Presidente de la Excelentísima Diputación don Juan de Mata Dacosta, etc...

—Llega al Santuario de Ntra. Sra. de Alharilla, en el que ora y hace una visita a la Santísima Virgen.

—El Cortejo es seguido, en el recorrido del pueblo, por la Banda de música.

—Las calles estaban adornadas por arcos de follaje.

—Recibido a las puertas del Templo —San Francisco— por el Sr. Cura Párroco, ora ante el Sagrario y dirige la palabra a los fieles, dándoles

(17) El Obispo Guisasola nació en Oviedo el 21 de abril de 1852, fue Canónigo doctoral de Ciudad Real, Maestre Escuela y Secretario del Obispado de Orihuela, Canónigo Chantre por su Santidad y Vicario Capitular (S.V.) de Santiago de Compostela. Obispo de Osma en 1893, trasladado a Jaén el 19 de abril de 1897. Visitó pastoralmente toda la Diócesis, dió nuevos estatutos a la Catedral y acometió las obras de construcción de Seminario de Jaén. Traslado a Madrid en 1901. «Labora sicut bonus miles Xti.» era el lema de su escudo.

las gracias y exhortándoles al aprovechamiento de todos los actos de la Visita Pastoral y dando el orden de la misma.

—El Sr. Obispo se hospedó en casa del Sr. Cura Párroco. Casa Rectoral.

—Por la noche es obsequiado con una serenata por la Banda de música.

—Visitó y celebró casi todos los días en el Convento de Religiosas Dominicas.

—Visitó las ermitas de Jesús, San Lorenzo y San Benito.

—Visitó el Cementerio... dando disposiciones sobre el ordenamiento y dependencia del Cementerio Civil.

—Celebró el Sacramento de la Confirmación, dio órdenes sobre la organización pastoral de la Parroquia, encomió y exhortó a Clero y Fieles para concluir la Obra que traían entre manos: El Templo Parroquial.

—Desde Porcuna visitó las Villas de Higuera y Santiago de Calatrava y marchó a Lopera.

Así exhortó el Obispo Guisasola a Clero y Fieles de Porcuna, de lo que el acta oficial nos transmitió lo siguiente:

...«Pueblo cuya fe da testimonio el hermoso Templo, que levanta hoy a sus expensas a fuerza de mil sacrificios dignos de todo elogio a cuyos sacrificios une también el suyo, dando mil pesetas para el mismo fin, sintiendo verdaderamente no poder contribuir con mayor cantidad, cuanto tanto necesita para el Seminario, que en breve trata de construir en la Ciudad»...

Libro 5.º: Debemos distinguir el Cuaderno en pastas de cuero y que lleva el n.º 5, y el Libro de Confirmaciones que lleva también el n.º 5. El Cuaderno se encuentra normalmente dentro del Libro.

A) Cuaderno: El cuaderno está expresamente confeccionado para las Confirmaciones celebradas por don Salvador Castellote y Pinazo el día 4 de mayo de 1906 (18). Serán 1611 personas las que se confirmen. Era Párroco, como Cura Ecónomo el Rvdo. D. Juan Pardo, y Secretario el Dr. Pedro Gaspar, Canónigo Chantre.

(18) Monseñor Castellote y Pinazo, Asistente al Solio Pontificio Senador del Reino, Caballero de la Gran Cruz de Isabel la Católica, nació en Valencia el 9-XI-1856. Canónigo de Madrid y Secretario de Cámara del Arzobispado de Valencia. Obispo de Menorca trasladado a Jaén en diciembre de 1901. Inaugura el Seminario. Preconizado Arzobispo de Sevilla, muere antes de entrar 6-X-1906.

El Dr. Castellote regaló la Pila Bautismal de mármol que se conserva en el Templo Parroquial de la Asunción, y que está señalada con esta inscripción: «DONUM EXMI. D. SALVATORIS CASTELLOTE PINAZO EPISCOPI GIENNENSIS. AN. MCMVI» —Regalo del Excelentísimo don Salvador Castellote Pinazo, Obispo de Jaén. Año 1906.

B) Libro: En el libro 5.º de Confirmaciones encontramos las celebradas por diversos señores Obispos de la Diócesis: Don Juan Manuel Sanz y Saravia, don Fray Plácido Ángel Rey de Lemos y don Manuel Basulto Jiménez (19).

En los folios 1 al 18 se contienen la Confirmaciones celebradas durante los días 11 al 17 de Septiembre de 1910, con motivo de la Visita Pastoral e inauguración del Nuevo Templo Parroquial de Porcuna por el Obispo Sanz y Saravia (20). Los días 11, 15, 16 y 17 se dedicaron fundamentalmente a las Confirmaciones; los días 12, 13 y 14 estuvieron centrados en la Bendición del Templo, traslado del Santísimo desde San Francisco, Culto a la Virgen de Alharilla, Nuestro Padre Jesús cuya fiesta se celebró, y San Benito.

La Visita del Obispo, inauguración del Templo y actos celebrados, a los que venimos haciendo referencia, merecieron del Boletín Oficial del Obispado de Jaén la siguiente crónica (21):

«El día 9 salió de Úbeda, se refiere al Sr. Obispo, para Porcuna con motivo de la bendición de la nueva Parroquia en que han de celebrarse solemnes cultos; un Triduo preparatorio, en que predicó el P. Tarín, de la Compañía de Jesús, y en la última noche, el Ilmo. Prelado; Romería al Santuario de la Patrona. Bendición de la Parroquia. Adoración Nocturna. Comunión General y Triduo Solemne en la Nueva Parroquia, en que ocupará la sagrada Cátedra el Párroco don Ramón

(19) Juan Manuel Sanz y Saravia nació en Puebla de los Infantes (Sevilla), el 30-III-1848. Párroco y Arcipreste de Marchena, Párroco de San Gil y San Nicolás de Sevilla, profesor del Seminario. Obispo de León el 3-X-1904 y el 8 de enero de 1909 nombrado para esta Diócesis de Jaén, que gobernó durante 8 años.

—El Sr. Administrador Apostólico Fray Plácido Ángel Rey de Lemos nació en Lugo el 30-X-1867 e ingresó en la Orden Franciscana en 1892. Le hicieron obispo Adm. Apostólico de Jaén el 29 de abril de 1917 y pasó a Lugo el 25 de febrero de 1920.

—Don Manuel Basulto Jiménez: Canónigo Magistral de León y Lectoral en Madrid. Nombrado obispo de Lugo pasó a Jaén el 28 de junio de 1920 y murió a los 66 años el 12-VIII-1936 en los campos de Carabanchel en Madrid. Había nacido en Adanero (Ávila) el 17 de marzo de 1870.

(20) Ver Libro de Matrimonios núm. 24, folios 172 vto. y 172. Igualmente el libro de Bautismos, núm. 70, en sus folios 212-218 donde se encuentra el Auto General de Visita.

(21) *B. O. del Obispado de Jaén*. Año 1910, núm. 16, pág. 318.

Anguita, el Canónigo por oposición Muy Ilustre Sr. don Sebastián Muriana, y el Regente de Martos don Juan Castro Ojeda. Terminadas estas solemnes fiestas comenzará la Santa Pastoral Visita en Porcuna y continuará en los pueblos circunvecinos. La recepción hecha al Ilmo. Prelado en Ubeda y en Porcuna ha sido "verdaderamente entusiasta y conmovedora"».

En los folios 20 al 57 de Libro 5.º de Confirmaciones, aparecerán las celebradas por el Ilmo. y Rvdmo. Sr. don Fray Plácido Ángel Rey Lemos, Obispo Administrador Apostólico, quien confirma durante los días 17, 18, 20 y 22 de septiembre de 1918. El día 21, del mismo mes y año, Sábado de Témporas de San Mateo, confirió Órdenes Sagradas en la iglesia Parroquial de la Ciudad de Porcuna, aunque este dato no aparece en el Archivo Parroquial (22). El 11 de noviembre del mismo año, el mismo Sr. Obispo confirmaría en el Santuario de Ntra. Sra. de Alharilla y en el Oratorio de la Casería de Mendoza. Fol. 58, C.L. 5.º.

En este Libro 5.º se contienen también las Confirmaciones administradas por el Sr. Obispo don Manuel Basulto Jiménez, y en las siguientes fechas:

—24 y 25 de abril de 1922 en la iglesia Parroquial. (Folios 59-79).

—10 de mayo de 1923 en la Casería de Mendoza. (Folio 79).

—19 y 20 de abril de 1929 en la iglesia Parroquial. (Folios 81 y ss.).

A partir del folio 88 se dice 19 y 20 de marzo por equivocación.

Libro 6.º: El 1.º de septiembre de 1934 visita la Parroquia el Sr. Obispo Basulto Jiménez, y lógicamente celebró el Sacramento de la Confirmación, en el Templo Parroquial. En el libro 6.º aparece el listado de las personas que se confirmaron y a partir de los primeros folios.

Después de un paréntesis de más de 10 años, Porcuna recibirá la visita del recién consagrado Obispo don Rafael García y García de Castro, el 10 y 11 de febrero de 1945 y el 23 de febrero de 1951 (23).

El Excmo. Sr. Obispo don Félix Romero Mengibar confirmó el 27 de octubre de 1956 y el 20 de junio de 1961 (24).

(22) *B. O. del Obispado de Jaén*. Año 1918, pág. 367.

(23) Don Rafael García y García de Castro: Nace en Miranda de Castañar (Salamanca) el 18-X-1895. Canónigo Lectoral en Granada en 1926. Obispo de Jaén el 17-III-1943. Arzobispo de Granada el 9-V-1953 y muere el 3-II-1974.

(24) Don Félix Romero Mengibar: Nace en Priego de Córdoba el 7-XI-1901. Canónigo Magistral de Córdoba. Obispo de Jaén el 20-V-1954 y Arzobispo de Valladolid el 14 de agosto de 1970 y muere en la misma ciudad el 21 de septiembre de 1974.

El Obispo que más veces celebró el Sacramento de la Confirmación en Porcuna, y así aparece en el Archivo Parroquial, fue el Excmo. y Rvdmo. Sr. don Miguel Peinado Peinado, pastor que llegó a la diócesis en 1971. Estas son algunas fechas que aparecen en el Libro 6.º (25).

7 de junio de 1972	10 de junio de 1978
26 de junio de 1972	16 de junio de 1980
25 de junio de 1974	12 de junio de 1981
5 de junio de 1975	13 de junio de 1984
5 de enero de 1977	23 de septiembre de 1985
4 de junio de 1977	

Este obispo consagró el Altar Mayor según nota que aparece en el L. 29 de Matrimonios, folio 174 vto., donde dice: «El día 12 de septiembre (1985) el Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Miguel Peinado, Obispo de Jaén acompañado por los sacerdotes naturales de Porcuna, los que han trabajado en esta Parroquia y los del Arciprestazgo y gran número de fieles CONSAGRÓ EL ALTAR MAYOR de piedra de las canteras de Porcuna».

Libros de Matrimonios

Los Libros de Matrimonios comienzan en el año 1565 y la partida primera legible es del día 12 de enero. Son 29 Libros. Se da la nota curiosa de que los tres primeros están repetidos: existe el 1.º bis, 2.º bis y 3.º bis., la razón es que el papel del primer libro pronto comenzó a deteriorarse, en modo que se hacía ilegible y así se conserva. El Visitador de la Orden de Calatrava en el Partido de Martos, don Fray Plácido Francisco Soletto, manda se copien las partidas, que hasta entonces se han confeccionado, —ya estamos en 1720— haciendo nuevos libros, aunque el segundo y tercero se

(25) Don Miguel Peinado Peinado: Nace el 4 de octubre de 1911 en Bérchules (Granada). Sacerdote el 15 de junio de 1935. Coadjutor del Sagrario de Granada. Consiliario de A.C. y profesor del Seminario. Canónigo de la Catedral Metropolitana de Granada. Párroco del Salvador del barrio granadino del Albaicín. Obispo de Jaén el 7 de mayo de 1971. Toma posesión el 29 de junio de 1971, después de ser consagrado obispo en Granada el 20 del mismo mes y año. Renuncia por edad el 20 de octubre de 1986. Se acepta su renuncia el 1 de junio de 1988, siendo nombrado Administrador Apostólico y sustituido el 3 de julio de 1988. Muere el 12 de febrero de 1993.

encontraran intactos. El mandato se conserva en el primer libro y está firmado en abril de 1720. Además del mandato existe la certificación de Fray Francisco Muñoz Marín de Valenzuela, sobre haber llevado a cabo la corrección y haber hecho la inspección correspondiente. Firmada el 24 de julio de 1727.

Existen índices independientes de los libros hasta 1890.

Los Libros de Matrimonios son ricos en notas de toma de posesión de priores, curas, sacristán mayor y algunos otros cargos de administración eclesiástica, Autos de visitas, visitas pastorales; y disposiciones de diversa índole.

Asistían al matrimonio sacerdotes de distintos lugares, posiblemente por relación familiar o por amistad. En estos casos y en cada acta aparece la debida licencia, con entrega de jurisdicción, para la validez del contrato matrimonial que, junto con las demás condiciones, hacían verdadero Sacramento. En general, autorizado y autorizante están bien identificados por su condición, naturaleza, títulos y cargos, lo cual nos hace conocer el nombre y circunstancias de cerca de medio millar de sacerdotes de la Orden de Calatrava y Hábito de Calatrava, religiosos de diversas órdenes y clero secular, quienes a lo largo de más de 400 años fueron actuando en esta parroquia.

En estos libros aparecen también actas de velaciones o bendiciones solemnes para los contrayentes (26). La velación o bendición solemne era una celebración o rito, que preveía el ritual de matrimonio si este se celebraba dentro de la misa, en cuyo caso se hacía la anotación de haberla realizado, en la misma acta matrimonial; pero si como sucedía más frecuentemente, el matrimonio se celebraba fuera de la misa, contrayentes y párroco quedaban obligados a cumplimentar esta celebración en alguna misa de pueblo que se celebrara en fechas posteriores, que no debía dilatarse en demasía; en estos casos la velación se inscribía en el folio y libro corriente de matrimonios (27).

(26) En el Código de Derecho Canónico de 1917 se incluía el canon 1.101, que decía: «Debe procurar el Párroco que los esposos reciban la bendición solemne, la cual puede dárseles; aunque hayan hecho por largo tiempo vida matrimonial, pero solamente en la misa...».

(27) Recibían las velaciones aún aquellos matrimonios que lo habían celebrado fuera de Porcuna, pero que por alguna razón se instalaban aquí, antes de haberlas recibido. Es el caso de los padres de Juan del Valle Caviedes. M.L. 3, fol. 75. Esta es la razón por la que estos libros se llaman de Matrimonios y Velaciones.

DISTRIBUCION DE LIBROS E ÍNDICES DE MATRIMONIOS

Año	Libros	Índices
1565-1600	1	1
1600-1700	1-6	1
1700-1800	6-10	1 y 2
1800-1900	10-23	2, 3 y 4
1900-1985	23-29	por libros

Como se ha dicho, el libro primero de matrimonios es ilegible casi en su totalidad, pero examinadas las copias, 1.º bis, que forman un solo volumen con el original, encontramos que es prior de la parroquia José Luis Valdivia, sucediéndole Fray Antonio Gutiérrez de Uclés.

Es a partir del 1600, cuando aparecen más claramente los priores y sacerdotes, sus cargos y títulos, que actúan como asistentes al matrimonio, por delegación o por derecho propio.

En su lugar haremos especial referencia a los priores, por el significativo papel que debieron tener en la vida del pueblo y en el desenvolvimiento de la parroquia y de la vida religiosa de Porcuna (28).

Expresamos aquí algunos datos, que nos harán conocer este apartado del Archivo:

De enero a septiembre de 1600, actúa como prior de esta parroquia en «sede vacante» el Ldo. Cristóbal López de Uclés, Presbítero, Comisario del Santo Oficio de la Inquisición de Córdoba; inmediatamente después el Priorato será ocupado, y por 16 años, por Fray Ldo. Lucas Zarco de Morales, durante cuyo mandato y por su influencia se establecieron las Órdenes Hospitalaria y Franciscana en nuestro pueblo.

Pensamos que la calle que aún hoy lleva el nombre de Cristóbal López, pudiera estar dedicada a este Prior Comisario del Santo Oficio, aunque existe otro Cristóbal López «el Viejo» también sacerdote, y que actúa en el Libro de Bautismos n.º 3, folio 101, ambos podrían estar relacionados, aunque el cargo del primero sería la causa de la dedicación de la calle, que además forma parte del Barrio de San Benito.

(28) Ver más adelante «Priores y Párrocos».

Libro 1.º: En el libro 1.º, folio 138 aparece el matrimonio de los padres del Beato Pedro Garrido Ramires, matrimonio que preside el padre Cristóbal López Bueno y autoriza el Ldo. Zarco, Prior de Porcuna.

Libro 2.º: Será el Ldo. don Pedro Garrido, Tte. de Cura de la Parroquial, quien bautizó al beato, el que firma preminentemente en el libro 2.º.

Libro 3.º: El libro 3.º de Matrimonios comienza en agosto de 1636, y en él aparecen las velaciones de los padres del poeta porcunés Juan del Valle Caviedes, los cuales, al ser forasteros, contrajeron matrimonio fuera de Porcuna y recibieron la bendición solemne al establecer su residencia en la Villa. El matrimonio llegó a Porcuna, porque don Pedro del Valle venía a desempeñar el cargo de Juez de Millones (29).

Muy pronto comienzan a aparecer religiosos actuando en la Parroquial y de diversas órdenes; así de Santo Domingo, como de la Santísima Trinidad, Franciscanos, de la Orden del Carmen, de San Agustín, de la Merced..., aunque el Prior de la Parroquia será siempre de la Orden de Calatrava, Hábito de Calatrava, y así desde Fray Antonio Gutiérrez de Uclés y don Lucas de Zarco y Morales, al final del siglo XVI hasta Fray Juan de Mata Herrero, que tomó posesión el 15 de febrero de 1817 y permaneció hasta mediados del siglo XIX por el año 1840.

Libro 4.º. En el libro 4.º, folio 291 aparece una orden de visita e inspección, «para inspeccionar el Libro», lo hace el Ldo. Benito López de la Cova con permiso del Sr. Prior.

Libro 5.º: El libro 5.º comienza en los primeros días de 1681, es Prior el Ldo. don Francisco Guerrero Bonache del Hábito de Calatrava y el Ldo. don Manuel de Montilla Hurtado, Cura de la Parroquial. Aparecen las actuaciones de distintos religiosos de otras tantas órdenes y sacerdotes de diversos pueblos como el Prior de la Parroquial de Higuera de Martos y Santiago; el Prior y Rector de la Villa de Lopera; el Prior de la Parroquial de la de Santa Ana de la Villa de Martos; el Comisario del Santo Oficio de la Ciudad de Bujalance, Vicario y Cura más antiguo de la iglesia Parroquial de María Santísima de la Asunción; el Cura Propio de la iglesia de Daimiel; también «muchos vecinos de ésta».

(29) «Millones»: Impuesto indirecto castellano, vigente desde el siglo XVI hasta 1845, que consistía en un recargo sobre los precios del vino, vinagre, aceite, carne, jabón y velas de sebo. Impuesto considerado arbitrario e injusto, que podía ser poco controlado y recaía sobre los menos afortunados. «Juez de Millones»: encargo de..., responsable de..., controlador de...

En el mismo libro 5.º y en su folio 113 aparece el matrimonio de Francisco Antonio de Ceballos el Caballero Escobedo y Velasco, que se realiza el 29 de mayo de 1690 con doña Marina Jacinta Joanna de Padura Moreno y Gallo. Matrimonio celebrado «...por poderes» (30). El libro se cierra con un Auto de Visita que se realiza el 15 de noviembre de 1719 y que revisa las partidas desde 1697 en que se hizo la última en esta Parroquia. En él se dice:

«Se descubren algunos defectos dignos de reparo y corrección, los que se advertirán y prevendrán en la Visita del Libro Corriente de Casamientos Velaciones, por cuya razón se omite en el asiento de la presente visita deste libro, reservando para dicho lugar la providencia conveniente de remedio para en adelante así lo proveyeron y firmaron los señores Visitadores...».

El Libro 6.º comienza exactamente en el siglo XVIII. Nos encontramos de Prior al Ldo. Fray don Fernando Moreno y Ortega; Cura de la Parroquia al Ldo. Gabriel Clavero Bonmas. Actúan en este tiempo, como más destacados, don Alonso Arroyo y Torres, Prior del Priorato formado de Santa María de la Villa de Martos, Fray Juan de Ruizbériz de Torres, Vicario de la Villa de Martos y su Partido. Frailes Mínimos de San Francisco de Paula en relación con el Convento de Mínimas de Andújar; Comisarios del Santo Oficio; del Convento de la Victoria de Córdoba y de este de Porcuna; del Carmelitano de El Coronil de Sevilla y sacerdotes de otros lugares.

En el Libro 6.º encontramos dos Autos de Visita y en los folios 248 y 284 respectivamente. Hacemos referencia especial al que aparece en el folio 284:

En 1724 don Fray Antonio Arroyo y Rincón, del Hábito de Calatrava, Comisario del Santo Oficio, Prior de la iglesia Mayor del Señor San Pedro de la Villa de Torredonjimeno es Visitador General del Campo de Calatrava, Vicario, Juez Eclesiástico Ordinario de éste de Martos en Andalucía por Autoridad Apostólica, continuando la visita extraordinaria de la iglesia Mayor de esta Villa visitó el Libro de Desposorios y Velaciones corriente desde la Visita General al folio 248. Se dice lo siguiente:

—No se ha cumplido el mandato que se dio en la anterior visita.

(30) Hacemos mención de este matrimonio además por los títulos, ascendencias y pertenencias que en él aparecen. Puede verse en el Apéndice documental. Al final de la partida se dice: «Desposóse con dicha Sra. D.ª Marina Don Felipe de Padura y en virtud de Poder que tuvo del dicho Sr. Don Francisco de Cevallos».

—Se considera una inobservancia e inobediencia que lleva un grave perjuicio a los Velados.

—Se afirma que el Cura Rector Ldo. Fernando Moreno y Ortega, Cura Rector de esta Villa, jamás podrá alegar ignorancia ante su señoría...

—El Sr. Moreno y Ortega es condenado por estos defectos en 10 ducados de vellón, aplicados para aumentar el caudal de la fábrica de dicha Parroquia.

—Se advierten todos los defectos y el castigo de multa que corresponderá de no corregirlos.

—Hay certificados de notificación al Sr. Prior y Teniente de Cura, efectuados por el Notario Isidro de Hervás.

El Auto que aparece en el Libro de Bautismos n.º 14, folio 91 y en el 4.º de Defunciones, folios 75 y 76, sobre la precedencia del Cura Teniente sobre la del Prior, nos indica, junto con lo anterior, la pérdida de autoridad del Sr. Moreno y Ortega y la posible mala gestión, que llevara de la Parroquia.

Libro 7.º: En 1727 comienza el libro 7.º, siendo Prior y Cura Propio Fray Juan Manuel Carnero; Sacristán Mayor el Ldo. don Bartolomé Escabias Maldonado y Cura Teniente Fray Diego Muñoz, quien se manifiesta Religioso de la Orden de Ntro. Padre San Francisco, Recolectión Conventual en el Convento de esta Villa (31).

En 1731 hace de Prior Interino el que ya era de la Parroquia Mayor de San Pedro de Torredonjimeno, el Sr. Fray don Antonio González de Aguilar, situación poco normal, que se resuelve a los pocos meses, nombrando interino a Fray Bartolomé Ortiz Rojano, y volviendo el que ya era interino en 1727, don Juan Manuel Carnero, y que permanecerá finalmente como titular hasta 1739.

En el folio 190 del mismo libro n.º 7, nos situamos en el 1740, podemos leer un despacho prohibiendo el matrimonio a oficiales y soldados por el grave perjuicio que ocasionan a los Ejércitos de su Majestad .

En 1747 hay una partida firmada por don Luis de los Ríos y Armengol, tío del Obispo de Panamá don Francisco de los Ríos, y que ambos están relacionados con el que fuera Provincial de la orden Dominica en la

(31) Conventos de Recolectión en la Orden Franciscana eran aquellos destinados, dentro de la misma, a una observancia mayor en pobreza, oración, vida de comunidad compartida con los más pobres.

Provincia Bética, Fray Ludovicus de los Ríos, Maestro en Sagrada Teología y elegido en Granada en 1746 (32).

En el mismo libro 7.º, folio 297 aparece la siguiente nota:

«Desde hoy 12 de octubre del 750 entró en esta iglesia a ser Prior Interino el Maestro D. Bernardo Antonio Calmaestra en virtud del despacho del Sr. Vicario de este Partido».

Y el 10 de enero de 1751:

«Desde este día corren los derechos por el Sr. Prior don Pedro Gijón y Treviño del Hábito de Calatrava».

Pocos años después, el 16 de mayo de 1755, tomará posesión de la iglesia Parroquial de Porcuna, como Prior de la misma, don Bartolomé Rojano del Hábito de Calatrava, que lo será por dos años.

Del 27 de septiembre al 19 de enero de 1758 hace de Prior interino don Bartolomé Felipe de Ramos, Presbítero Sacristán Mayor, y él mismo dará posesión al nuevo prior titular, Ldo. don Francisco Javier de Ortega, también del Hábito de Calatrava, quien es sustituido por el Ldo. Castillo, en las frecuentes ausencias del Sr. Ortega. Influyente figura la de don Bartolomé Felipe de Ramos, quien en un largo período alterna entre Sacristán Mayor y Prior interino y que ostenta los siguientes títulos: «Juez Apostólico, Subdelegado de la Santa Cruzada en esta Villa y en sus territorios de Santiago e Higuera». Su firma es la que más aparece en este período.

Libro 9.º: En el Libro 9, folio 9 vto. y ss, existe un testamento y una legitimación «in extremis», siendo Prior el Ldo. Sr. Fray don José de Solís y Escobedo, apellidos ligados a la Orden de Calatrava, y en especial a la Villa de Martos (33). También aparecen otras notas de toma de posesión en favor de don Luis Castillejo, como prior en septiembre de 1778; y de Sacristán Mayor, a favor de don Juan Antonio Sánchez, a quien corresponden los derechos como tal, desde el 3 de abril de 1779.

Libro 10.º: Comienza este libro el 23 de octubre de 1780. Los Priors que firman en este libro son: Don Luis Castillejo; don Tomás Francisco de Quero, Presbítero, Abogado de los Reales Consejos, comisario del Santo Oficio de la Inquisición de Córdoba y Prior Interino, por dos años, de la Parroquial de Porcuna; el Sr. Fray don Francisco de Cuenca y Lara; don

(32) Ver en este trabajo nota 56.

(33) El documento número 46 que incluimos en el apéndice es del matrimonio que da lugar a la inclusión de dicho testamento de legitimación.

Gonzalo de Aguilera y Ramírez, el 14 de agosto de 1795 como interino, y el 24 de noviembre como titular. Por 22 años estuvo el Sr. Aguilera y Ramírez al frente del Priorato de la iglesia Parroquial de Porcuna.

Libro 11.º: Los años 1800 al 1811 ocupan el libro undécimo y en él sigue de Prior Aguilera Ramírez, quien aparece alguna vez como Gonzalo José Ramírez de Aguilera, y quien nombra como teniente de Prior a don Cristóbal María Anguita Ortega. Nada aparece de especial en 1808, a pesar de la cercanía y posible participación de Porcuna en la guerra de la Independencia y en concreto en la Batalla de Bailén, pero hemos podido comprobar que desde el 13 de junio al 20 de agosto nadie contrajo Matrimonio, y esto pudo ser debido al estado bélico del ambiente y al reclutamiento de jóvenes en edad de casamiento.

Como sucede en los demás libros sacramentales, pasado el 1808, comienzan a actuar gran número de «exclaustrados» y que se denominan a así mismos «ex religiosos» de tal Convento y de tal Orden, los cuales buscaban aposento en las parroquias una vez que sus conventos habían entrado en decadencia o estaban suprimidos. Muchos religiosos salieron de los conventos por la convulsión que supuso la contienda, que asoló conventos, dispersó religiosos y engendró en algunos el deseo de otra vida, que veían, de modo inmediato, en el clero secular (34).

Libro 12.º: Uno de los Piores que más tiempo estuvo al frente de la Parroquia fue el Sr. Licenciado don Juan de Mata Herrero, del Hábito de Calatrava, con quien sigue trabajando don Juan Antonio Sánchez, como Sacristán Mayor y Ecónomo de la única iglesia Parroquial. El Sr. Herrero tomó posesión del Priorato el 15 de febrero de 1817 y lo hizo a través del Ecónomo y Sacristán Mayor don Juan Antonio Sánchez; así aparece en el Libro 12.º de Matrimonios, folio 92 vto.

Libro 13.º: Por el 1821 el Prior, que sigue siendo don Juan de Mata, comienza a titularse Cura Párroco. Ver M.L. 13, fol. 64 vto... y en 1843 aparece el primer Párroco Castrense, don Nicolás Benito de Arco y Sánchez, que a la vez es Tte. de Cura de la única iglesia Parroquial de la Asunción o de Ntra. Sra. de la Asunción.

En el Cuaderno de Matrimonios que corresponde a 1822 y que está dentro del libro 13, podemos leer la siguiente nota:

(34) Algunos religiosos también se unieron al levantamiento popular y hasta formaron parte de bandas guerrilleras, como es el caso de nuestro paisano, fray José de Porcuna, del que trataremos en este trabajo.

«En la Villa de Porcuna a 17 días del mes de agosto de 1822, habiendo publicado en esta Villa la Ley del 27 de junio de este año, en la que se manda que los asientos de las partidas sacramentales se estampen en el papel de sello 4.º, se dio comienzo a este libro de Desposorios en la forma descrita en dicha Ley, Porcuna 17 de agosto de 1822».

Firma don Juan de Mata Herrero. Y al final del Cuaderno, menos de un años después, se dice:

«Aquí cesa este libro y sigue el que anterior andaba que es el 13 de desposorios. 29 de junio 1823».

En el último folio del libro al que hacemos referencia, libro 13 en el «Cuaderno de papel de sello», se da la relación de asistencia a Misa Mayor y a Vísperas por parte de los Sacerdotes, desde el 28 de junio, Vísperas de San Pedro, hasta el 20 de diciembre que coincide ser «domingo tercero», i.e. periódicamente cada tres domingos. Según la relación parece que siempre asistía la totalidad del Clero.

Libro 14.º: Desde enero de 1838, en el Libro 14 de Matrimonios, aparece un nuevo formulario para inscribir las partidas:

«En la Villa de Porcuna, Provincia y Obispado de Jaén, yo..., de la única iglesia Parroquial de Ntra. Sra. de la Asunción, o de Santa María de la Asunción...».

Siguen los datos y se termina con la fecha. Frente a la formulación anterior que era:

«En la Villa de Porcuna en seis días del mes de noviembre de mil setecientos cuarenta y siete años, yo...».

seguían los datos, y se firmaba al final «y lo firmo», o, «y para que conste lo firmo».

Este cambio, que se produce por la incorporación total de la Parroquia al Obispado de Jaén y división de provincias, puede comprobarse en el Libro 32 de Bautismos en su folio 233 vto. y que corre las mismas fechas que el 14 de Matrimonios.

Libro 15.º: En el Libro 15 y en el año de 1844, aparece don Francisco María Galera Galindo, Presbítero oficiante en un matrimonio. Hemos de recordar a este Sacerdote, por el trabajo docente y caritativo realizado en Porcuna y en torno a San Benito, su templo y santería (35).

(35) Más adelante, se habla del Padre Galera.

Libro 16.º: En mayo de 1854 tomó posesión de la Parroquia, después de un largo y difícil «reinado de transición» del Prior Juan de Mata Herroero, el Rvdo. don Manuel Antonio Jalón, como Cura Ecónomo de la misma iglesia Parroquial de Ntra. Sra. de la Asunción (36). Tres años más tarde, el 4 de diciembre de 1857, se encargará de esta Parroquia el Sr. don Lucio José Martín de Lucía, como Rector por su Majestad de la única iglesia Parroquial de la Villa. Queda constancia de la toma de posesión en el L. 16, fol. 157 donde se dice: «El día 4 de diciembre de 1857 tomó posesión de este Priorato el Sr. don Lucio José Martín de Lucía» y para nada hace mención a la Orden de Calatrava (37). El Sr. Martín de Lucía permaneció al frente de la Parroquia 18 años, durante los cuales hubo de cerrarse definitivamente el Templo Parroquial, después de los ataques de terremotos, inclemencias del tiempo y el descuido de los responsables. El culto Parroquial se trasladó a la iglesia de San Francisco del antiguo convento franciscano. Se constituye una «Junta Local de Reparación de la Parroquia», que presidirá don Lucio Martín de Lucía. Es enterrado en Porcuna sin pompas especiales, D.L., 19 fol. 208. Don José María Ruiz García hará de Tte. de Cura Rector, y en el último año del priorazgo del Sr. de Lucía, el Rvdo. don Rafael Vargas asumirá aquel cargo.

En 1876 es nombrado, por muy poco tiempo, don Elías Gutiérrez de Ancos, Licenciado en Sgda. Teología, quien fue Cura Ecónomo y dejó el cargo cuando hizo oposiciones a la Canongía Lectoral de la Catedral de Jaén el año 1878 (38). Al Sr. Gutiérrez de Ancos le tocó disertar en las oposiciones a Canongía sobre esta proposición: «Deus elegit nos ut essemus santi, ante constitutionem mundi». «Dios nos eligió antes de la constitución del mundo para que fuéramos santos». Era el 10 de junio de 1878.

Libro 19.º: En 1873, M.L. 19, fol. 1 vto. encontramos la firma de don

(36) Don Juan de Mata será el último prior de Calatrava y don Manuel Antonio Jalón el primer Cura Ecónomo. Se incorpora plenamente la Parroquia de Porcuna a la administración Diocesana de Jaén. Hasta aquí intervenía la Orden de Calatrava a través del Vicario del Partido de Martos y demás instituciones propias de la Orden. Los Obispos de Jaén mantenían el poder de Orden y Administración de Sacramentos, aunque las normas, inspecciones, visitas, etc., corrían a cargo de la Orden de Calatrava de donde surgían algunos desacuerdos.

(37) En el discurso de don Ramón Anguita el día de la inauguración de la Parroquia en el 1910 al referirse a don Lucio José Martín de Lucía dice: «fue el último que lució los atributos de la Orden de Calatrava, pero el Sr. de Lucía siempre aparece como «Rector por su Majestad de la única iglesia Parroquial», nunca «del Hábito de Calatrava, ni de la Orden de Calatrava». Luego hay que entender que aunque «lucía los atributos no era de Calatrava» o que simplemente fue un modo de hablar en el pomposo discurso el Sr. Anguita.

(38) Cfr. *Boletín Oficial Obispado de Jaén*. Año 1878. Año 21, núm. 780, pág. 232.

Francisco de Lara Francés, del que haremos mención en su momento, por tratarse del Padre Lara, amante de Ntro. P. Jesús y de su Ermita (39). El último cuarto de siglo está ocupado por don Francisco de Paula Ruiz Linde, Cura Propio de la iglesia Parroquial de la Asunción, Doctor en Sagrada Teología y Licenciado en Derecho Canónico. Encontramos en don Francisco de Paula a un ilustre Sacerdote, conocedor de la vida y costumbres de Porcuna. En los 22 años que estuvo al frente de la misma debió identificarse con los problemas, alegrías y espiritualidad de la gente porcunesa, y así dejó constancia de ello en diversos opúsculos, folletos, novenas, reflexiones espirituales, artículos de periódicos de la época... en los que se puede apreciar su cultura y cercanía al pueblo (40).

Desde el 17 de abril de 1899 al 31 de diciembre de 1900 queda de Párroco don José María Ruiz, pues por enfermedad del Dr. Ruiz Linde, da el V.º B.º en todas las partidas.

En el año 1876 aparece el título de «Coadjutor» para los sacerdotes ayudantes de Cura Propio o Ecónomo (41).

En 1877 se celebra la Santa Visita Pastoral practicada por el Excmo. e Ilmo. Sr. don Antolín Monescillo y Viso, cuya noticia aparece en el libro 19, folio 82, fechada y firmada como sigue:

«Visto y Conforme, Porcuna 16 de febrero de 1877». A. Clemente (42).

También aparece otro Auto de Visita Pastoral celebrada en 1880 durante los días 13, 14 y 15 de noviembre, correspondiente a la practicada por el Excmo. y Rvdmo. Sr. don Manuel María González y Sánchez, que aparece en el L. 19, fol. 189 vto. al 190 vto. de Matrimonios y en el Libro 3.º de Confirmaciones. En el mismo Libro 19 y después del folio 177 existe un «Auto de Visita de la venta del papel sellado». En la última década del siglo XIX aparecerá oficiando un Matrimonio el Rvdo. don Pedro Castro Que-ro, natural de Porcuna, al que nos referiremos también como hijo preclaro

(39) Más adelante se habla del Padre Lara.

(40) Títulos como *Convite de Jesús, Recuerdos o Suspiros de Amor a la Virgen de Alharrilla, Novena a Ntro. Padre Jesús*, etc., editados en folletos en la Imprenta del Progreso de Porcuna, propiedad de don Toribio Herrero López, por los años 1800. Los artículos escritos en *El Pueblo Católico* de Jaén. Todo ello da fe de lo dicho.

(41) La nomenclatura es importante: Coadjutor indica «ayudante» del que por ser cura propio tiene la responsabilidad. Cura Tte. implica mayor autoridad, «hace la veces».

(42) Ver Libro 2.º de Confirmaciones.

de la misma. Ver M.L. 22, folio 68, en el año 1894 (43). Los años 1899 al 1904 se contienen en el Libro 23 de Matrimonios y en él se consigna también, la Visita Pastoral de don Victoriano Guisasola y Menéndez. Ver folios 6 y 7, y que ya hemos comentado en el Libro de Confirmaciones n.º 4.

Desde 1901 al 1906 hace de Párroco, como Cura Ecónomo, el Ldo. don Juan Pardo Navarro, al final de cuyo mandato se celebra la Visita Pastoral del Obispo Castellote y Pinazo. Ver M.L. 24, folio 41; también aparece en el Libro 5.º de Confirmaciones.

Será el 21 de julio de 1906 cuando se estampa la firma del Rvdo. Sr. Dr. don Ramón Anguita Carrillo, Párroco Propio de Ntra. Sra. de la Asunción (44).

Siendo Párroco el Dr. Anguita Carrillo, se llevó a cabo la inauguración del nuevo templo Parroquial, durante la Visita Pastoral que realizó del 10 al 17 de septiembre de 1910, el que fuera Obispo de la Diócesis el Dr. Sanz y Saravia (45). Hay constancia de la Visita Pastoral del Administrador Apostólico Obispo Fray Plácido Rey de Lemus los días del 17 al 21 de septiembre de 1918. Ver M.L. 25 folio 49 vto. (46).

Don Manuel Basulto Jiménez aparece asistiendo a un Matrimonio en esta Parroquia, M.L. 25 folio 197 dupl. aunque sus Visitas Pastorales no se reflejan en estos Libros, sí por el contrario en el de Confirmaciones n.º 5, folios 59 al 81.

Durante la Primera parte del siglo XX actúan muchos sacerdotes como «adscritos», «asignados», «capellanes», y «coadjutores», lo cual nos indica la vitalidad y religiosidad de la Parroquia y del Pueblo de Porcuna. La vitalidad religiosa se entiende mejor, si se tiene en cuenta, que en este tiempo se mantenía el Culto en los siguientes templos y Capillas: San Francisco, San Benito, Nuestro P. Jesús, San Juan de Dios, Convento de las Dominicas, San Juan y Parroquia de Ntra. Sra. de la Asunción (1910) y ocasional-

(43) Más adelante se habla de Pedro Castro.

(44) Cura Propio es aquel que por una oposición-concurso ganó una parroquia o curato. Así lo era el señor Anguita. Lógicamente el concurso era convocado por el Obispo según establecía el Derecho Canónico. El señor Anguita permaneció como tal hasta el 10-X-1941.

(45) Ver M.L. 24, fol. 172 vto.; 173; B.L. 70, fols. 212-218. Cfr.: ARANDA, A.: «75 Aniversario Templo Parroquial. Porcuna», en *Boletín Oficial Eclesiástico de Andalucía Oriental*. Año XII. 1985, núm. 6, págs. 1.456-1.470. Separata. Y en el mismo B. O. en págs. 1.441-1.442: Descripción de un Aniversario».

(46) Ver C.L. 5, fols. 20 al 57 y *Boletín Oficial del Obispado de Jaén*, año 1918, pág. 367.

mente se celebraba en San Marcos, San Cristóbal o Virgen de la Cabeza, San Antón y San Lorenzo.

Terminando este apartado de Matrimonios, reseñamos el nombre de algunos sacerdotes, que actuaron en la Parroquia, en el primer tercio del siglo XX y que se unen a los ya presentados o por presentar a lo largo del trabajo:

Don Fernando Juan y Juan, Coadjutor y Capellán.

Don Félix Francisco Bellido, Presbítero.

Don José María Ruiz, Coadjutor y sustituto de Párroco.

Don José Delgado Sevilla, Coadjutor.

Don Pedro Castro Quero, Ldo. en Derecho Canónico y Capellán del Cuerpo Castrense.

Don Luis Ventura Perez Morente, «Asignado»

Don Francisco Rodríguez Bellido, Cura Ecónomo de Higuera de Calatrava.

Don Antonio Casado Quero, Adscrito y después Regente de Arjonilla.

Don Jesús Íñiguez Pérez, Cura Asignado.

Don Manuel Casado Salas, «Adscrito».

Don Antonio Millán Bellido, «Adscrito».

Don José Corpas Herrador, Capellán del Convento de las Dominicas y Coadjutor.

Juan de la Cruz Bellido Quero, Coadjutor.

Francisco Aguilera Aguilera, «Asignado».

Ldo. don Cayetano Giménez Martín, Cura Párroco de Santa María de Loja y Arcipreste de su Partido.

Don Juan María Castro Ojeda, primero Cura «Asignado» a esta Parroquia de Porcuna y después Regente de Santa María de Martos.

Don Felipe Vallejos Molina.

Libro de Defunciones

Los Libros de Defunciones, que forman parte del Archivo Parroquial, son 37, con cuatro de índices por orden alfabético de nombres propios, y tres por orden alfabético de apellidos.

Se distribuyen de este modo:

Año	Libros	Índices
1611-1700	1-3	1
1700-1800	3-8	1-3
1800-1900	9-28	3-5
1900-1985	28-37	6 y propios

Comienzan el 17 de diciembre de 1611. Los dos primeros libros tienen inscripciones tan breves, que en ellas apenas pueden destacarse detalles. Es a partir del libro 3.º, que comienza en 1680, cuando las partidas y los datos se amplían. A los libros propiamente de defunciones podemos añadir uno muy importante, que contiene inscripciones de defunción y entierro, cargas pías, mandamientos, libranzas, certificaciones múltiples y que ocupa la segunda mitad del 1700; hacemos especial referencia a este libro. En este apartado caben también dos tomos «Cuadrantes de Entierros con datos muy escuetos, y un libro de colecturía».

Sacamos algunas notas, siguiendo nuestro propósito:

El Libro 3.º se abre con la siguiente inscripción:

«Libro donde se escriben todas las personas que fallecen en esta Villa de Porcuna, desde primeros de noviembre de 1680, sus entierros, disposiciones y albaceas conforme a lo dispuesto o disponen las definiciones del Orden de Caballería de Calatrava título 12, capítulo 11. Siendo Rector de la Parroquial de esta Villa el Sr. Licenciado Fray don Francisco Guerrero del Hábito de Calatrava».

Aportamos cuatro escritos diversos, como ejemplo de lo que contienen estos libros de defunción, su estilo e intereses:

1.—Cumplimiento de un Auto del Vicario General del Partido de Calatrava:

«Por los años del Señor de mil seiscientos y ochenta y ocho a cinco días del mes de abril de dicho año y por un auto del Sr. don Fray Agustín Sánchez del Hábito de Calatrava y Vicario General de su Partido se bajó una de las misas de la memoria que fundó el Licenciado Antonio Salas de Vellido, Presbítero Viejo, que fue desta Villa, la cual dotación es cada semana dos misas, una del Santísimo Sacramento y otra por las bendita ánimas del Purgatorio, y destas dos misas se bajó a la de las benditas ánimas y lo firmé en cinco días del mes de abril de 1688. Francisco Gutiérrez Aldana». D.L. 3, fol. 91.

2.—Una inscripción curiosa:

«En siete días del mes de julio de 1696 años se enterró en esta iglesia a María Vellida, mujer de Alonso Vellido; no recibió ningún sacramento porque aunque ella lo pidió diciendo a su madre que se moría y esto más de seis horas antes de morir, la mala madre la dijo que si hacía gachas que no se moriría, siendo así que había pasado el día de dicho mes a las nueve de la noche llamaron el Santo Óleo y por diligencia que puso el Cura no pudo llegar a tiempo; llevó tres capas y 12 acompañados. No testó; se le enterró delante del Altar Mayor arriada a las gradas en sepultura de los Vellidos». D.L. 3, fol. 144 vto.

3.—Partida de Defunción de un Presbítero: Ldo. don Antonio de Salas:

«En la Villa de Porcuna el primero día del mes de noviembre de 1693 años se enterró en esta Parroquia el Ldo. don Antonio de Salas Pozo, Presbítero, con entierro General Doble Mayor Cruz y Paradás. Recibió los Santo Sacramentos, se enterró en Capilla Propia, no testó, dejó poder para testar al Sr. don Felipe de Varrio Espriella, del Hábito de Calatrava y Prior de esta Santa iglesia, y al Ldo. don Romualdo Salcedo, Presbítero y lo firmé...».

(sigue con distinta letra)

«Testaron ante el Juez Luis Rodríguez Caballero, escribano público de esta Villa y en dicho testamento fundaron una memoria para llevar dos varas quando el Santísimo quando se lo llevaran a los enfermos sobre ciento cinco fanegas de tierra en la dehesilla término de esta Villa, mandaron se dijese por su alma cuatro mil misas en la colecturía de esta Villa, fundaron dos capellanías perpetuas y mandaran se diese de limosnas a pobres de esta Villa seismil y ochenta YR como todo consta en dicho testamento y lo firmé en Porcuna a veinte de noviembre de dicho mes y año. Rubricado Francisco Gutierrez Aldana». D.L. 3, fol. 221 vt.

4.—Auto de reconocimiento de libros:

«En la Villa de Porcuna a 15 días del mes de noviembre de 1719 años los Señores Fray don Sancho Barnuevo y don Fray Francisco Mellado Aguilar, Visitadores, jueces de Orden del Partido de Martos en Andalucía, habiendo reconocido este libro en todas sus partidas y en especial del año 1697 en el que se ejecutó la Visita General pasada por el Sr. Fray don Diego de los Ríos Villegas, Prior formado en San Benito de la Ciudad de Sevilla. Dijeron que habiendo algunos defectos dignos de reparo en sus partidas por no conformar con lo dispuesto en las definiciones de la Orden se remitía y remiten a la determinación de que se formara al fin del libro correspondiente, con lo cual se dio

fin a la del presente y lo firmaron los dos señores Visitadores de que yo el notario doy fe». D.L. 3, fol. 236.

En el folio 37 vto. del mismo libro 3.º en la defunción de Francisca de Padilla, doncella, se pone la siguiente nota:

«Fué la primera que le dió el mal en la epidemia y comenzó por tabardillos y acabó en tercianas y tabardilladas».

Encontramos en el Libro 4.º unas notas interesantes que ocupan los folios 75 vto. y 76. Presentamos el tema, remitiendo al lector al apéndice documental n.º 39 El tema, que expresa este documento, viene ya tratado en otras partes del Archivo como puede verse en el L. B. 14, fol. 91.

Debió de ser un asunto peliagudo y doloroso para el Clero. El documento que se incluye en este Libro de Defunciones es más explícito y aclara la situación: destituir al Prior en sus funciones de presidencia, se vería sustituido por el Cura Teniente, y para ello hubo consultas y requerimientos:

«Francisco Antonio Madrigal, escribano público que notifica, el auto de destitución, está también capacitado para hacer “una información” jurídica del estilo y costumbres que se había observado en esta iglesia, la cual información se hizo a petición de los Señores Clérigos».

«Se hizo la información y se envió a la Vicaría».

«Se imponían penas a quienes se oponía a lo decretado y todo se notifica a los Clérigos».

«El Cura Teniente escribe esto para que quede constancia, y así se evite escándalos y cargas de conciencia, porque en estos casos se habla mal y se piensa peor... de modo indigno del estado sacerdotal».

«Hace una reflexión piadosa: “Hemos de dar cuenta de las palabras inútiles, y exhorta a vivir los hermanos unidos...”. “Dios nos dé luz y acierto para que acertemos a ser tales cuales quiere su Majestad que seamos”. “Valet in Domino semper frates Charisimi”».

Es normal que destaquen las partidas que se refieren a Sacerdotes generalmente señaladas al margen con una CRUZ, más o menos artística, grande o gruesa... según la importancia para el que escribía.

Las partidas de personas influyentes y de significado para el pueblo se distinguían, tanto en el formato de la partida, como en el estilo de letra y sobre todo por la amplitud, relación de familiares, cargos de los mismos, etc. Ponemos un ejemplo verdaderamente llamativo: Libro 7.º, fol. 304 vto. y 305:

La difunta es doña Rosalía Bernarda de los Ríos Argote, Fernández de Córdoba, Viuda de don Fernando de Uribe y Valenzuela, Salazar y Ulloa veinticuatro que fue de la Ciudad de Córdoba.

Sus padres: Sres. don José de los Ríos y Córdoba, Vizconde de la Villa de Sancho de Miranda y Doña Francisca Fernández de Córdoba.

Abuelos paternos: Don Antonio de los Ríos y Hoces, Vizconde que fue de Miranda y Doña Bernarda de Hoces y Aguayo.

Abuelos maternos: Don Luis Fernández de Córdoba, Conde de Torres Cabrera y veinticuatro de la Ciudad de Córdoba, y Doña Bernarda de Cárcamo y Angulo.

Sus hijos:

—Don Alfonso de Uribe.

—Doña Antonia de Uribe, esposa de don Antonio de Aguilera y Armijo.

—Don José, Capitán de Fragata de los Reales Ejércitos y Marina.

—Don Mariano, Capitán de los Reales Guardias de Alabarderos en el Reino de Perú y gobernador de la Ciudad de Lima.

—Don Fernando Manuel, Religioso Profeso de la Real Orden de Caballería de Alcántara.

—Doña María, Religiosa Profesa de velo negro en el Monasterio de la Sra. Santa Marta, Orden de San Gerónimo en la Ciudad de Córdoba.

Todo esto contrasta con la partida que sigue inmediatamente a la anterior y dice así:

Felipe de Navas

De Caridad «En la Villa de Porcuna a 29 días del mes de julio de 1784 años, se enterró en esta Parroquia con entierro de caridad Felipe de Navas marido que fue de María Paba. Recibió los Santos Sacramentos y no testó y lo firmó Fr. José de Salas». D.L. 7 fol. 305.

En cuanto a la presencia de sacerdotes puede verse:

—Defunción del Ldo. Fray Esteban de Padura, Prior de Higuera y Santiago, L. 4 fol. 118.

—Defunción de don Diego González Galera. L. 4 fol. 93.

—Defunción de don Apolonio Dionisio de Garrote de León, Presbítero, Notario del Sto. Oficio. L. 5, fol. 125.

—Defunción de don Bartolomé Escabias y Maldonado, Presbítero, Sacristán Mayor de esta Parroquia. L. 5, fol. 222.

—Defunción de don Juan del Pino, Subdiácono, L. 5, fol. 145.

—Defunción de don Alonso Torres y Guzmán, Prior que fue de esta Parroquia, murió en Marmolejo y dispuso que se enterrara al pie de la Pila del Agua Bendita en esta Parroquia. Ver L. 5, fol. 321 y Libro de Defunciones y Mandas, fol. 99 vto.

—Defunción de don Dionisio Gutiérrez, Sacerdote de Cañete de las Torres, el cual se halló ahogado en el Salado... L. 5, fol. 297 vto.

En el período de 1752 al 1768, inserto en el Libro 6 de Defunciones aparecen muchos sacerdotes, que son enterrados generalmente en la «Capilla o Bóveda de San Pedro», la partida está señalada por la CRUZ son distinguidos de algún modo:

—Lorenzo José de Uclés, Pbro, en el folio 39.

—Don Gregorio Felipe Comenge, en el folio 50.

—Don Francisco Montilla, Presbítero y Comisario del Santo Oficio de la Inquisición en la Ciudad de Córdoba, folio 96.

—Don Pedro José Ollero Presbítero natural y vecino de ésta, folio 265

También en el Libro 6.º aparecen partidas bien explícitas, donde se hace notar la presencia de los Franciscanos y Hospitalarios y su relación con las familias de Porcuna. Ponemos dos ejemplos:

—Doña Luisa de Acuña que se enterró en San Juan de Dios por estar la Parroquia en obras, año 1757. Ver L. 6, fol. 70.

—Doña Ana Ruano, en el L. 6, fol. 120, «se enterró en el Convento de San Juan de Dios. Asistió la Comunidad de San Francisco y de San Juan de Dios. Mandó que su cuerpo se vistiera con el Hábito de San Juan de Dios y la llevó la Comunidad, por ser madre de religiso».

Destacamos en el Libro 7.º, que comienza el día 6 de febrero de 1769 algunas notas como:

—Día 27 de febrero de dicho años (1769) «se enterró en el osario de esta iglesia el zarzo de un hombre que se encontró en un limazo del arroyo del Salado descubierto por unos perros, de que doy fe y lo firmo. Fray José Salas».

—Aparece en el folio 116, don Bartolomé Barón del Campo de la Torre y el Arco, natural del Valle de Acentales del Señorío de Vizcaya.

—Entierro de don Luis de los Ríos y Armengol, del que se hace referencia en la presentación del Obispo de Panamá; folio 122.

—Doña Manuela de Aguirre y Azubia Vda. que fue de don Juan de Urresti y Urquiaga, del Señorío de Vizcaya y aparece en el folio 197.

—Don Bartolomé Felipe de Ramos, Sacristán Mayor y sustituto de Prior; folio 202.

En el mismo Libro 7.º y en su folio 199 aparece la siguiente nota:

«Tomó posesión de este Priorato don Bartolomé Felipe de Ramos a nombre de don Luis Castillejo y le corresponden los derechos desde este entierro inclusive». Septiembre de 1768.

El tal don Felipe morirá a los tres meses exactamente el 25 de diciembre de 1768, el día de Navidad, como aparece en el L. 7.º, folio 202.

En los Libros de Defunción se dan con frecuencia notas de posesión, adjudicación de derechos, entrada de nuevos priores, etc. Son repeticiones de las que aparecen en los Libros de Bautismos y de Matrimonios. En los matrimoniales nos hemos detenido un poco más tratando este tema de las «notas de posesión», por lo cual no hacemos mención aquí.

En el Libro 8.º podemos destacar:

—Una nota aclaratoria detectando desajustes entre el libro de Defunciones y el cuaderno del Colector. Folio 56 vto.

—La muerte y sepultura del que fue Prior de esta, el Sr. don Fray Francisco de Cuenca y Lara, acaecida el 20 de diciembre de 1794. Folio 67.

—La muerte y testamento de don Tomás Francisco de Quero, Presbítero. Ocupa cuatro folios a partir del 104. Es interesante su lectura.

—Muerte de don Andrés Quesada, Presbítero, natural de Jaén. Folio 143.

—Que Juan Antonio Latorre Contador de las Reales Rentas y Maestrazgos, el 19 de marzo de 1803 «se enterró en la ermita de San Sebastián, donde se venera a Ntr. P. Jesús». Folio 214 vto.

—Que se enterró «fulano» el cadáver de un hombre «incógnito». Folio 309.

No aparecen notas especiales que hagan referencia a la Guerra de la Independencia, a pesar de que Porcuna estuvo bien implicada en ella. En torno a este hecho hay total silencio, como sucede en los otros libros de Bautismos y Matrimonios. Sí se nota, que a partir de estas fechas, va creciendo un notable deterioro de la vida religiosa del pueblo: decae el Con-

vento de Ntro. Padre San Francisco, también llamado de Santiago, desaparece el Convento y Hospital de San Juan de Dios, pierde fuerza la Orden de Calatrava, se introduce una nueva administración y surge un cierto vandalismo:

—Un hombre aparece muerto en la Ventilla. Ver documento existente en el L. 11 entre el folio 101 y 102.

—Se comunica, por medio de Oficio, la muerte de los «criminales» Juan Postigo y Miguel Moreno. Libro 11 junto al folio 126.

—Varias muertes violentas aparecen: L. 11, fol. 197; L. 12, fol. 29 vto.; fol. 71 vto.; fol. 168 vto.; L. 13, fol. 33; fol. 118 vto.; fol. 145 vto.; 146 vto.; fol. 203 vto.

En el Libro 9 y en su folio 201 vto. aparece don Pedro de la Puente Izq., que fue marido de doña Bernarda Sáez de Santa María, naturales de Burgos, y él delegado de las Reales Rentas.

Y en el L. 11, en febrero de 1838 se cambia el formato de la inscripción como sucede en los Libros de Bautismo y Matrimonio.

Con la incorporación plena de la Parroquia de Porcuna a la administración de la Diócesis de Jaén y la desaparición de la que venía ejerciendo la Orden de Calatrava, comienzan también a aparecer en los Libros de Defunciones, noticias de Visitas Pastorales, aunque en algunos casos son actas de revisión de libros, «con motivo de la Visita Pastoral» y otras son simple constancia de tales Visitas, certificación firma del Secretario de Visita y sello. Así:

—Visita Pastoral de 1877 del Obispo Cardenal de la Santa Iglesia de Roma, don Antolín Monescillo. L. 20, fol. 80.

—Visita Pastoral en 1880 por el Ilmo. Sr. don Manuel María González y Sánchez. L. 24, fol. 223.

—Existe también constancia de la Visita Pastoral del Obispo Guisasaola en el último folio del Libro 28.

—En el L. 29, en los folios 93 vto. y 94 nos encontramos con el Auto de visita del Visitador General del Obispo el Ilmo. Sr. don José Jover y Balaguer.

Es el Libro 26, que comienza el 1 de agosto de 1893 y termina el 28 de diciembre de 1894, donde comienzan los formularios hechos a imprenta para ser rellenados con los datos propios. Con esta novedad, que impone

efectiva uniformidad en la redacción, desaparece la riqueza de detalles, que se permitía al escribir libremente. En este libro, y por tanto en un período de tiempo de 17 meses se registran 588 defunciones, de las cuales un número considerable de párvulos, cercano a la mitad. También en el Libro 27, del 1 de enero de 1895 al 30 de octubre de 1896 se registran 571, en un período de 22 meses. Considerable descenso si se comparan ambos períodos.

En el Libro 29 y en los folios 86-86 vto., aparece una estadística de las defunciones. Esta práctica se repetirá en el período de tiempo, que regenta la Parroquia don Juan Pardo, como Cura Ecónomo, y que no fue muy largo, unos cuatro años. Ver también folios 159 vto. y 242-242 vto.

Aún debemos hacer la presentación del Libro que hemos llamado de «Libranzas y Certificaciones» (47) y que ocupa la segunda mitad del 1700. Se compone este libro de una serie de asientos diversos a las propiamente Actas de Defunción y Entierro, aunque algunas se incluyen. Predomina en él, libranzas, certificaciones, mandas, disposiciones testamentarias y cumplimiento de ello. Podría ser parte de una colección dedicada exclusivamente a llevar y conservar estos datos. De este libro recibimos múltiples noticias que vamos a reseñar:

—Muchos feligreses eran enterrados con el Hábito de San Francisco; también con el de San Juan de Dios, aunque menos.

—Algunas familias tenían sepultura propia en la Parroquial, así los Valdivias, Rincón, Contreras... Los Sacerdotes, que formaban una cofradía, llamada del Sr. San Pedro o de San Pedro, poseían un lugar propio para su sepultura, la llamada «Capilla o Bóveda de San Pedro».

—Se expresa la categoría del Entierro: Capas, Acompañamiento, Clérigos que asisten, Paradas que se hacen, Comunidades que acompañan... todo muy explicitado.

—Aparecen certificaciones de haber recibido dinero por legados e intenciones de misas. De certificaciones y disposiciones testamentarias y de su cumplimiento.

Ofrecemos algunos ejemplos:

—Tomás Gallo y Montilla se entierra con «entierro de tres capas y música, sin Hábito de San Francisco». Ver folio 21 vto.

(47) En otros trabajos aparece como D.L. 8 bis o como «Repetición del 5, 6 y 7». Prefero darle nombre «propio».

—En el entierro de Manuel Toribio Serrano, en el folio 21 vto. se dice «tres capas, Hábito de San Francisco, sepultura propia, acompañados forzosos, paradas y música».

—En el folio 23: «En la sepultura que fuere de la Voluntad de Francisco Jiménez, su hijo, con el Hábito del Sr. San Francisco, entierro de tres capas, misa de cuerpo presente, vigilia y oficios cumplidos el día de su entierro o al siguiente».

—En el folio 25: «Nombró albacea al Padre Rvdo. Fray Felipe de Santa Teresa del Orden de Ntra. Sra. del Carmen descalzo, Prior actual del convento de su Orden en la Ciudad de Andújar».

—En el folio 27 aparece actuando un «Presbítero» de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios: Fray Bartolomé Muñoz.

—En el folio 44 vto. firma como Guardián del Convento de Santiago de Ntro. Padre San Francisco de Porcuna: Fray Pedro de Alcántara.

—Doña Francisca de Corpas es llevada hacia su sepultura «a hombros de los frailes de San Francisco y de S. Juan de Dios».

—Fray Fernando de San José de la Ciudad de Baeza «comisso de la Redención» certifica haber recibido una cantidad de dinero por legados para la redención de cautivos. Folio 23 vto. Ver folio 24 vto., 34 y 44.

—Se firma una libranza de misas para los eclesiásticos de la iglesia Parroquial de Santa María de la Villa de Torredonjimeno «por haber aquí por ahora y sobrar a estos eclesiásticos». Folio 184.

—Este Libro de «Libranzas y Certificaciones» nos da a conocer que en la Parroquia existía una Capilla del Sagrario, próxima a la de los Contreras, folio 27. La Capilla de San Pedro, folio 29 Capilla de los Rincón, 36 vto. Capilla que está por encima de la puerta de los Alamos, folio 145.

—El Presbítero don Fabián Thadeo del Pino, folio 125, es enterrado a la entrada de «la puerta que llaman de los novios» y don Alonso de Torres Guzmán «al pie de la pila del agua bendita». Ver folio 99 vto. así como Juan de Ortega Vallejo lo es en la Capilla que está cerca de Ntra. Sra. de Carmen, folio 97 vto.

—En el folio 36 se nos da cuenta de que Jerónimo Valenzuela Acólito Mayor, murió con la Cruz en la procesión del Sr. San Marcos: «No testó por haberse caído muerto con la Cruz en la Procesión de San Marcos».

Puede resultar interesante el folio 40 del libro que comentamos, pues allí se nos habla de Doña Luisa de Aguilera, Religiosa de las Dominicas que

profesó en 1690, hizo renuncia de su bienes, y una cuarta parte pasó a favor de la Parroquial en un total de 831 misas.

En el escrito se dice «religiosa velo negro» y «monja profesada de velo negro», que eran las que se dedicaban al Coro, tenían una buena dote y no se ocupaban de trabajos manuales o serviles, los cuales quedaban para las legas (48). Hay certificaciones y notas de haber celebrado las misas y haber recibido los estipendios ordenados según los aranceles de la Parroquial o de la Orden Dominica. Firman en los recibos don Luis de los Ríos y don Francisco de los Ríos.

Al menos de 1757 a 1760 la iglesia Parroquial de Porcuna estuvo de obras de reconstrucción, afectada seriamente por el terremoto de 1755. Esta circunstancia obliga a hacer los entierros fuera del lugar o capilla propia. Así se expresa en muchas inscripciones, de las que referimos las siguientes:

—No pudo enterrarse en la Parroquial por estar de obras y «la capilla estar ocupada de materiales». Folio 145 vto.

—No pudo enterarse en la Parroquial «por estar ésta intratable». Folio 164.

—«... a causa de no estar esta parroquia para poder celebrar por estar obrando». Folio 178. Ver folio 176.

—Se enterró en el Convento de San Francisco a causa de no estar reedificada esta Parroquia». Folio 179.

Queremos terminar este apartado sobre Libros de Defunción en el Archivo Parroquial de Porcuna, con una inscripción que se halla en el Libro de «Libranzas y Certificaciones» en su folio 199 vto. Se relata el haber cumplido con la voluntad de una difunta, llamada Rosalía Luque, que era de estado «honesto», recibió los Santos Sacramentos, no testó y se hizo inventario de los bienes que poseía «limitados y cortos bienes», y resultó tener unas casas en la calle Coronas, que debían venderse por el testamento de su madre Lucía Esperanza, que dejó hecho ante José Ramírez de Baena el 21 de agosto de 1728. Efectivamente se vendieron dichas casa en 1700 rea-

(48) El Convento de Dominicas de la Concepción de Ntra. Sra. de Porcuna, al que hacemos referencia en otros lugares, tenía sus propias tradiciones y costumbres:

—Era localista, la mayoría de Porcuna, lo que fomentaba el nepotismo.

—Algunas religiosas mantenían la administración de su dote por lo que se prestaba a llevar «vidas independientes», aun en el mismo convento. Algunas hasta pasaban tiempo en sus «fincas». Las «legas» eran aquellas que prestaban servicios en cocina, portería, etc. por falta de «dote».

les en el acto y los 700 restantes se comprometió a pagarlos en dos plazos: uno por San Miguel de 1762, y el otro por Santa María de agosto de 1763... y a continuación se dice:

«... desta primera paga que se dio de pronto se bajó en primer lugar setenta y tres reales del entierro desta defunta; cuatro reales que pagué por el hoyo a Francisco de Paula enterrador; sesenta y tres reales que igualmente satisface a don Manuel García SSno. ante quien se hizo la Almodena de las casas; y cien reales que también di a los herederos de Juan de Luque por el legado que hizo su hermana, y quedan para misas de estos mil reales setecientos sesenta reales que a razón de dieciocho cuartos cada una se ha de aplicar trescientas sesenta y una misas y sobran 24 maravedíes para los plazos siguientes» (49).

(49) Hechas las cuentas claras y en números resultaría:

—Venta 1.700 reales.

Pagado en acto	1.000
1. ^{er} plazo	350 en San Miguel.
2. ^o plazo	350 en Virgen de agosto
Total	1.700

—Reparto de los primeros 1.000

Entierro	73
Hoyo	4
Subasta	63
Heredero	100
Total	240

1.000—240=760 reales que se dedican a misas (361 misas).

Una misa suponía entonces 2 reales más o menos. Si hoy se aporta normalmente 500 pesetas, podríamos hacer los siguientes cálculos:

Un hoyo de sepultura suponía	1.000
Un entierro del estilo de doña Rosalía	18.250
Hacer una Almodena	15.750
Al heredero se dio	25.000
Total	60.000
Las casas se vendieron por	425.000
Se pagó inmediatamente	250.000
Se debía pagar en plazos	175.000
Total	425.000
Pago inmediato	250.000
Gastos	60.000
Resta	190.000

Quedan 190.000 pesetas para misas que, pagándolas como el estipendio actual de 500 cada una, supondría TRESCIENTAS OCHENTA MISAS, que corresponde esencialmente con la fundación que dicen ser TRESCIENTAS SESENTA Y UNA y sobran 24 maravedíes...

Documentos varios

1.º) Libro de Registros y Pregones.

«Registro deste año 1667 y deste año 1668». Rubricado Juan Martínez Maldonado. Notario Apostólico. Es un libro de 138 folios.

2.º) Carpeta de pastas amarillas con cintas que la cierran donde se contienen:

«Dispensas de Amonestaciones» y comprenden desde 1688 a 1700 inclusive. Son despachos del Sr. Provisor de Jaén.

3.º) Carpeta con partidas de Bautismos y Expedientes de Matrimonios, todo manuscrito, que abarca 10 años, 1886-1896.

4.º) Carpetas de Expedientes Matrimoniales, por años, desde 1877 a 1985. En los expedientes matrimoniales se contienen partidas de bautismo, declaraciones de los contrayentes y si era necesario dispensas, certificados de amonestaciones, testigos, etc. según las exigencias y normas del Derecho.

5.º) Libro de Cargas Pías, 396 páginas en las que se contienen:

—Actas de posesión de las fincas que constituían la dotación de Capellanías y cumplimiento de Cargas Pías, págs. 1-18.

—Cumplimiento de misas y cargos, folios 26-42.

—Memoria de 52 misas que carga la casa rectoral en el folio 101-131.

Entre los tres apartados existen muchos folios en blanco.

6.º) Libro Castrense. En la primera página se lee:

«Visto este libro presentado por el Sr. Cura Castrense de Porcuna (Jaén) compuesto de 300 hojas, o sea, 150 folios en blanco de papel común para sentar las partidas de Bautismo, Matrimonio y Defunciones del curato indicado, se autorizó a dicho cura para que lo lleve a cabo con la reparación, corrección y limpieza ordenados en el vigente reglamento. Sevilla, 23 de enero 1904. V.º. B.º El Tte. Vicario Accidental: José B...; El notario Secretario: Enrique Vázquez».

No obstante hay muy pocas partidas inscritas, señal de que se redujo el Curato Castrense al normal en muy pocos años.

7.º) Libros llamados «Cuadrantes».

A) «Cuadrante de Entierros para esta Colecturía de Porcuna dando comienzo el 1 de junio de 1897». Tiene 253 folios escritos.

B) «Cuadrante de Entierros para esta Colecturía de Porcuna dando comienzo el 1 de enero de 1911». Son 214 folios escritos.

Son minutorios con firma de haber cumplido las misas y cargas que llevaban consigo algunas defunciones por disposiciones testamentarias.

II. ALGUNAS PERSONAS DESTACADAS QUE APARECEN EN ESTE ARCHIVO

- 1.—Fray Benito de Huertas. «El Misionero de las Charcas de Perú».
- 2.—Hernando de Peralta Montañez. «Docto Agustino».
- 3.—Beato Pedro Garrido Ramírez. «El Beato Mártir».
- 4.—Juan del Valle y Caviedes. «El Poeta Porcunés».
- 5.—Fray Juan de San Fabián. «El Poeta Latino».
- 6.—Francisco Agustín de los Ríos. «Obispo de Panamá».
- 7.—Fray Benito de Puentes. «El Misionero del Orinoco».
- 8.—María Inés Juliana Bellido. «María Bellido. La Heroína».
- 9.—Fray José de Porcuna. «El Guerrillero».
- 10.—Francisco María Galera Galindo. «El Amante de San Benito».
- 11.—Francisco de Lara Francés. «El Padre Lara. El Amante de Jesús».
- 12.—Juan de Mata Dacosta Ollero. «Funcionario de Hacienda. Gobernador Civil».
- 13.—Eugenio Molina Ramírez de Aguilera. «El Cronista de la Ciudad».
- 14.—Sor Ángela Borrego y Ruiz Ojeda. «La Monja intrépida».
- 15.—Ricardo Dacosta Ortega. «Alcalde de Porcuna y Gobernador Civil en varias Provincias».
- 16.—Pedro Castro Quero. «Misionero y Fundador».
- 17.—Francisco Santiago Millán. «Sacerdote y Maestro».
- 18.—Juan Fernández Pérez. «Médico y Escritor».
- 19.—Priores y Párrocos.
- 20.—Órdenes Religiosas: Hospitalarios y Franciscanos.

Algunas personas destacadas que aparecen en este Archivo (50)

Presentamos un conjunto de personas, que destacaron en diversos campos, tales como la poesía, la santidad, la pastoral, la literatura o la gesta histórica. Todos ellos nacieron y fueron bautizados en Porcuna; algunos contrajeron matrimonio también allí; otros murieron. Incluimos al Padre Galera, que, aunque no nació en Porcuna, vivió en ella y en allí murió, haciendo un gran bien por sus gentes.

Fray Benito de Huertas. «El Misionero de las Charcas de Perú»

Franciscano. Primer Provincial de la Provincia de las Charcas en Perú. «Gran ministro de evangelización, varón apostólico, docto y Santo». Muere en la ciudad de Cuzco el 23 de julio de 1620, por lo que podemos pensar que fuera bautizado antes de 1560, año en que aparecen las primeras partidas legibles de Bautismo en nuestro Archivo. Lo incluimos en esta relación por su categoría y por la seguridad de que fue bautizado en esta Parroquia. (51)

Hernando de Peralta Montañez. «Docto Agustino»

Nacido en Porcuna, ingresado en la Orden Agustiniiana en 1581 en Salamanca. Lector en Teología y Definidor en el Convento de Córdoba. Perteneciente a la provincia de Andalucía cuando se separó de la de Salamanca. Autor de muchas y ricas obras. Habida cuenta de la fecha de profesión, debió nacer entre 1560-65, pero encontrándose el primer libro de Bautismos algo deteriorado y con muchas inscripciones ilegibles, tampoco ha podido localizarse su acta bautismal, teniendo la seguridad de que estaría incluido en él (52).

Beato Pedro Garrido Ramírez. «El Beato Mártir»

Bautizado en Porcuna el 22 de mayo de 1611, muriendo mártir de la fe en Argel el 17 de junio de 1667. En el Archivo podemos leer: Partida de Matrimonio de los padres de Pedro Garrido. M. L. 1.º, fol. 138. Parti-

(50) Presentamos de modo resumido algunos datos sobre los personajes, indicando en las notas referencias más amplias. En el Apéndice Documental aparecen transcritas las partidas.

(51) Cfr. XIMENA JURADO, M.: *Catálogo de los Obispos de la Iglesia de Jaén*. Edición facsímil. Granada, 1991, pág. 522. Cfr. DE TORRES, A.: *Crónicas de la provincia franciscana de Granada, 1683*. Edición facsímil. Madrid, 1984; págs. 268-270.

(52) Cfr. HEREDIA ESPINOSA, M.: *Historia de Porcuna*. Casa de la Cultura. Ilustre Ayuntamiento. Porcuna, 1994. págs. 511-512.

da de Bautismo de Pedro Garrido. B. L. 5.º, fol. 87. Nota marginal, en la misma acta bautismal, que da cuenta del martirio. La Iglesia de San Félix, hoy Parroquia de San Eufrasio, en Jaén está relacionada con nuestro Beato Garrido (53).

Juan del Valle y Caviedes, «El Poeta Porcunés»

Nacido en Porcuna y Bautizado en su Iglesia Parroquial el 11 de abril de 1645, se le ha considerado peruano, o a lo sumo de España o de tierras de Andalucía o del Reino de Andalucía... hasta que en 1937, al descubrir su Testamento, encuentra el Dr. Lohmann Villena que el mismo poeta se confiesa «natural de la Villa de Porcuna». En nuestro Archivo encontramos respecto al poeta lo siguiente. Partida de Bautismo en el Libro 7.º, fol. 170. Velaciones de sus padres en el Libro de Matrimonios n.º 3, fol. 75 y en el 3.º bis, fol. 86. Defunción y entierro del padre del poeta, en el libro de Defunciones n.º 2, fol. 195 (54).

Fray Juan de San Fabián. «El Poeta Latino»

Nació en Porcuna y fue bautizado el día 19 de enero de 1699, hijo de Manuel Delgado y Ana Madueño, llevando en la vida civil el nombre de Juan Delgado Madueño. Ingresó en los Carmelitas, profesando el 20 de agosto de 1717 en el Convento de Córdoba. Murió a los 75 años cumplidos y 57 de vida religiosa, en el año del Señor de 1774.

En el Archivo Parroquial disponemos de: Partida de Matrimonio de los padres, 15-XII-1697. M. L. 15, fol. 259. Partida de Bautismo de Fray Juan, 19 de enero de 1699, B. L. 11, fol. 193 (54).

Gran poeta en la lengua latina. Considerado como «Alter Virgilius». Autor de dos grandes obras: *La Biblia en versos hexámetros y pentámetros*, y la *Vida de nuestra Santa Madre Teresa* (55).

(53) Cfr. RUIZ LINDE, F. de P.: *Recuerdo o Suspiro de Amor a la Excelsa Patrona de Porcuna María Santísima de Alharilla*. Imprenta de Toribio Herrero. Porcuna, 1883. pág. 27, nota 4. Cfr. MOLINA RAMÍREZ DE AGUILERA, E.: *La ciudad de Porcuna*. Imprenta El Sol. Porcuna, 1925, págs. 65 y 66. Cfr. DE TORRES, A.: *O. c.*, págs. 115 y 116.

(54) Cfr. VALLE CAVIEDES, J.: *Obras Completas*. Edición, prólogo, notas y cronología de Daniel R. Reedy. Biblioteca Ayacucho. Caracas 1984. VALLE CAVIEDES, J., *Obra Poética I. Diente de Parnaso*. (Manuscrito de la Universidad de Yale). Edición, introducción y notas de Luis García-Abrines Calvo, con la colaboración de Sydney Jaime Muirden. Colección Investigación. Diputación Provincial de Jaén, 1993.

(55) Es necesario tener en cuenta el matrimonio de los padres para poder afirmar con toda seguridad que es exacta la adjudicación de la de Bautismo a Fray Juan. Cfr. BENGOCHEA, I.: *La Teresiada de Fray Juan de San Fabián*, en *Teresianum*, 33, 1982, págs. 71-82.

Francisco Agustín de los Ríos. «Obispo de Panamá»

Francisco Agustín nació en Porcuna el 17 de septiembre de 1720 y recibió las aguas bautismales el 20 del mismo mes. La inscripción se encuentra en el Libro 14 de Bautismos, folio 189. Sus padres había contraído matrimonio el 1.º día de septiembre de 1711, como aparece en el Libro de Matrimonios n.º 6, folio 164.

Francisco Agustín de los Ríos y Armengol tomó el hábito de Predicadores en el Convento de San Pablo de Córdoba, llevando el nombre de Luis. Fue elegido Maestro de la Orden en 1746, con 26 años. También fue Prior del Convento de Baena y cuando fue designado Obispo de Panamá era Prior del Convento del Puerto de Santa María. El Padre de los Ríos fue propuesto por el Rey Carlos III para Obispo y presentado para la Mitra de Panamá en 1770, siendo consagrado en la Iglesia Dominicana de San Jacinto de Caracas. En la partida de Bautismo hay notas marginales referentes a su elección para Obispo y a su muerte siendo Obispo de Panamá (56).

Fray Benito de Puentes. «El Misionero del Orinoco»

Benito de Puentes, llamado «Apóstol del Orinoco» fue bautizado el 30 de enero de 1721 como aparece en el Libro de Bautismos n.º 14, fol. 200 vto.. Recibió los nombres de Bartolomé, Joseph, Benito. Como religioso debió elegir el tercer nombre de pila, que le recordaba la devoción más fuerte de su pueblo. Relacionado con el Convento de Franciscanos de Porcuna, porque frecuentándolo recibiera en él su vocación o porque en él hiciera vida religiosa, pudo ser quien enviara algún regalo valioso al Convento de San Francisco (57).

María Inés Juliana Bellido. «María Bellido, La Heroína»

Nos referimos a la heroína de la Batalla de Bailén, nacida en Porcuna el 28 de enero de 1755 y bautizada dos días después, es decir el 30, hija de Francisco Bellido y Catalina Vallejos, undécima de los trece hijos habidos en el matrimonio. María Inés contrae matrimonio en Porcuna con Luis Domingo Covo, natural de la Villa de Bailén y viudo de Isabel Antonia Cube-

(56) Cfr. «Series Cronológica Provincialium Beticae», O.P. Typis. «El Sagrado Corazón». Granada, 1953. Cfr. QUIRÓS, P.: *Reseña Histórica de algunos varones ilustres de la Provincia de Andalucía de la O.P.* Tipografía del Rosario. Almagro, 1915; págs. 368-371. Cfr. MEGA, P.: *Compendio biográfico de los Ilmos. y Excmos. Monseñores Obispos y Arzobispos de Panamá.* Panamá, 1958; págs. 203-207.

(57) Cfr. HEREDIA ESPINOSA, M.: *O. c.*, págs. 505-506.

ro. Todos estos datos aparecen en el Archivo Parroquia: Libro de Bautismos n.º 17, fol. 91 y Libro de Matrimonios n.º 10, fol. 27 (58).

Fray José de Porcuna. «El Guerrillero»

Fray José nació en Porcuna el 2 de agosto de 1767, y bautizado al día siguiente. B. L. 18, fol. 125. Recibió los nombres de Gonzalo José de los Ángeles; el primero por su padrino, Don Gonzalo de Aguilera, el tercero por el día que nació, el segundo que llevó a la vida religiosa por el también franciscano José de Salas que le bautizó. Tomó el hábito de Capuchinos en Sevilla de manos del comprovinciano Padre Maestro Fray José de Cambil. Tenía ya 33 años. Quedó como hermano lego. Poco partidario de los franceses, defensor de los derechos populares y de la nación, se unió a los movimientos de resistencia. Fue capturado por los franceses, junto con otros de la banda y con el mismo jefe, el villariego Alcalde. Fue fusilado y colgado para escarmiento del pueblo. Su partida de defunción se encuentra en el Archivo de la Catedral de Jaén en el libro de Defunciones de 1811, correspondiente al Sagrario y en los folios 203 vto. y 204 (59).

Francisco María Galera Galindo. «El Amante de San Benito»

Natural de la ciudad de Jaén, llega a Porcuna a raíz de la exclaustaciones que proliferan después de la Guerra de la Independencia. Adquiere algunas propiedades alrededor de San Benito y se encarga de la atención litúrgica y el cuidado material de la Iglesia de San Benito. Se dedicará a la enseñanza, haciendo una gran labor. Por lo que conocemos, pudo ser un gran maestro, pedagogo que estrenara métodos y formas de comunicación con los alumnos, que iban muy por delante de la oficialidad. Dejó sus propiedades para la atención de San Benito. Al P. Galera le debemos el acta de autenticación de unas reliquias de San Benito, fechadas en Roma el 20 de abril de 1719. Recuperó los trozos del acta y los ordenó fijándolos en un pliego el 19 de marzo de 1854. De su donación surgió el Hospital de San Benito. Murió el 18 de Octubre de 1857, de enfermedad de calenturas, a los 79 años de edad. Su entierro fue de 3.ª clase, Cruz y Paradas. Ver

(58) Cfr. LÓPEZ PÉREZ, M.: «María Luisa Bellido, la heroína de Bailén», en: *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, núm. 46; 1978. Separata XCVI. Id. en *Revista Militar*. Año XXIV, 1980; núm. 49 y año XXV, 1991; núm. 50. Cfr. ARANDA CALVO, A.: «María Inés Juliana Bellido Vallejos», *Boletín de Estudios Giennenses*, núm. 134. Separata CXXXIV, 1988; págs. 25-30.

(59) Ver HEREDIA ESPINOSA, M.: «Datos para la biografía de Fray José de Porcuna», en *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*. Año 1973. Separata LXII.

Libro de Defunciones n.º 14, fol. 167 (60).

Francisco de Lara Francés. «El Padre Lara». «El Amante de Jesús»

El Padre Lara nace en Porcuna el día 5 de enero de 1837 y es bautizado al día siguiente, día de los Reyes. Así aparece en el Libro de Bautismos n.º 32, folio 169 vto. Dedicó su vida y su acción sacerdotal a fomentar la devoción a Nuestro Padre Jesús y cuidar de su Templo. Murió a los 85 años, de debilidad senil. De su testamento nada sabemos y recibió los sacramentos como queda constancia en el Libro de Defunciones n.º 32, fol. 159 vto. El Ayuntamiento le dedicó una calle con el nombre de «Padre Lara» y en la Iglesia de Jesús hay una lápida que dice: «Francisco Lara Francés» y dos fechas: «5-I-1837» «21-XII-1919».

Juan de Mata Dacosta Ollero. Funcionario de Hacienda y Gobernador de Mallorca y Gerona

Conocido y celebrado en Porcuna con la dedicación de una calle, nació en la calle Potro, n.º 5, el 8 de febrero de 1842, recibiendo el Bautismo al día siguiente. Su abuelo José Dacosta García había venido a Porcuna como comerciante y era natural de Santa María de Arnuido en el Reino de Galicia, Obispado de Orense. Juan de Mata contrajo matrimonio el día 12 de enero de 1870 con doña María Noriega (M. L. 18, folio 82) y en segundas nupcias con María Concepción Navarro Anguita, natural de Jaén, el 31 de agosto de 1908, según nota marginal de la partida de Bautismo (61).

Eugenio Molina Ramírez de Aguilera. «El Cronista de la Ciudad»

Poeta y cronista de la Ciudad de Porcuna, en la que nace y se bautiza el mismo día 4 de junio de 1856, como puede comprobarse en el Libro de Bautismos n.º 42, folio 149 vto. Contrajo Matrimonio el 1.º de junio de 1890 con doña Leonor Fernández Sánchez. Ver Libro de Matrimonios n.º 21, folios 116 vto. y 117. Porcunés amante de Porcuna, que le dio a conocer a través de escritos, poesías y artículos, encaminados todos ellos a engrandecer a su patria chica. Murió el 18 de enero a los 70 años, cuando vivía

(60) Cfr. MOLINA R. DE AGUILERA, E.: «El Santuario de San Benito, el P. Galera y el Cuadro de la Tormenta», en *Lope de Sosa*. Jaén, 1922, núm. 114; págs. 175-182. El Testamento del P. Galera se encuentra en el Archivo Histórico Provincial de Jaén en los protocolos notariales correspondientes al Escribano Manuel Benito de Quero con el núm. 10.217. Señalado con el núm. 105, folios 797 al 801. Ver el documento de autenticación de las reliquias de San Benito en el Apéndice Documental núm. 51.

(61) Cfr. HEREDIA ESPINOSA, M.: *O. c.*, págs. 512-513.

con su esposa en la calle del Rosario, donde regentaba la escuela particular «Ntro. P. Jesús». Su entierro fue solemne, no testó ni recibió los sacramentos, tal como aparece en el Libro de Defunciones n.º 33, folio 241 (62).

Sor Ángeles Borrego y Ruiz Ojeda. «La Monja intrépida»

Religiosa del Convento de Clausura de Monjas Dominicanas, que lleva por título «Convento de la Concepción de Ntra. Señora». Ingresó muy joven como educanda, tomó el hábito en 1880, muy cerca de los 18 años, y profesó dos años más tarde. Vivió 55 años de vida religiosa en el mismo convento y 73 en su pueblo de Porcuna. Fue Priora en diversas ocasiones y estuvo muy relacionada con el Padre Francisco de Paula Tarín, misionero popular y jesuita, que influyó mucho en Porcuna y en la edificación del Templo Parroquial, inaugurado en 1910. En el Archivo Parroquia se contiene la Partida de Bautismo, 16 de enero de 1863, B. L. 46, folio 128 vto.; Nota de Confirmación en el libro n.º 2, folio 57 vto. Otros documentos relacionados con Sor Ángeles Borrego los encontramos en un cuaderno manuscrito conservado en el Convento de Dominicanas de Jaén (63).

Ricardo Dacosta Ortega. Abogado. Alcalde de Porcuna. Gobernador Civil en varias provincias

Ilustre porcunés, bautizado el 20 de enero de 1864, el mismo día que nació, recibiendo los nombres de Ricardo, Segundo, Sebastián, Fabián y de la Sma. Trinidad. Bautizado por don Lucio José de Lucía, con quien terminarían los Priors de Calatrava. Ver Libro de Bautismos n.º 47, fol. 57 vto. (64).

Pedro Castro Quero. «Misionero y Fundador»

El Padre Castro nace en Porcuna el 11 de abril de 1871 y fue bautizado en el mismo día: L. B. 51, fol. 25 vto. Pedro Castro estudiará en Baeza

(62) Escribió Poesías como: «¡Ruinas!», 12-I-1885. «El triunfo de la fe», 12-X-1910. Artículos publicados en la Revista Provincial *Lope de Sosa* como: «Los Franciscanos de Porcuna y el Mártir Pedro Garrido». Año 1922, núm. 112, págs. 110-112. «El Santuario de San Benito, el Padre Galera y el Cuadro de la Tormenta». Año 1922, núm. 114, págs. 175-182. «El Castillo de Porcuna y la Torre Nueva». Año 1922, núm. 116, págs. 239-243. Libros como: *La Ciudad de Porcuna*, 1.ª edición de 1896; 2.ª edición aumentada en 1925. Imprenta El Sol de Porcuna. Y otros muchos artículos y trabajos.

(63) Cfr. AYALA, P.M.: *Vida documentada del Siervo de Dios, P. Francisco Tarín*. Gráficas La Gavidia, Sevilla, 1925; págs. 332-342. JAVIERRE, J. M.: *El León de Cristo*, BAC, Madrid, 1980; págs. 192-197.

(64) Cfr. HEREDIA ESPINOSA, M.: *O. c.*, pág. 520.

y será ordenado sacerdote el día 24 de septiembre, Ntra. Sra. de la Merced. Aparece en nuestro Archivo como Licenciado en Derecho Canónico y Capellán Castrense. A los 12 años de sacerdote pasará a la Orden de los Jesuitas y será un reconocido misionero popular y del mundo rural. Se alista como misionero para tierras extranjeras, a la llamada del Papa Benedicto XV y es enviado a la Islas Carolinas. Vuelto a España funda la Congregación de Obreras del Corazón de Jesús junto con doña María Jesús Herruzo. Murió en la Cartuja de Granada el 29 de diciembre de 1963 (65).

Francisco Santiago Millán. «Sacerdote y Maestro»

El día de Ntra. Sra. de la Asunción, 15 de agosto de 1887, titular de la Parroquia de Porcuna, nació don Francisco y fue bautizado al día siguiente como aparece en el n.º 54 de los Libros de Bautismo y en el folio 175. Estudia en el Seminario de Jaén con gran aprovechamiento, aunque no termina sus estudios en él, ni se ordena en esta Diócesis; no obstante, hecho maestro y sacerdote, trabaja en Porcuna en ambos ministerios, por otra parte tan similares. Sumamente religioso y con intuiciones pedagógicas, participó en los Congresos Nacionales Catequísticos de Granada y Zaragoza, 1926 y 1930 respectivamente. Publicó algunos temas catequísticos y material pedagógico intuitivo, entre lo que debemos destacar: «La Santa Misa al alcance de todos», opúsculo que debió ser muy apreciado. A él debemos la presencia, desde 1923, de las Religiosas de San José de Gerona en Porcuna, llegadas para regir el Hospital del San Benito, ampliando su labor después a la enseñanza, a instancias del mismo don Francisco Santiago (66).

Juan Fernández Pérez. «Médico y Escritor»

Conocido por el pseudónimo de «Fernán Pérez» fue bautizado, con el nombre de Juan Antonio, en Porcuna el 12 de enero de 1888, el mismo día que nació y que fue a la una de la madrugada. En el Libro de Bautismos n.º 59 y en el folio 4 vto. encontramos los datos referentes a padres: Juan

(65) Cfr. AYALA, P.M.: «Vida documentada del Siervo de Dios...», O. c., donde se habla de la relación del P. Tarín con el P. Castro. Ver: *Antorcha Vocacional*. Publicación del Equipo Vocacional de Obreras del Sagrado Corazón. C/ Real, 30. Villanueva de Córdoba, 14440 Córdoba.

(66) Cfr. B. O. de la Diócesis de Jaén, 1903. Tomo XLVI, pág. 354. Id. 1930, núm. 72, pág. 80. Cfr. MOLINA R. AGUILERA, E.: O. c., pág. 56. Ver Crónicas de los Congresos Nacionales de Catequesis celebrados en 1926 en Granada y en 1930 en Zaragoza. Ver: INSTITUTO RELIGIOSAS SAN JOSÉ DE GERONA: *Obra de María Gay*, Gráficas P.G.B., Dulcinea, 2. Madrid, 1981, págs. 96 y 97.

Fernández Juárez y Benita Josefa Pérez Vallejos; madrina su tía paterna M.^a Francisca Fernández Juárez y el sacerdote don Francisco de P. Ruiz Linde (67).

Priores y Párrocos

Entre las personas más significativas, cuyos nombres se leen en el Archivo Parroquial, están los Priores y Párrocos que atendieron la Parroquia y en consecuencia eran los primeros responsables del mismo archivo. Desde esta perspectiva les colocamos en este capítulo entre las personas más destacadas. Los Priores fueron todos del Hábito u Orden de Calatrava, los Párrocos Propios o Ecónomos comenzaron al pasar el Partido de Martos, como Arciprestazgo, a la organización diocesana de Jaén.

Los Priores y Párrocos Propios estaban dotados de especial jurisdicción y eran responsables de la vida parroquial. Los Priores, muchas veces, nombraban a sus Curas y Curas Tenientes. A veces, los Priores con sus derechos entraban en confrontación con los de otros sacerdotes de la Parroquia, y sobre todo con las Órdenes Religiosas (68).

Tanto llegó al pueblo este título de Prior y la figura que designaba, que aún hoy el cura Ecónomo es llamado «Sr. Prior». Una relación ordenada de los Priores y Párrocos, con algunas circunstancias de títulos, tiempo de permanencia, sustitutos, etc. podrá ilustrar nuestro trabajo:

1565-1588. JOSÉ LUIS DE VALDIVIA.

(67) Cfr. HEREDIA ESPINOSA, M.: *O. c.*, pág. 508.

(68) En el Archivo del Convento de los Franciscanos de Porcuna se conservaban diversos documentos que acreditaban derechos de los religiosos frente a la Parroquia, priores y vicarios generales del Partido de Matos: Provisión real emanada de Felipe IV a 7 de octubre de 1649, por la que se defiende el derecho de los franciscanos a que no vengan a la Villa Predicadores de Adviento y Cuaresma, y en contra del Vicario General del Partido de Martos, fray don Juan Canuto de Morales, que envió un religioso de la Orden de la Merced.—Provisión real de Carlos II y de Mariana de Austria, su madre, a 13 de mayo de 1671, en la cual se le impone al Prior de la Villa la multa de cuatrocientos ducados si estorba alguno de los siguientes derechos: «El que entierren los feligreses que por su devoción quisieren en dicho convento». «Que lleven de dicho entierro más de la cuarta funeral, sobre tener puesto en uso, al llevar a los tales doblados derechos». «El que vayan los religiosos a acompañar el cuerpo, del que los convidare por su limosna, sobre haber mandado no fuesen religiosos, si no es en entierro general, a que va todo el clero, hasta el último acólito o sirviente». Los frailes podían acompañar, con estola y Cruz, el cuerpo del difunto, más allá de los límites impuestos y celebrar oficio en el Altar Mayor. Esta sentencia se consiguió por una Bula de Alejandro VII, dada en Roma en Santa María la Mayor, «Sub anullo piscatoris», a 6 de julio de 1656. Ver: DE TORRES, A.: *Crónica de la Provincia Franciscana de Granada*. Granada, 1683. Facsimil. Editorial Cisneros. Madrid, 1984, págs. 163-164.

1588-1600. Fray ANTONIO GUTIÉRREZ DE UCLÉS. De enero a noviembre de 1600 hace de Prior Interino el Ldo. CRISTÓBAL LÓPEZ DE UCLÉS, Presbítero, comisario del Sto. Oficio de la Inquisición de Córdoba.

1600-1616. Fray Ldo. LUCAS ZARCO DE MORALES, Prior de la Parroquial de la Villa de Porcuna. En su tiempo se establecieron, y por su influencia, las Órdenes de Hospitalarios y Franciscanos. Durante varios espacios de tiempo estará ausente y le sustituirá Fray Ldo. Francisco de Coronas, «en ausencia del Sr. Prior el Ldo. Zarco».

1616-1653. Ldo. Fray CRISTÓBAL LORENZO ALCAIDE, del Hábito de Calatrava, Prior de la Parroquial de esta Villa de Porcuna. Es uno de los que permaneció más tiempo al frente de la Parroquia y tuvo como ayudantes:

—Ldo. Juan López Sevilla, Coadjutor de Prior de la iglesia Mayor de la Villa de Porcuna.

—Fray Luis Coello, Teniente de Prior.

—Ldo. don Sebastián de Mármol, Teniente de Prior.

—Fray Juan de Porcuna, Prior por unos meses.

1653-1670. Fray FRANCISCO DE BARCENA Y QUINTANA, del Hábito de Calatrava, Prior de la Parroquia de esta Villa.

1670-1685. Don Ldo. Fray FRANCISCO GUERRERO BONACHE, del Hábito de Calatrava, Prior de la Parroquial de esta Villa.

1685-1695. Ldo. don Fray FELIPE DEL VARRIO Y EXPRIELLA, del Hábito de Calatrava, Prior de la Parroquial de esta Villa. Don Felipe pasará a ocupar el priorato de Fuencaliente en 1695, pues aparece, después de este año, celebrando un matrimonio en nuestra Parroquia y con el siguiente título: «Prior y Señor de lo espiritual y material de la Villa de Fuencaliente y Capellán de honor de su Majestad». En su época se puso en el Altar Mayor «el marco» y la piedra de jaspe que hay en medio de la sacristía.

1695-1698. Fray CRISTÓBAL DE TORRES Y ÁVILA, del Hábito de Calatrava, Prior de la Parroquial de esta Villa.

1698-1729. Ldo. Fray FERNANDO MORENO Y ORTEGA, del Hábito de Calatrava, Prior de la Parroquial de esta Villa. Durante el mandato de este Prior, que fue muy largo, debieron darse serios problemas y desavenencias entre el Clero de la Villa, por lo que hay un mandato del Vicario y Juez Eclesiástico, por el que se quita al Prior el privilegio de precedencia y se le otorga al Cura Teniente, que entonces era el Franciscano Fray Fran-

cisco Muñoz Marín de Valenzuela, Predicador de la Orden y perteneciente al Convento de Porcuna. Antes de llegar a este mandato hubo investigaciones, consultas e informaciones de Eclesiásticos y gente significativa del pueblo. Durante el mandato de este Prior hay normas y decretos que se incumplen por lo que es amonestado seriamente. L.M. 6.º, fol. 284 ss.; L. D. 4.º, fols. 75 y 76 vto.

1729-1739. Don Fray JUAN MANUEL CARNERO, Prior y Cura Propio, del Hábito de Calatrava. Durante los años 31 y 32 harán de Priors interinos los Sres. Antonio González de Aguilera, Prior de la Parroquia de San Pedro de Torredonjimeno del Hábito de Calatrava y Fray Bartolomé Ortiz Rojano, del mismo hábito.

1739-1750. El Sr. don Fray ALONSO DE TORRES Y GUZMÁN, del hábito de Calatrava, fue Prior durante 11 años; siendo interino, por unos meses, el Maestro don Bernardo Antonio Calmaestra, del 12 de octubre de 1750 a enero del 51.

1751-1755. Don PEDRO GIJÓN Y TORIBIO, del hábito de Calatrava, hace de Prior por espacio de solo cuatro años.

1755-1757. Don BARTOLOMÉ ORTIZ ROJANO Y MIRANDA, del hábito de Calatrava, toma posesión el día 16 de mayo de 1755 y ocupa el priorato por un breve espacio de dos años. Ya había sido interino en el año 31-32.

1757-1758. Es este un tiempo de interinidad, desde septiembre a enero se hace cargo el Presbítero y Sacristán Mayor de la Parroquia don Bartolomé Felipe de Ramos, el cual dará posesión al nuevo titular propietario.

1758-1767. Ldo. don Fray FRANCISCO JAVIER DE ORTEGA, del hábito de Calatrava. En una larga ausencia, 1760-62, le sustituye como interino el Ldo. Sr. Castillo.

1768. Durante el año 1768 vuelve como Prior Ecónomo el que ya fuera interino don Bartolomé Felipe de Ramos, y ahora con los siguientes títulos: «Juez Apostólico, Subdelegado de la Santa Cruzada en esta Villa y en sus territorios de Santiago e Higuera».

1769-1778. Ldo. don Fray JOSÉ SOLÍS Y ESCOBEDO, del hábito de Calatrava, dirigirá el Priorato durante estos nueve años.

1778-1784. Ldo. don Fray LUIS CASTILLEJO, del hábito de Calatrava, quien tomó posesión de este priorato a través de don Bartolomé Felipe de Ramos, ya conocido como Prior Interino y Sacristán Mayor y de influencia en este período.

1784-1786. Por dos años hace de Prior Interino el Sr. Ldo. don Tomás Francisco de Quero, Presbítero, Abogado de los Reales Consejos, Comisario del Santo Oficio de la Inquisición de Córdoba.

1786-1795. Sr. Fray don FRANCISCO DE CUENCA Y LARA, del hábito de Calatrava, quien es sustituido por un poco tiempo por el que ya había sido Prior Interino y ahora como Prior Ecónomo, Ldo. don Tomás Francisco de Quero.

1795-1817. Fray don GONZALO DE AGUILERA Y RAMÍREZ, del Hábito de Calatrava, primero como interino el 14 de agosto de 1795 y después, como titular a partir del 24 de noviembre. A veces aparece con el nombre de JOSÉ GONZALO.

1817-1854. Ldo. Sr. Fray don JUAN DE MATA HERRERO, del hábito de Calatrava, quien ostenta junto con Fray Cristóbal Lorenzo Alcaide (1616-1653) el período más largo de permanencia al frente de la Parroquial, como Prior de la misma, 37 años. Será el último de los de Calatrava. Aparece como del hábito de Calatrava y de la Real y Militar Orden, Prior formado de San Benito y de la Coronada de esta Villa, Rector de la única iglesia Parroquial de ella. Toma posesión el 15 de febrero de 1817, a través de don Antonio Sánchez, Presbítero y Sacristán Mayor. En el año 1821 comienza a aparecer con el título de Cura Párroco. En 1843 aparece el primer Párroco Castrense en esta localidad y que es don Nicolás Benito de Arco y Sánchez y es a la vez teniente de cura Rector de la única Iglesia Parroquial de Ntra. Sra. de la Asunción o de Santa María de la Asunción

1854-1857. Don MANUEL ANTONIO JALÓN, que durante tres años actuó como Cura Ecónomo, sin referencia alguna al hábito ni a la Orden de Calatrava.

1857-1875. Don LUCIO JOSÉ MARTÍN DE LUCÍA, sucedió al anterior, y es con los siguientes títulos: Cura Rector por su Majestad de la única iglesia Parroquial de Santa María de la Asunción de esta Villa. En este tiempo hubo de cerrarse definitivamente el antiguo templo parroquial, trasladándose a San Francisco, iglesia del Convento franciscano. El Sr. de Lucía inició las primeras gestiones para la edificación de la nueva Parroquia y él mismo presidió la Junta formada al efecto. A veces se dudó si era conveniente construir otra iglesia, dado lo espaciosa, bien acomodada y buenas dependencias con que estaba equipada la de San Francisco.

1876-1878. Era Cura Teniente don Rafael Vargas y por este tiempo hizo de Cura Ecónomo. Por menos de un año fue nombrado Cura Ecónomo

don ELÍAS GUTIÉRREZ DE ANCOS, pues en 1878 se presentó a la Canonía Lectoral de Jaén y marchó de Porcuna. Ver B. O. Eclesiástico. Jaén, 1878. Año 21, n.º 780, p. 232.

1879-1901. Don FRANCISCO DE PAULA RUIZ LINDE, Cura Propio de la única iglesia Parroquial de Porcuna, Doctor en Sagrada Teología y Licenciado en Derecho Canónico. Hombre docto, entregado a su misión, conecedor y amante de Porcuna.

1901-1906. Ldo. don JUAN PARDO, Cura Ecónomo. Pasó de Párroco a Torredonjimeno y terminó en Sta. María de Linares. En este tiempo se da la recepción provisional (16-VII-1903) y definitiva (15-XI-1904) de las obras de la Parroquia y se recibió el regalo de la Pila Bautismal por parte del Obispo Castellote y Pinazo... (es posible que a partir de esta fecha se hicieran algunas celebraciones en la iglesia (?)).

1906-1941. Rvdo. don RAMÓN ANGUIITA CARRILLO, doctor en Sagrada Teología, Cura Propio de la única iglesia Parroquial de Porcuna, bajo cuyo mandato se termina e inaugura el nuevo Templo Parroquial de Ntra. Sra. de la Asunción con la solemnidad y detalles que se hace constar en la ya referida Acta de la Visita Pastoral, B. L. 70, fol. 212 ss. Don Ramón Anguita, antes de llegar a Porcuna fue Párroco Ecónomo en El Salvador de Baeza y Profesor de Filosofía en el colegio de Sto. Tomás de Jaén. Colaboró con don Andrés Manjón en el Ave María de Granada. Terminó como Capellán de las Religiosas Siervas de María en Jaén, donde según el libro de Actas de Capellanías se le consideró así:

«El R. D. Ramón Anguita, ejemplarísimo anciano, fervoroso y santo Párroco ha estado en Porcuna ejerciendo su Sagrado Ministerio durante 40 años... Se presentó a la M. Superiora el día 30 de noviembre y al día siguiente diciembre de 1942 a las 8 de la mañana tomó posesión celebrando la Misa, viniendo todos los días con puntualidad».

Órdenes Religiosas: Hospitalarios y Franciscanos

No sería justo silenciar aquí las Órdenes Religiosas establecidas en Porcuna y que aparecen como tales en el Archivo Parroquial: Son la Orden Hospitalaria, fundada por San Juan de Dios y la Orden Franciscana de San Francisco de Asís. Con diez años de diferencia se establecieron ambas comunidades en Porcuna, primero los Hospitalarios en 1602 y después los franciscanos en 1612.

Hermanos de San Juan de Dios u Hospitalarios

Será Porcuna, dentro de la Diócesis de Jaén, la tercera localidad que acoja a la Orden Religiosa de San Juan de Dios, pues la cronología de sus fundaciones es la siguiente: Lopera en 1599; Úbeda en 1601; Porcuna 1602; Martos 1604; Jaén 1619; Andújar 1624; Linares 1714.

Como es sabido la Orden Hospitalaria tiene como carisma propio atender a los enfermos. Los religiosos cumplen así el mandato de Cristo «en verdad os digo que cuanto hiciéreis con uno de estos mis más humildes hermanos conmigo lo estáis haciendo». Por esta específica misión, la mayoría de los religiosos de San Juan de Dios no son sacerdotes, sino que con una formación cristiana, humana y científica en diversas ramas, se dedican a la salud física, psicológica y moral de los enfermos. Pensamos que en Porcuna hubiera, normalmente, un sacerdote dentro de la comunidad, de los pocos que se ordenaban para la atención espiritual y litúrgica de las casas. El hecho de que los hospitalarios no fueran generalmente sacerdotes, hizo que influyeran menos en las conciencias de los fieles, aunque, desde luego, tuvieran su campo de acción, como nos lo muestra el Archivo Parroquial.

En el Sacramento del Matrimonio actúan los siguientes frailes:

—Fray Francisco Fernández Sánchez, Religioso del Orden de Ntro. Padre San Juan de Dios.

—Fray Francisco Jurado, Religioso de mi Padre San Juan de Dios.

—Fray Antonio Segura, Religioso de la Orden de San Juan de Dios.

—Fray Bartolomé Muñoz del Orden de San Juan de Dios.

En los libros de Defunción se hace frecuente referencia a la Orden Hospitalaria y a sus frailes.

—Doña Luisa Acuña es enterrada en San Juan de Dios. D. L. 6, fol. 70.

—Doña Francisca de Corpas «es llevada por los frailes de San Francisco y San Juan de Dios a hombros». D.L. 8 b, fol. 97. En el Libro 6 de Defunciones en su folio 120 hay la nota siguiente: «mandó que su cuerpo se vistiera con el Hábito de San Juan de Dios por ser madre de religioso».

No obstante, los frailes de San Juan de Dios no se hacen presentes, al menos no queda constancia en el Archivo Parroquial, en la visita de los Obispos, la celebración del Sacramento de la Confirmación ni en las disputas de los Clérigos

La importancia de estos hermanos viene expresada por su labor huma-

nitaria y cristiana y por el apoyo de la gente a este servicio. Así lo expresa la Crónica de la Orden:

«En esta Villa entró la Religión, y en su nombre Fray Pedro de Úbeda y Fray Gonzalo Pescador a fundar el hospital de la Coronada, junto a la Parroquia... los llamó la Villa de Porcuna porque fueran a fundar. Fueron y comenzaron su fábrica y hallándose que el sitio era muy corto para proseguir, se pasaron el año 1602 a la Vera Cruz, casa acomodada que había muchos años que estaba fundada, y en ella había una muy lucida cofradía de gente noble. Tiene una muy buena enfermería, y puesta en ella 12 camas, a donde se cura todo linaje de enfermedades y un año con otro más de 150 enfermos con asistencia y cuidado de seis religiosos y un Presbítero, para administración de los santos sacramentos. La iglesia tiene tres naves, muy capaz y clara y bastante adornada... Tiene por bienhechores este hospital a la Villa, la Clerecia y los Caballeros y especialmente lo fue Don Diego del Rincón, alcalde de la fortaleza de esta Villa». (69)

Religiosos de San Francisco o Franciscanos

Durante más de dos siglos, la orden Franciscana estuvo presente en nuestro pueblo, participando de sus inquietudes y alegrías, sirviéndole en las necesidades religiosas, compartiendo la vida en todas sus limitaciones y riquezas. Se funda el primer convento franciscano en 1612 y permanecen hasta el 1840 aproximadamente. Los franciscanos participaron muy activamente en la Parroquia, por lo que aparecen más de 75 actuando como Presbíteros en los Libros de Matrimonios; varios del Convento de Ntra. Sra. de la Victoria de Córdoba; provinciales, como Fray Antonio de Armijo y Zea de la de los Angeles y Fray Miguel de Torres de la de Sevilla; guardianes de otros conventos, y guardianes, predicadores, lectores en Filosofía y Teología, Curas y Curas Tenientes que pertenecían a nuestro Convento de San Francisco o de Santiago, pues era designado por los dos nombres. Muchos, por sus apellidos podrían ser de Porcuna: Quero, Gallo, Huertas, Garrido, Vallejos, Ruano, Salas, Aguilera, Casado, Santiago, Ollero, Bellido, Millán... Todos se designan con este título o similar «Religioso de la Orden de Ntro. P. San Francisco en el convento de ...y a continuación los títulos o cargos propios». A pesar de estar tan unidos a la Parroquia, por su colaboración continua, como ayudantes ocasionales o más estables, no falta-

(69) DE LOS SANTOS, J.: *Cronología Hospitalaria y resumen historial de la Sagrada Religión del Glorioso Patriarca San Juan de Dios*. Editada en imprenta de Fco. Ant.º de Villadiego. Madrid, 1716.

ron, sin embargo, los enfrentamientos con el Clero Parroquial y especialmente con la Orden de Calatrava, que los encabezaba (70).

Los Franciscanos comenzaron la fundación el 11 de julio de 1612, día en que los porcunenses celebran «San Benito de los segadores». Comenzaron en la Ermita de Ntra. Sra. de Alharilla, y aunque el presagio de fechas y lugar era propicio, a los pocos meses se establecieron en la de Santiago, intramuros de la Villa, al considerar mejor y de mayores posibilidades el nuevo emplazamiento. Así, el día 4 de septiembre, fiesta especial en Porcuna relacionada con San Benito, se colocó el Santísimo Sacramento en el Altar Mayor y se dijo la Primera Misa, quedando como presidente y superintendente de la Obra Fray Bartolomé Núñez, hasta que el 23 de febrero de 1615, en el capítulo celebrado en Bujalance, quedó constituida la fundación como Vicaría y el mismo Fray Bartolomé como su primer Vicario.

El Convento por el 1680 podía decirse que estaba bien acomodado, que la iglesia era calificada como uno de los templos más arreglados de la comarca, y en ella se veneraba la Imagen de Ntra. Sra., la de Santiago Apóstol y Santos de la Orden Franciscana. El Altar Mayor estaba enriquecido con especiales privilegios para quienes celebraban en él. Especial mención se hace de la Sacristía, en la que había unas piezas de plata enviadas desde las Indias por un religioso natural de Porcuna que allí estaba, ¿se referirá al franciscano Fray Benito de Huertas?, ¿o a Fray Benito de Puentes?

Destacaba la Custodia de plata sobrelabrada, con mucho arte y con 38 campanas distribuidas entre el círculo y los rayos y en la copa de cáliz que sirve de pie a la Custodia (71). San Francisco, la iglesia que sirvió al convento, pasó a ser sede parroquial en 1872, y tal era su capacidad, buen estado y amplitud de dependencias que a veces se inclinaban las opiniones de que se convirtiera en Parroquia. Por el año 1680 el Convento de Porcuna podía ser considerado de mediana importancia entre los de Andalucía, al menos por el número de frailes, que eran 16. Teniendo en cuenta que había unos 2.500 franciscanos divididos en 60 conventos y que el de Andújar llegaba a los 40 religiosos.

La influencia espiritual en la comunidad cristiana debió ser grande; los Franciscanos, que la mayoría eran sacerdotes, se convirtieron en verdaderos directores espirituales, orientaban las conciencias de los fieles, las prácticas en promesas, devociones y donaciones. Muchos, al morir, eran

(70) Cfr., nota núm. 68 en este trabajo.

(71) Cfr. DE TORRES, A.: *O. c.*, págs. 162-163.

enterrados con el Hábito de San Francisco, pedían la asistencia de la Comunidad de Religioso, dejaban fundaciones de misas en sufragio y que debían ser celebradas en el Convento y por los frailes (72).

Presencia de Religiosos en el Archivo Parroquial

A lo largo de los años son muchos los religiosos que actúan en nuestra Parroquia. Solo en los libros de Matrimonios hemos podido constatar 127, distribuidos en 10 órdenes religiosas del siguiente modo:

—*Religiosos de la Orden de Ntro. P. San Francisco. Franciscanos:* Recoletos, Descalzos, Observancia, Regular Observancia, Recolección. Suma total 74. Aparecen «del Convento de San Francisco de esta, y del Convento de Santiago de esta». Diversos Guardianes del mismo. Varios Curas de esta Parroquia y Tenientes de Cura. Franciscanos del Convento de la Victoria de Córdoba y de otros lugares.

—*De la Orden de Ntra. Sra. del Carmen. Carmelitas:* Calzados 4, de la Observancia 2, Descalzos 11. Total 17.

—*Religiosos de la Santísima Trinidad. Trinitarios:* Calzados 3, Descalzos 11. Total 14. Calzados y Descalzos se llaman indistintamente Redentores o/y de la Redención de Cautivos.

—*Religiosos de Santo Domingo, Religiosos de Ntro. P. Santo Domingo. Religiosos de la Orden de Predicadores o Dominicos:* Total 5.

—*Religiosos de la Orden de San Agustín. Agustinos:* Orden de San Agustín 3, Recoletos Descalzos 1, Calzados 1. Total 5.

—*Religiosos de la Orden de San Juan de Dios. Hospitalarios:* Total 4.

—*Religiosos de Ntro. P. San Francisco de Paula. Mínimos:* Total 3.

—*Religiosos de la Orden de Ntro. P. San Basilio:* Total 3.

—*Religiosos de la Orden de San Jerónimo:* Total 1.

—*Religiosos de Ntra. Sra. de la Merced:* Total 1.

Presencia de otros sacerdotes en el Archivo Parroquial

En cuanto a sacerdotes seculares o de la Orden de Calatrava, centrán-

(72) La desamortización de los conventos de Porcuna se hizo en estas fechas: Franciscanos y Hospitalarios el 2 de julio de 1836 y la subasta el 23 de mayo de 1837, quedando con la mayor parte Manuel Noriega bajo una hipoteca de 10.000 reales de vellón. El de la Inmaculada Concepción de Monjas Dominicas se desamortiza a 1 de julio del 1837 y se subasta el 15 de mayo del 38 quedando con la subasta el mismo Manuel Noriega.

donos en los Libros de Matrimonios son muchos los que actúan, por ser del pueblo, vivir en él, por la amistad o ser familia de los contrayentes o simplemente por estar de paso en la Parroquia. He aquí algunos nombres de estos sacerdotes con los títulos y cargos u oficios:

Lcdo. Bartolomé Zumaquero, Notario del Santo Oficio. Lcdo. Manuel Cantero, Notario, Presbítero, vecino de la villa de Montoro. Obispado de Córdoba. Lcdo. don Pedro Ruiz Merino, Pbro. y Sacristán Mayor de esta Parroquia. Lcdo. don Pedro Muñóz Gallo, Pbro. Comisario del Santo Oficio de Córdoba. Lcdo. don Martín Villavicencio, estante en esta Villa y vecino de la de Baena. Lcdo. don Juan Donnorria, Vicario, Clérigo Presbítero y natural de la Villa de Arjona. Don Pedro de Carrillo y León, Comisario del Santo Oficio de la ciudad de Bujalance, vicario y cura más antiguo de la Iglesia Parroquial de María Santísima.

Fray Alonso Ruiz de Torres y Valero, Prior de la Villa de Higuera de Calatrava o Higuera de Martos y Santiago. Lcdo. Fray Juan de Torres y Valenzuela, Prior y Rector de la Villa de Lopera. Lcdo. Fray Francisco de Arroyo y Torres, del Hábito de Calatrava, Prior de la Parroquia de Santa Ana de la Villa de Martos. Lcdo. don Fray Cristobal de Manuel Moro Dávalos y Arnedo, del Hábito de Calatrava. Cura Propio de la Iglesia Parroquia de la Villa de Daimiel. Lcdo. Fray Juan Ruiberriz de Torres, Vicario de la Villa de Martos y su Partido. Dr. Fray don Francisco Gallo y Aguilera, de la Real y Militar Orden de Calatrava. Prior por su Majestad de la Iglesia Parroquial de la Ciudad de Almagro. Lcdo. don Pedro García Quijada, Pbro. Prior de la Iglesia de Higuera del Partido de Calatrava.

Lcdo. don Antonio de Uclés y Villarejo, Pbro. natural y vecino de la Villa de Cañete de la Diócesis de Córdoba. Lcdo. don Antonio Martínez Segura, Pbro. natural de la Villa de Baena. Obispado de Córdoba. Don Manuel García Caballero, Bachiller en Sgda. Teología. Cura Propio de la única Iglesia Parroquial de Marmolejo. Don Manuel Torres Rodríguez, Pbro. Lcdo. en Cánones y Párroco de Higuera de Cva. y de Santiago su anejo. En 1890 aparece como Párroco de Lopera. Lcdo. en Teología y Capellán Mayor de Honor de su Majestad.

Lcdo. don Francisco Tomás Quero, Abogado de los Reales Consejos, Comisario del Santo Oficio de la Inquisición de Córdoba. Bachiller don Francisco de Quero y Partál (1828) Prior de la Iglesia Parroquial de San Martín de Arjona, Vicario Juez Eclesiástico de la misma y su Partido, Cura Párroco Castrense de la misma, Examinador Sinodal de los arzobispados de Toledo y Granada, Obispados de Málaga, Guadix, Córdoba y Jaén, Caballero

de la Real y distinguida Orden española de Carlos III, Arcipreste de la Villa de Arjona y su Partido. En 1858 aparece como Canónigo de la Santa Iglesia Catedral residente en Baeza. Don Rafael Pérez de Monserrato, Presbítero, Salmista de la S. I. Catedral de Jaén. Don José Sánchez González, Pbro. Abogado de los Tribunales de la Nación, del Ilmo. Colegio de Sevilla, Lcdo. en Teología, Leyes y Letras, Bachiller en Cánones, Examinador Sinodal de los Obispos de Málaga y Cádiz, Individuo de la Sociedad de Fomento de la Ciudad de Valencia, Lucena y Otras, Cura Propio de la Villa de Algaba en el Arzobispado de Sevilla y en Comisión de la de San Andrés de la dicha Ciudad. Don Juan Antonio Torres Ruiz, Pbro. Coadjutor de Santa María de la Villa de la Ciudad de Martos, Dr. en Filosofía y Letras y en Derecho Civil y Canónico, Lcdo. en Ciencias, Profesor del Instituto Provincial de Jaén, Promotor Apostólico.

Don José Valenzuela, Vicario del Convento de Religiosas Dominicanas de esta villa. Don Fernando Juan y Juan, Pbro. Capellán de las Religiosas Dominicanas y Coadjutor de esta Iglesia Parroquial. Don Miguel Laguna Serrano, Pbro. don Antonio Millán Bellido, Pbro. don Manuel Casado Vallejo, Pbro. don José Corpas Herrador, Pbro. don José Delgado Sevilla, Pbro. don Juan Arjonilla Peña, Pbro. Capellán Real de los Reyes Nuevos de Toledo. Don Antonio Casado Quero, Pbro. Regente de Arjonilla. Don Juan Castro Ojeda, Prior de Santa Marta de Martos. Don Manuel Quero Millán, Pbro. Regente de Torrequebradilla. Lcdo. don Cayetano Jiménez Martín, Cura Propio de Santa María de Loja y arcipreste de su Partido.

Como vemos aparecen Notarios y Comisarios del Santo Oficio, fundamentalmente de Córdoba. Sacerdotes de la Orden de Calatrava, puesto que Porcuna era lugar importante de aquella jurisdicción y por ello apetecido por los clérigos. Aparecen igualmente de los pueblos cercanos y aún de otras provincias y diócesis... todo lo cual nos demuestra la vitalidad de este pueblo y de su parroquia, que se refleja de muchos modos en el Archivo Parroquial.

III. ALGUNOS DATOS Y ANÉCDOTAS

En los libros del Archivo Parroquial se encuentran multitud de informaciones y una serie de detalles, sobre la vida diaria del pueblo; en este capítulo tratamos de ofrecer parte de todo aquello que puede despertar el deseo de conocer la pequeña historia, historia casi familiar y hogareña, encerrada en estos libros, e invitar a profundizar, a partir de ellos, en algún tema con-

creto, que supere la simple información. Desde luego, a través de estas referencias, tendremos ocasión, una vez más, de mirar a nuestros antepasados por si pudiéramos encontrar alguna lección para el presente. Lo que ciertamente encontraremos son motivos de agradecimiento por lo que nos dejaron.

Nombres de calles en diversos períodos

En el Libro 8.º de Bautismos y en el período de tiempo de 1651 y 1652 aparece al margen de las inscripciones el nombre de la calle o plaza donde vivían los padres de los bautizados. Lo mismo sucede en 1690 (B. L. 10) y más tarde en 1706 (B. L. 13). Es interesante ver cómo la mayoría de los nombres siguen usándose en la actualidad, cumpliéndose, una vez más, la distancia entre lo oficial y lo real. Nombre en las fechas indicadas (73):

De la Plaza	P. Gómez	Del Albercón	De Lorca
Sardinas	San Cristóbal	Comedero	Gitanos
Salas	La Palma	Altozano	La Buesa o Huesa
Cruz Dorada	Sebastián de Porcuna	Pozo Tejero	Nueva
Carmonas	Francisco Pérez	Ancha	La Villa
San Lorenzo	Torrubia	San Ildelfonso	Puerta Mesón
Gallos	Del Potro	Callejón Torres	Barruelo
Llanete S. Lorenzo	Silera	Sánchez	Molinillo Viejo
Frontones	Derecha	Real	Padilla
Callejuela	Teresa la Pocera	Coronas	Sileruela
Cruz de la Monja	Santa Ana	Del Horno	Castañeda
San Francisco	Del Convento	Sileruela S. Benito	Cristóbal López
Ruiz López	Ruy López	La Plaza	Llanete de Abades
Matadero	Llana	Las Huertas	Llanete Herrador
Llanete Cerrajero	Quinteros	Del Mesón	Nta. Sra. de Alharilla
Carrera	Cementerío	San Juan	Horno del Albercón
Callejón del Huerto	Del Niño Jesús	Porcuna	Plazuela de S. Juan
Llanete del Castillo	Callejuela Alta	De los Valenzuelas	La Cárcel
Bolmanses	Puerta del Mesón nuevo		Morente
Puerta San Benito	Barrionuevo	Coronada Alta	Del Moral
San Benito	Puerta de los Alamos	El Horno de la muda	Del Yerro
De Pava	La Rossa	La Sta. Cruz	Las Monjas
Huerto de Santaella	Juan de Porcuna		

(73) La lista presentada no indica que sólo éstas fueran las calles de Porcuna en el tiempo señalado, sino que en estas fechas se bautizó algún niño/a cuyos padres vivían en ellas. Ciertamente contiene una amplia muestra.

Apellidos

Los apellidos que aparecen en las actas bautismales de los años 1561 a 1568, aunque con frecuencia diversa, son los siguientes:

de Tapia	Villen	Gil	de Camas
Enamorado	de Plasencia	de Santantón	Frontón
Chamorro	Esquivel	Pastor	de Luna
de Peñaranda	Pineda	Mazuelos	Grande
Lopera	de Mesa	Madrero	García de Barrios
Amigo	Tejador	Manrique	Torremaior
Alcón	Ruiz de la Cuerda	de Ayala	Montijano
Eradilla	Villareal	Cañete	Puelles
Fdez. de Corrales	Ballesteros	Colón	Moral
Madrigal	Burgueño	de Veda	Mingo Bueno
Ruiz	de Jándula	Buen Gañán	Herrador
Valdepuentes	Manzanares	Polo	Miranda
Zamorano	Moia	Porcuna	Corchado
Ravadán	Bermúdez	Prieto	Conde
de las Salinas	Riazas	Segovia	Méndez
Zurita	Espaecero	del Trigo	Canalejo
Arjonilla	de Madrid	Gaitán	Bogas
Castillejo	Virgen	Panales	Nabolosa
Cantarero	Mazuelo	del Pao	Alcaraz
Vera	Prados	Villar	Conde

En el trienio de 1570 al 72 aparecen los siguientes apellidos en las Actas Bautismales (Libro 2.º de Bautismos):

de Arjonilla	Montilla	de la Fuente	Porcuna
Mellado	García	Jiménez	López
Garrote	Ruiz del Olmo	Ramires	López de Domarcas
Martínez	González	Fernández	Fernández de Alemán
Gutiérrez	Sánchez	López Cobo	Ruiz Cantarero
Hernández	de la Torre	Díaz	Gallo
Salcedo	Muñoz	de Morales	Castillo
Padilla	La Serrana	Hidalgo	Rodríguez
Peláez	Maldonado	de la Blanca	López Gallardo
de Quero	Pérez	de Huertas	de Villén
Delgado	Bueno	de la Chica	Calancho
Puñales	Salas	Merino	La Toledana

de Dios	Vera	Serrano	Molina
Ordóñez	Valdivia	Martinez	Aguilera
Vellido. Bellido	Olmos	Gascón	Torre Olmo
Quellar	Calvo	Alonso	de Santiago
Robles	Ponce	La Zumaquera	de Cañete
Carmona	de Arjona	de Puentes	de la Fuente
de Roma	de Luque	Izllana	de la Carrera
del Puerto Lorente	Uclés	Caballero	Corpas
de la Cámara	Toribio/a	Lalín	Moreno
Herrador	de Alcázar	Palomo	Gómez
López de Arrabal	Baeza	Peralta	Alvarez de Peralta
Rojas	Escudero	Arias	de Tejerina
Calmaestra	de Escabias	Montalvo	Luna
Villar	López de la Coba	Gía. de la Torrecilla	Canalejo

En 1590 aparecen, además de los anteriores, los que siguen (Libro 3.º de Bautismos):

de Martos	de la Calle	del Pozo	Gil
Cerrillo	de Aranda	de la Cruz	Frontón
Morente	Cuenca-Pantoja	Montesinos	Avila
de Valencia	de Burgos	de Montalvo	Escribano
Zumaquero	Díaz	del Molino	de Mesa
Millán	Navas	Villalta	de Madrid
Pulgar	de Beas	de Quirós	Corpas
Carrasquilla	de la Beata	Santaella	San Martín
de León	Justillos	Arroyo	Ríquezade Baeza
de Ortega			

Y en los últimos años del siglo XVI y primeros de XVII (1597-1607) son estos los que distinguen a las familias (Libro 4.º de Bautismos):

Sánchez	Gutiérrez	Castillo	Navarro
López	Salas	Ruiz	Ballejos
Balenzuela	Zumaquero	Aguilera	Castilla
Sevilla	Guertas-Huertas	Blanco	Nevado
Peláez	Uclés	González	Beneno
Ribera	Muñoz	García	Montilla
Hernández	Jiménez	Crespo	Ramírez
de la Caba	de la Paz	Delgado	Toribio/a
Martín	Juárez	de Rama	Robles
de Beas	Claver	Hurtado	de Castro

Hidalgo/a	Mellado/a	Hortiz	Maldonado/a
de Riquez	Cobo	de Aguila	Mérida
Gascón	Millán	Moreno	Porcuna
Palomo/a	Quero	Hortega	Burgos
Merino	Díaz	Velasco	Arroio
Escudero	Morales	Alvarez	Padilla
Cuéllar	Bueno	Contreras	Montalvo
de Santisteban	Espinosa	Toledano	del Pozo
Garrote	Barranco	de Luna	Martínez
Calvo	del Campo	Bueso	Romero
Alonso	Pérez	de Corpas	Rodríguez
de León	Arévalo	Vastillas	de la Blanca
Clavero	de Santiago	de Dueñas	de Jaén
de Madrigal	de Porras	del Olmo	Cerrillo
Gallo	Padura	Puñales	de Parra
de Cuéllar	de la Chica	de Alemán	la Morena
Casado/a	Arjona	de la Peña	de la Serrana
de Angulo	Caballero	Jiménez	de Baeza
Molino			

Lógicamente la lista ofrecida no agota los apellidos que existieran en Porcuna en aquellas fechas, indican que los bautizados llevaban estos. Creemos que es una muestra apreciable.

Nombres Propios

Tenemos recogidas las frecuencias de los nombre propios (74) en los nacimientos-bautismos del año 1625 (B. L. 6.º), y aunque la muestra no sea muy significativa, es curioso saber que el nombre más frecuente en mujeres es el de María (85), seguido por el de Catalina (16) y Ana (20); en cuanto a hombres el más corriente es Juan (30), seguido por Francisco (28), Benito (18) y Pedro (12). Otros nombres con menos frecuencia son los siguientes:

(74) Del 1700 en adelante los bautizados llevan generalmente tres nombres, por ejemplo: «Francisco Agustín José», el Obispo de Panamá; «María Inés Juliana», María Bellido; «Gonzalo José de los Ángeles», fray José de Porcuna; «Francisco Antonio Telesforo», el Padre Lara; «Eugenio Francisco del Sagrado Corazón de Jesús», Eugenio Molina; «María Araceli Marcela», la Madre Ángeles; «Pedro Manuel Casildo», el P. Castro...; generalmente se formaba este trío onomástico con nombres familiares de padres, abuelos y padrinos más el santo del día utilizando este último con bastante libertad por parte del Sacerdote oficiante.

Femeninos	Masculinos	
Isabel	Jorge	Diego
Isabel Ana	Lucas	Carlos
Marina	Tomás	Diego
Francisca	Melchor	Manuel
Benita	Rodrigo	Pablo
Juana	Juan Gabriel	Romualdo
Gerónima	Felipe	Gabriel
Constanza	Matías	Lorenzo
Magdalena	Alfonso	Andrés
Josefa María	Antonio	Jacinto
Luisa	Marcos	Bartolomé
Beatriz Marcela	Cristóbal	Bernardo
Elvira	Fernando	Bernabé
Agustina Micaela	Juan Bautista	Miguel
Lucía		
Ana María		
Hipólita		

Vigilias, Fiestas, Cofradías, Fiestas de ayuno y abstinencia

El Libro 7.º de Bautismos nos ofrece noticias sobre las celebraciones y vida religiosa de Porcuna en la primera mitad de 1600.

Este libro se abre con el siguiente escrito:

«Libro donde se escriben los que se bautizan en la iglesia Parroquial de la Villa de Porcuna desde hoy seis días del mes de octubre del año MDCXXXV. Siendo Prior el Pbro. Fray Cristóbal Corencia Alcayde y Cura el Ldo. Pedro Garrido».

Y en el folio 18 enumera las siguientes vigilias que deben celebrarse en la Parroquia:

		«La Vigilia de San Matías Apóstol
		La Vigilia del Espíritu Santo
Junio	23:	La Vigilia de la Natividad de San Juan Bta.
	28:	La Vigilia de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo
Julio	24:	La Vigilia de Santiago Apóstol
Agosto	9:	La Vigilia de San Lorenzo
	14:	La Vigilia de la Asunción de la Virgen

- 23: La Vigilia de San Bartolomé Apóstol
 Sept. 20: La Vigilia de San Mateo Apóstol y Evangelista
 Oct. 27: La Vigilia de San Simón y San Judas
 30: La Vigilia de Todos los Santos
 Nov. 29: La Vigilia de San Andrés Apóstol
 Dic. 20: La Vigilia de Sto. Tomás Apóstol
 24: La Vigilia de la Natividad de Ntro. Sr. Jesucristo».

Y «Fiestas que se han de guardar por el decurso del año, concedidas por nuestro muy Santo PP. Urbano agora de nuevo que son las siguientes:

- Los Domingos de todos los años.
 La Natividad de Ntro. Sr. Jesucristo.
 La Circuncisión.
 La Epifanía.
 La Resurrección y dos días siguientes.
 La Ascensión.
 El día de Pentecostés y dos días siguientes.
 La Santísima Trinidad.
 El día de Corpus Cristi.
 La Invención de la Cruz.
 La Purificación.
 Anunciación.
 Natividad de Ntra. Sra.
 La Dedicación de San Miguel Arcángel.
 La Natividad de San Juan Bautista.
 San Pedro y San Pablo.
 San Andrés.
 Santiago.
 San Juan Apóstol.
 Tomás, Felipe y Santiago, Bartolomé, Matheo, San Simón y San Judas, San Esteban Protomártir, Los Santos Inocentes, San Lorenzo Mártir.
 San Silvestre Papa y Confesor.
 San José.
 Santa Ana.
 El día de Todos los Santos.
 Y San Benito Patrón de esta Villa y no otros» (75).

(75) Las fiestas referidas no tienen especial relación con Porcuna; siguen, más bien, la ley general litúrgica del tiempo.

Son fiestas movibles, según el mismo libro 7.º en su folio 20 las siguientes:

- Día de la Pascua de Resurrección con los siguientes.
- Día de la Ascensión de Ntro. Sr. Jesucristo.
- Día de Pascua del Espíritu Santo con los siguientes.
- Día del Corpus.

A continuación aparece una nueva relación de «Fiestas de Guardar por orden de meses y días, más amplia que la anterior, y en la que hay algo más propio del pueblo:

- Todos los domingos.
- De enero al primer día de la Circuncisión de Ntro. Sr. Jesucristo.
- Enero 6, día de Reyes.
 20, *San Sebastián*.
 23, San Ildefonso.
- Febrero 2, La Purificación de Ntra. Sra.
 24, San Matías Apóstol.
- Marzo 19, *día de San José "intra muros"*.
 25, *La Anunciación de Ntra. Sra. de marzo*.
- Abril 25, *San Marcos Evangelista*.
- Mayo 1, día de San Felipe y Santiago.
 3, La Invención de la Santa Cruz.
 15, *San Eufrasio no quiso el G... que se guardase*.
- Junio 11, San Bernabé Apóstol.
 24, La Natividad de San Juan Bautista.
 29, Los Apóstoles Pedro y Pablo.
- Julio 22, María Magdalena.
 25, Santiago.
 26, Santa Ana.
- Agosto 4, Santo Domingo, donde hubiere Convento "in-
 tramuros".
 6, Día de la Transfiguración del Señor.
 10, *San Lorenzo Mártir*.
 15, *La Asunción de Ntra. Sra.*
 24, San Bartolomé Apóstol.

- Septiemb. 8, Natividad de Ntra. Sra.
21, San Mateo Apóstol y Evangelista.
29, La dedicación de San Miguel Arcángel.
- Octubre 4, *San Francisco*.
18, San Lucas Evangelista.
28, *San Simón y San Judas*.
- Noviemb. 1, Fiesta de Todos los Santos.
25, Santa Catalina.
30, San Andrés Apóstol.
- Diciemb. 8, La Concepción de Ntra. Sra.
21, Santo Tomás Apóstol.
25, La Natividad de Ntro. Sr. Jesucristo.
26, San Esteban Protomártir.
27, San Juan Apóstol y Evangelista.
28, La fiesta de los Santos Inocentes» (76).

Y continúa:

«Los días de ayuno que hay en el año:

Todos los días de Cuaresma, desde el Miércoles de Ceniza hasta el Sábado Santo menos los Domingos; y en la Cuaresma se incluye una de las tómporas del año: miércoles, viernes y sábado después de la primera Dominica.

Más las tómporas después de la tercera Dominica de Adviento: miércoles, viernes y sábado.

Más las tómporas: miércoles, viernes y sábado después de la Pascua del Espíritu Santo.

(76) Algunas cosas a destacar de la lectura de las listas:

1.—No aparece expresamente la Fiesta de la Virgen de Alharilla porque la fiesta litúrgica es el 25 de marzo, día de la Encarnación y ésta viene en una con una.

2.—Esta última relación tiene celebraciones propias de Porcuna que aún han dejado huella en la devoción popular y que, sin ser de precepto, se siguen celebrando: La Purificación. San Marcos. La Anunciación con fiesta en Alharilla. La Santa Cruz. Santa Ana. San Lorenzo, San Simón y San Judas Tadeo.

3.—La fiesta de San Francisco y Santo Domingo se celebrarían por todo lo alto, dada la importancia de los Franciscanos y del Monasterio de Dominicas. Extraña que no aparezca la fiesta de San Juan de Dios.

4.—La fiesta de San Benito se refiere en la primera lista, pero no en la segunda y nunca refiriéndose al 11 de julio «San Benito de los Segadores», quizá porque era tan claro que no hacía falta, o porque no se celebrara por esa época, dada la alternancia entre el día 21 de marzo y 11 de julio en la celebración de San Benito a nivel universal.

Más las témporas, miércoles, viernes y sábado después de la festividad de la exaltación de la Santa Cruz» (77).

Finalmente transcribimos la siguiente relación en que se nos dan los nombres de cofradías y las fiestas que llevan incluidas rogativas:

«Antigüedades de las Cofradías en las Procesiones generales:

San Juan	Santa Ana
San Lorenzo	Santa Lucía
San Pantaleón	El Carmen
San Cristóbal	Lagua o Africa
San Sebastián	La Cabeza
San Marcos	Alharilla
Santiago	La Purificación
San Pedro	S. Señor Jesús

«Los que hacen las fiestas de rogativas:

La Concepción: el agualcil mayor.

La Natividad: Fco. Carmona.

Santiago: Juana de Celestíadera.

La Presentación: Sebastián Panduro.

La Anunciación: Juan de Porcuna Valenzuela.

La Visitación: Don Francisco...

La Expectación: D. Cristóbal Bueno.

La Purificación: Lorenzo Salas.

La Asunción: Pedro Diego de la Huerta.

Las Nieves: Diego de Peralta.

San José: Don Antonio de Torres» (78).

(77) Puede apreciarse la dureza de la ley de ayuno y abstinencia en la mitad del siglo xvii y más teniendo en cuenta la base de alimentos de la época.

(78) En otro momento se ha hecho notar la ausencia de fiestas en honor de San Juan de Dios; ahora resaltamos lo mismo ante la ausencia de Cofradías: tampoco en nuestros días hay devoción especial. Se ve que los Frailes hospitalarios llegarían más hacia Dios a través de los cuerpos enfermos que de actos devocionales.

Oficios de padres que bautizaban a sus hijos en 1802 y 1803

236 del campo	21 pastores
12 hacendados	9 zapateros
7 hortelanos	7 albañiles
7 arrieros	3 labradores, herradores, horneros, de la villa, molineros, carpinteros, panaderos.
2 escribanos, tenderos, herreros.	

1 mulero, barbero, costurera, leñero, boticario, abogado, dependiente, de la real hacienda, confitero, albardonero, chocolatero, alabardero, peonero.

En el período de mayo de 1836 hasta agosto de 1837, aparecen prácticamente los mismos oficios pero hay una significativa innovación, se habla de:

108 del campo	116 jornaleros
10 braceros	9 labradores

Mientras en 1802/3 se designaban «del campo» 236 hombres, ahora hay una distinción entre «jornaleros» y «gente del campo» ($108 + 116 + 10 = 234$), estos pueden ser propietarios aunque sean del campo, los jornaleros no serán propietarios. Tampoco aparece la palabra «hacendado» en su lugar se utiliza la de «labrador». No en balde ha pasado la guerra de la Independencia con la revolución consiguiente y que propicia la aparición del concepto «proletario» frente al de «propietario» aun cuando todavía no se formulan con la carga posterior.

Aparecen como nuevos oficios, con respecto a la anterior relación, los siguientes:

1 tercerón	1 enterrador.
1 mesonero	1 trajinero
1 curtidor	1 mayorazgo
5 artesanos	

Causas de muerte a mediados del siglo pasado

En el Libro 14 de Defunciones y en el período correspondiente de sep-

tiembre de 1855 a septiembre de 1856 se descubren las siguientes causas de defunción (79):

59 mueren de dentición.

43 mueren por calenturas.

35 mueren por alferiche.

25 mueren por pulmonía.

15 mueren por vejez.

5 mueren del pecho; irritación; pujos.

2 mueren por diarrea, hidropesía, inflamación, cáncer, un dolor, tabardillo.

1 muere ahogado, sobrepardo, intermitentes, quebracía, alferecía, cólico, perlesía, de repente, apoplejía, encontrado muerto.

En el libro 12 folio 168 vto. por el año 1850 se habla de una sala de Beneficencia u hospital establecido en lo que fue convento de San Francisco. Tanto los Franciscanos como los Hospitalarios habían abandonado la Villa y se hacía necesaria esta habilitación.

Algunas curiosidades

Repasando el Archivo Parroquial con cierto detenimiento, hallamos algunas noticias, que son sencillas curiosidades, pero pueden interesar al lector. Seleccionamos algunas:

(79) Es de observar el alto número en la mortandad infantil: los 59 que mueren de dentición son niños como es natural y dentro del primer año. Las muertes violentas son frecuentes en este tiempo, como ya se ha hecho notar al tratar los libros de Defunción en este mismo trabajo. Ver cap. I. Destaquemos lo siguiente: D.L. 15, folio 43: Manuel Rodríguez mata a su mujer de una puñalada. D.L. 15, folio 131: se inscribe «la muerte violenta de Patas Gordas». D.L. 7, folio 2: «Día 27 de febrero de dicho año 1769 se enterró en el osrio de esta iglesia el zarzo de un hombre que se encontró en un limazo del arroyo del Salado descubierto por unos perros de que doy fe y lo firmo». Fray José Salas. D.L. 8, folio 262: «Se advierte que esta difunta se dio parte por el juez que se le hiciera el entierro por haberla encontrado difunta en su casa y encerrada no se sabe cuando había muerto». D.L. 8, folio 309: «Se dio sepultura a "Fulano" (el cadáver de un hombre incógnito)».

He aquí una circunstancia de muerte de algún significado: D.L. 7, folio 122 vto.: «...se enterró con entierro de limosna a José Montilla, marido que fue de María Antonia Ramírez. No recibió los Santos Sacramentos por haberlo traído casi muerto de la siega. Y sin embargo recibió el Santo Oleo «de vaxo de condición» y lo firmó fray Fco. Vicente de Dios Ayuda.

de bre

frat

et unis de tuba p[er] ad l[ic]t[ur]a a p[er]t[ic]a
sienos en cordas bndra e p[er]is de san fran[co] gel
and de oc l[ic]m ra i[er]os b[er]n[ar]do s[an]c[t]o p[er]alt[er]a
frat[er] h[ic]o deb[et] n[on] lo cano y de su[n]d de p[er]entes i[er]os
compadre h[ic]o n[on] escabid el n[on] p[er]s[er]e au m[un]ger
de p[er]e de s[an]c[t]o

Elle p[er]alt[er]a

frat

et unis de tuba p[er] ad l[ic]t[ur]a a p[er]t[ic]a
a san[ct]o l[ic]t[ur]a de s[an]c[t]o p[er]alt[er]a
compadre m[un]ger de m[un]ger m[un]ger
m[un]ger de s[an]c[t]o

Elle p[er]alt[er]a

frat

et unis de tuba p[er] ad l[ic]t[ur]a a p[er]t[ic]a
frat[er] h[ic]o de s[an]c[t]o p[er]alt[er]a
m[un]ger de s[an]c[t]o p[er]alt[er]a
m[un]ger de s[an]c[t]o p[er]alt[er]a

Elle p[er]alt[er]a

frat

et unis de tuba p[er] ad l[ic]t[ur]a a p[er]t[ic]a
m[un]ger de s[an]c[t]o p[er]alt[er]a
m[un]ger de s[an]c[t]o p[er]alt[er]a
m[un]ger de s[an]c[t]o p[er]alt[er]a

Elle p[er]alt[er]a

frat

et unis de tuba p[er] ad l[ic]t[ur]a a p[er]t[ic]a
cap[er] m[un]ger de s[an]c[t]o p[er]alt[er]a
de s[an]c[t]o p[er]alt[er]a
de s[an]c[t]o p[er]alt[er]a

Elle p[er]alt[er]a

Inscripción donde se constata la Reforma Gregoriana del Calendario. 5 al 15 de octubre de 1582. Archivo Parroquial de Porcuna. Libro 3.º de Bautismos, fol. 62 vto.

1.—Como es sabido en 1582, por Orden de Gregorio XIII, se corrigió el Calendario, quitándole 10 días, de modo que el día anochecido amaneciera con diez números pasados. Así sucedió el día 4 de octubre que se vio seguido inmediatamente por el día 15.

Nuestro Archivo Parroquial constata este hecho, de modo simple, cuando el que escribió la Partida de Bautismo que hay en el libro 3.º, folio 62 vto., se expresó de la siguiente manera:

«El 15 de octubre por Autoridad Apostólica siendo cinco días un día después de San Francisco del año 1582, bautizó el Ldo. Juan de Peralta a Francisco hijo de Benito Ruiz Lozano y de Francisca de Puentes Quero. Compadre Gabriel Ruiz Escabias, Clérigo, y Isabel Ruiz mujer de Juan del Olmo» (80).

2.—En el año 1641 parece que había un modo muy rápido de corregir las equivocaciones cometidas: el tachón y mejor aún cortar el trozo de folio donde está la equivocación; así en B.L. 7.º, fol. 118: «quítase este pedazo por que se puso aquí una velación por equivocación».

3.—Se cuentan muchos detalles, como si hubiera intención de dar cuenta de los mismos para la posteridad. Así en el Libro 8 de Bautismos, folio 3 vto. y en el año 1648, se dice:

«Se mandó aderezar y encuadernar este libro por el Sr. Prior Fray Fernando Moreno y Ortega en 6 de julio de mil 704 a. se encuadernó por el Ldo. Don Antonio Montilla del Huerto, Presbítero y vecino de esta Villa».

4.—El día 31 de julio de 1667 contrajo matrimonio en esta Parroquia don Gonzalo Messía de la Cerda con doña Luisa Valdivia y Pareja, ella natural de Porcuna y ambos son los ascendientes del Marquesado de Acapulco y de Caicedo.

5.—Por dos veces se habla de alguien que va a Roma para conseguir dispensas para contraer Matrimonio. Ver B.L. 9, fol. 30 vto. y B.L. 9, fol. 210.

(80) Encontramos en el folio 62 del Libro 3.º de Bautismos la última partida que dice: «y en tres días del mes de octubre...», la partida que sigue es la del 62 vto. que hemos transcrito y que deja constancia de la Reforma, señalando que el día siguiente a San Francisco será día 15 por Autoridad Apostólica, cuando debía ser 5, pues San Francisco es 4. Las siguientes partidas siguen el nuevo orden: 16, 22, 23. En 1582, exactamente estos días muere Santa Teresa de Jesús, quien entra en el Señor el día 4, a las 9 de la noche, y «por la reforma», amanece en el cielo el día 15 del mismo mes y año.

6.—En el Libro de Bautismos n.º 9, folio 98 vto. aparece «un soldado de Besfalia».

7.—Por los Libros Parroquiales podemos tener alguna idea de la antigua iglesia Parroquial: En el Libro 8.º de Defunciones se habla de:

—«La Capilla de los Rincón», folio 36 vto.

—«Una de las Capillas del Sagrario o la que está próxima a la de los Contreras», folio 27.

—«La Capilla que está cerca de la de Ntra. Sra. del Carmen», folio 97.

—Existía la llamada «Puerta de los Álamos», folio 145, y la llamada «Puerta de los novios», folio 125.

—Los Sacerdotes que formaban la Hermandad o Cofradía de San Pedro tenían una Capilla o Bóveda donde eran enterrados y que se llamaba «Capilla o Bóveda de San Pedro». Sin embargo, don Alonso de Torres y Guzmán, Prior que fue por 11 años de esta Parroquial (1739-1750) dispuso ser enterrado «al pie de la pila del agua bendita», folio 125.

—En el Libro 10 de Bautismos, en el folio 309 se nos informa:

«Por los años del Señor de mil seiscientos ochenta y siete se puso en la iglesia Parroquial de la Villa de Porcuna el marco que está en el Altar Mayor, siendo Prior Rector de dicha iglesia el Sr. Ldo. Don Phelipe de Barrio Experiella (Espriella), del Hábito de Calatrava y Tte. de Cura el R.P. Francisco Gutiérrez Aldana, de la Orden de la Stma. Trinidad de Redentores Calzados. Y la piedra de jaspe que está en medio de la sacristía se puso por los años del Señor de mil seiscientos noventa a diez de marzo siendo prior el dicho... lo firmo Fray Francisco Gutiérrez Aldana».

—Igualmente existía una capilla importante llamada «de los Valdivias» en la que había Sagrario con reservado y a la que va el Obispo Fray Juan Asensio (1682-1692), terminadas las Confirmaciones que realizó del 20 al 25 de noviembre de 1688, para mostrar al pueblo la Eucaristía, como había hecho antes en el Altar Mayor. Ver B.L. 10, folio 328.

8.—Aparece en el Libro 14 de Bautismos y en el folio 91 (1725) un escrito por el que se hace notar que se recibió un Auto del Sr. Vicario del Partido de Martos por el se quitaba la precedencia del Sr. Pior y se daba al Sr. Cura en todos los actos públicos en que concurriera el Ilustrísimo Clero. Interesantes notas de desacuerdo:

«Se pasaron un hierro». «Todo lo dicho no es cierto».

Ver también Libro de Defunciones, n.º 4, folios 75 vto y 76.

9.—En el Libro de Bautismos n.º 16 en el folio 256 vto. por los años 1740, aparece la siguiente nota:

«...Hija de Rafael López, natural de la Ciudad de Córdoba (el que ha estado penitenciado por el Santo Tribunal por judaizante en dicha Ciudad de Córdoba)».

10.—El Archivo nos da también noticias del estado material del templo, las obras que se realizan en él, etc... D. L. 6, fol. 70; L. 86, fol. 145 vto., fol 164, fol. 176, fol. 179...

11.—En el Libro 7.º de Defunciones en el folio 2 vto., después de una partida escrita el 12 de marzo y antes de otra del día 13, se da la noticia de la muerte del Papa Clemente XIII, con más de un mes de retraso y del siguiente modo:

«Día 2 de febrero de este presente año de 1769 falleció Nuestro Santísimo Padre Clemente XIII, por cuya alma mandó el Sr. Ldo. Fray José Solís Prior de esta Parroquial se le hiciera el funeral con la mayor pompa en concurso de uno y otro cabildo, secular y eclesiástico al son de la campana que acostumbra tañir en funerales de Universidad y lo firmo. Salas».

En el folio 6.º se da la noticia de la elección de Clemente XIV.

12.—En el folio 18 del mismo libro 7.º de defunciones se pueden leer:

«Día 24 de noviembre de 1769 se celebra en esta iglesia Parroquial de la Villa de Porcuna las honras por el alma del Dr. Fray D. Plácido Francisco Soletto del Hábito de Calatrava, Prior, digo, Vicario de Martos». Salas.

13.—Por el 1800 la iglesia de Jesús se llamaba de San Sebastián, y en ella se veneraba a Ntro. Padre Jesús. Ver D.L. 86, fol. 214 vto. La Orden de Calatrava engendró en todo el Partido de Martos una gran devoción a S. Benito y S. Sebastián, pues, en cuanto religiosos y militares, podían mirarse en estos santos. Además los calatravos, en cuanto religiosos, seguían las reglas de S. Benito por su origen cisterciense.

14.—En 1820 y en concreto el 29 de junio un sacerdote preside la celebración de un matrimonio y no firma el Acta Matrimonial. Al margen hay una nota que dice: «esta partida quedó sin firmar de Don Francisco de las Parras, por accidente que le acometió del que se le ocasionó la muerte. Herrero», L.M. n.º 13.

A lo largo del Archivo hay notas de este talante, que nos dan a conocer sucesos del acontecer diario.

15.—Benito Morente, marido de Gabina Díaz fue enterrado en el segundo patio de la casa de la Ermita de Ntro. Padre Jesús Nazareno. D.L. 17, fol. 219.

16.—Dos Obispos actúan, fuera de la Visita Pastoral y del Sacramento de Confirmación:

—El Excmo. y Rvdo. Sr. don Victoriano Guisasola y Menéndez, bautizando a Pedro Torres Guisasola, hijo de Juan Antonio Torres de la Torre y María del Consuelo Guisasola y Menéndez, hermana del Obispo y que a la sazón vivía en Porcuna, al haber contraído matrimonio con el Sr. Torres, natural de ésta. B.L. 66, fol. 733.

—El Excmo y Rvdo. Sr. don Manuel Basulto Jiménez asistió como oficiante al Sacramento del Matrimonio realizado entre don Eduardo Siles de los Ríos y doña Dolores Barrionuevo López-Obrero, el 12 de octubre de 1925. M.L. 25, fol. 197 dup.

Se inscriben en folios propios no en los impresos.

En realidad hay otra actuación de un obispo en Porcuna confiriendo Órdenes Generales, se trata del Obispo Administrador Apostólico Fray Plácido Angel Rey de Lemos, que lo hizo el 21 de septiembre de 1918, sábado de tómporas de San Mateo, en el templo Parroquial, a los 8 años de ser inaugurado. Pero este dato no aparece en el Archivo.

Ver B.O. Obispado de Jaén. Año 1918, pág. 367.

Conclusiones

Terminado el estudio propuesto, sólo nos queda expresar algunas reflexiones, ofrecidas a quienes lo lean:

1.—La riqueza que encierra el Archivo Parroquial del Porcuna merece un cuidado máximo y una atención especializada para su conservación.

2.—El conocimiento de estos libros podría estar al alcance de estudiosos y estudiantes de un cierto nivel, siempre que se hiciera con el orden y garantías debidas. Podría propiciarse una exposición de los mismos, junto con otros objetos de valor histórico y artístico.

3.—Desde el Archivo Parroquial pueden hacerse estudios monográficos de diversa amplitud y alcance, y siempre interesantes en el ambiente lo-

cal; por ejemplo, siendo la mayoría de los libros manuscritos, se encuentra en ellos una gran diversidad de caligrafías, que podría merecer un estudio cualificado.

4.—Nuestro trabajo responde al título «Apuntes sobre el Archivo Parroquial de Porcuna». A través de él, hemos ofrecido una presentación suficientemente amplia del mismo, que merecería ser conocida por los amantes de la historia local, para, desde este trabajo, investigar más profundamente, encontrando en él una guía.

APÉNDICE DOCUMENTAL

Documentos

- 1.—Partida de Bautismo de Pedro Garrido Ramírez.
- 2.—Matrimonio de Luis Garrido y Bárbula (Bárbara) Ramírez.
- 3.—Partida de Bautismo de Juan del Valle Caviedes.
- 4.—Velación de Don Pedro del Valle y Dña. María Caviedes.
- 5.—Revalidación de un Matrimonio.
- 6.—Defunción de Don Pedro del Valle.
- 7.—Partida de Bautismo de Juan Delgado Madueño.
- 8.—Desposorios de Manuel Delgado y Ana M. Madueño Vellido.
- 9.—Partida de Bautismo de Francisco José de los Ríos Armengol.
- 10.—Desposorios de don Francisco de los Ríos y Dña. María de Paula.
- 11.—Desposorios en los que actua Don Luis de los Ríos Armengol.
- 12.—Defunción de don Luis de los Ríos, Presbítero.
- 13.—Partida de Bautismo de Bartolomé José Benito de Puentes.
- 14.—Partida de Bautismo de María Inés Juliana Bellido Vallejos.
- 15.—Desposorios y Velaciones de Luis Domingo Covo y María Inés Bellido.
- 16.—Partida de Bautismo de Gonzalo José de los Ángeles Cabeza González.
- 17.—Defunción y entierro de Fray José de Porcuna.
- 18.—Defunción y Entierro de Juan Galey.
- 19.—Defunción y Sepelio de Don Francisco María Galera Galindo, Pbro.
- 20.—Partida de Bautismo de Don Francisco Lara y Francés.

- 21.—Defunción de Don Francisco Lara y Francés.
- 22.—Partida de Bautismo de Don Juan de Mata Dacosta Ollero.
- 23.—Partida de Bautismo de Don Eugenio Molina Ramírez de Aguilera.
- 24.—Desposorio y Velaciones de Don Eugenio Molina y Dña. Leocadia Fernández.
- 25.—Defunción y Entierro de Don Eugenio Molina.
- 26.—Partida de Bautismo de María Araceli Borrego Ruiz de Ojeda.
- 27.—Imposición de Hábito de Sor Angeles.
- 28.—Profesión Solemne de Sor Angeles.
- 29.—Ejemplo de una Profesión solemne firmada por la Priora Sor Angeles. La profesa resulta ser «Pura, la Monja».
- 30.—Partida de Defunción y Entierro de la Madre Angeles Borrego R. de O.
- 31.—Partida de Bautismo de Don Ricardo Dacosta Ortega.
- 32.—Partida de Bautismo de Don Pedro Castro Quero.
- 33.—Partida de Bautismo de Don Francisco Santiago Millán.
- 34.—Partida de Bautismo de Juan Fernández Pérez.
- 35.—Muestra de inscripción de Bautismo, formulario que se sigue a lo largo del S. XVI.
- 36.—Acta de Confirmación firmada por el Obispo de Jaén, fray Juan Asensio.
- 37.—Actas Bautismales en las que queda constancia de la reforma del calendario.
- 38.—Auto sobre presidencia del Cura, quitándosela al Sr. Prior.
- 39.—Certificación de haber recibido el Auto anterior.
- 40.—Certificación de fidelidad de las copias del Libro de Matrimonios, realizadas según el mandato del Sr. Vicario de Martos. M.L. 1.º y 1.º b.
- 41.—Partida de Matrimonio de Don Francisco de Ceballos. Por poderes.
- 42.—Auto de Visita General 1719.
- 43.—Muestra de inscripción de Velación.
- 44.—Auto de Visita 1724.
- 45.—Despacho por el que se prohíbe contraer matrimonio a soldados y oficiales.
- 46.—Partida de Matrimonio y nota de legitimación.
- 47.—Auto de Visita 1889.
- 48.—Certificaciones y Libranzas.
- 49.—Defunción de Doña Rosalía Bernarda de los Ríos y Argote.
- 50.—Defunción de Don Lucio José Martín de Lucía.
- 51.—Documento de autenticación de las reliquias de San Benito.

mais 1811

+

En el día de los tres de mayo de 1811 se bautizó a Ana hija de Antón de la Cruz y de María de los Angeles su mujer y de sus padrinos el Sr. Antón de la Cruz y de doña María de los Angeles su mujer y de sus padrinos el Sr. Antón de la Cruz y de doña María de los Angeles su mujer.

P. Garrido

En el día de los tres de mayo de 1811 se bautizó a Ana hija de Antón de la Cruz y de María de los Angeles su mujer y de sus padrinos el Sr. Antón de la Cruz y de doña María de los Angeles su mujer.

P. Garrido

En el día de los tres de mayo de 1811 se bautizó a Ana hija de Antón de la Cruz y de María de los Angeles su mujer y de sus padrinos el Sr. Antón de la Cruz y de doña María de los Angeles su mujer.

P. Garrido

En el día de los tres de mayo de 1811 se bautizó a Pedro hijo de Pedro de la Cruz y de María de los Angeles su mujer y de sus padrinos el Sr. Antón de la Cruz y de doña María de los Angeles su mujer.

P. Garrido

En el día de los tres de mayo de 1811 se bautizó a Ana hija de Antón de la Cruz y de María de los Angeles su mujer y de sus padrinos el Sr. Antón de la Cruz y de doña María de los Angeles su mujer.

P. Garrido

Inscripción del bautismo y notas del «Bto. Garrido» Pedro Garrido Ramírez. Archivo Parroquial de Porcuna. Libro 5 de Bautismos, fol. 87.

Documento n.º 1

Partida de Bautismo de Pedro Garrido Ramírez. B.L. 5, fol. 87.

ojo

«Pedro, mártir,

+

«en el dicho día, mes y año bapcticé a Pedro, hijo de Luis Garrido y Bárbula Ramírez, su mujer, fueron padrinos Bt.º de Sevilla y M.ª Buena su mujer. Rubricado Ldo. Grrd.».

Hay una nota que dice al margen:

«murió mártir en la ciudad de Argel quemándole a fuego lento y estuvo predicando entre las llamas la fe de Jesu Christo más de hora y media como consta en la relación que está en el archivo desta Villa al que me remito fecha en Porcuna en 17 de julio de 1667 años. Rubricado Fr. Bartolomé de Arcos. Tte. de Cura de dicha Villa».

«Dicho día, mes y año = 22 de mayo de 1611».

Documento n.º 2

Matrimonio de Luis Garrido y Bárbula Ramires. M.L. 1, fol. 138.

«Luis Garrido =
concuerta = ».

«en diez y seis de agosto de mil y seiscientos y cuatro años de Licencia de mí el Licenciado Zarco Prior de Porcuna el Padre Cristóbal López Bueno desposó y veló a Luis Garrido hijo de Miguel Garrido y de Beatriz del Pino y a Bárbula Ramírez hija de Pedro López Moreno y de María del Molino testigos Francisco Martín y Andrés fe bre ro = Rubricado Fr. Ldo. Zarco».

Documento n.º 3

Partida de Bautismo de Juan del Valle Caviedes. L. 7, fol. 170.

«Fran

cisee

Ju.º».

«En once días del mes de abril de mil y seiscientos y cuarenta y cinco años bapcticé a J.ºn Franc.º hijo de Don Pedro del Valle y de Dña. María de Caviedes su mujer fue su padrino el Ldo. Juan Bautista Serrano Presbítero enmendado J.ºn vale. Rubricado El Ldo. Alcaide».

Documento n.º 4

Velación de D. Pedro del Valle y Dña. María Caviedes. M.L.3, fol. 75.

«Don Pedro
del Valle»

«En ocho días del mes de febrero de mil y seiscientos y cuarenta y cuatro años se veló en esta V.ª de Porcuna Don Pedro del Valle Juez de Millones y Dña. María Caviedes = Fueron Padrinos Don Francisco de Valdivia y su mjer Dña. Mayor de pareja, testigos el Ldo. Antonio de Salas Presbítero y Pedro Ruiz Merino todos vecinos de esta Villa. Rubricado Fray Benito Bueno».

Documento n.º 5

Revalidación de un matrimonio. M.L.3 bis, fol. 86.

«En once de marzo de mil seiscientos cuarenta y cinco años Revalidó el Matrimonio de Sebastián de Quero y Benita la Delgada arriba contenido porque el dicho Sebastián de Quero hizo una protesta antes que se desposara, ante Marcos de la Torre su fecha en treinta de enero de mil seiscientos cuarenta y cuatro años y lo firmo. Rubricado El Ldo. Alcaide».

Documento n.º 6

Defunción y entierro de Don Pedro del Valle. D.L. 2, fol. 195.

«Don Pedro»

«En 4 de diciembre de 1661 se enterró Don Pedro del Valle llevó Capas y 36 acompañados y Cofradía».

Documento n.º 7

Partida de Bautismo de Juan Manuel Delgado. B.L. 11, fol. 193.

«Ju.º. Manuel
Altozano».

«En la Villa de Porcuna en diez y nueve días del mes de enero de mil seiscientos noventa y nueve años bauticé a Juan Manuel hijo de Manuel Delgado y Ana María Bellido su mujer todos vecinos de esta dicha Villa fue su compadre Juan Bautista de Martos a quien hice notorio el parentesco espiritual. Y lo firmé.—Rubricado Gabriel Clavero Vosinos».

Documento n.º 8

Desposorios de Manuel Delgado y Ana María Madueño Vellido. M.L. 5, fol. 259.

«Desposorios de
de Manuel Delgado
Serrano y Ana M.^a
Madueño Vellido
Cuya Velación es-
tá en el fol. 262.

«En la Villa de Porcuna en quince días del mes de diciembre de mil seiscientos y noventa y siete a. Yo Fr. Juan Francisco de Aguilar Quesada de la Orden de la Sma. Trinidad de Redentores Calzados, Cura Teniente de esta iglesia Parroquial de dicha Villa habiendo precedido las tres amonestaciones en tres días distintos como lo dispone el Santo Concilio de Trento, y no habiendo resultado ningún canónico impedimento y estando en las casas de su moradas, desposé por palabra de presente que hacen verdadero matrimonio a Manuel Delgado Serrano viudo de María de en ^a. Delgado con Ana María Madueño Vellido, hija de Juan Díaz Madueño y de Isabel Vellido Mellado su mujer, todos naturales y vecinos de esta dicha Villa, fueron testigos los Sres. Lcdos. D. Cristóbal Bueno, D. Diego González Goletto, D. Juan Marcos Sillo, D. Marcos Benítez, y otros muchos; y lo firmé.—Rubricado Fray Juan Francisco de Aguilar Quesada».

Documento n.º 9

Partida de Bautismo de Francisco José de los Ríos. B.L. 14, fol. 189.

«Francisco Agustín Joseph

hijo de Don Franc.^o los Ríos
y de D.^a María Paula
de Quero

Gratis».

hay una CRUZ.

«Este niño Francisco Agn.
de prior del Puerto de
Sta. María, Orn. de St.^o
Dom.^o pasó a ser Obispo
de Panamá en América,

«En la villa de Porcuna en veinte días del mes de septiembre de mil setecientos y veinte años, Yo Fray Alonso de Salamanca Religioso del Orden de Ntro. P. San Francisco cura Teniente de la iglesia Parroquial de esta VII^a nombrado por el Ldo. Fray Don Fernando Mareno y Ortega, Cura Rector de ella: Bapcticé y puse los Santos Oleos a un niño que nació el día diecisiete de dcho. mes y año al que le puse por nombre *Franc.^o Agustín Joseph*, hijo legítimo de D. Francisco Los Ríos Almengol y de D.^a María Paula de Quero su mujer vecinos y naturales de esta Villa fue su Compadre el Ldo. Frey D. Fernando Moreno y Ortega del Hábito de Calatra-

donde se halla en este año de 1772 y para que conste lo firmo. Ldo. Fra. Don Joseh de Solís».

va Prior de dicha iglesia y lo firmo. Rubricado Fr. Alonso de Salamanca».

«Murió este Bautizado siendo Obispo de Panamá a 17 de noviembre de 1776 años».

Documento n.º 10

Partida de Desposorios de D. Francisco de los Ríos y Armengol y de D.ª M.ª Paula Martínez y Quero. M.L.6, fol. 164.

«Desposorio de D. Francisco de los Ríos Armengol y de D.ª M.ª Paula Martínez y Quero».

«En la villa de Porcuna en primero día del mes de septiembre de mil setecientos y once años, Yo Fr. Juan Gómez Gallardo Predicador de la Orden de Ntr. P. S. Francisco Cura de la iglesia Parroquial de esta dicha Villa habiendo precedido las tres moniciones que manda el Santo Concilio de Trento y de ellas no aviendo resultado canónico impedimento alguno que les pueda impedir el celebrar el Santo Sacramento del matrimonio que pretenden hacer y con despacho del Sr. Dr. Don Bernardino Francos Valdés del Hábito de Santiago Provisor y Vicario General de este Obispado de Jaén en que dispensa las proclamas que habian de preceder en la Ciudad de Montilla de donde es natural el contrayente y así mismo para que se despose en las casas de la morada de la contrayente, se data en Jaén en veinte y seis días del mes de Agosto deste presente año por ante de Joseph Heredia Viedma Nt.º Mayor desposé por palabra de presente que hace verdadero matrimonio a Don Francisco de los Ríos Armengol vecino desta Villa natural de la Ciudad de Montilla y residente que ha sido en la Villa de Cañete las Torres, hijo legítimo de Don Francisco de los Ríos dift.º y de D.ª Mariana de Luque y Salinas vecina de dicha Villa de Cañete, y a D.ª María Paula Martínez y Quero, hija legítima de D. Agustín Solís y Vega y de D.ª Josepha de Quero y Martínez vecinos y naturales desta villa. Fueron testigos a lo dicho Don Pedro Galindo, Juan Bautista de Porcuna y Gerónimo de Valenzuela y otros y lo firmé. Rubricado Fr. Juan Gómez Gallardo».

«Adviértase que el padre Sr. Agutín Solís es natural de la Villa de Osuna».

Documento n.º 11

Desposorio y Velación en la que actúa don Luis de los Ríos Almengol. M.L. 7, fol. 271.

«Desposorios y Velación
de Juan Morente con María
Manuela Millán»

«En la Villa de Porcuna en seis días del mes de noviembre de mil setecientos cuarenta y siete años. Yo Don Luis de los Ríos Presbítero con licencia del Sr. Prior habiendo precedido las tres amonestaciones que manda el Santo Concilio de Trento y no resultando impedimento canónico alguno desposé por palabras de presente que hacen verdadero matrimonio "in facie Ecclesiae" y así mismo di Las Bendiciones nupciales a Juan Morente hijo de Juan Ruiz Morente y de María Valentina de la Rosa con María Manuela Millán hija de Francisco Millán difunto y de Francisca Toribia fueron testigos Amando de Valenzuela Tomás Moreno y José Partal y Padrinos Manuel de Cuenca y Dionisio Cuenca y lo firmé. Rubricado Ldo. Torres. Luis de los Ríos Almengol».

Documento n.º 12

Defunción y Sepelio de don Luis de los Ríos Pbro. D.L. 7, fol. 122.

Hay una CRUZ
muy señalada.

«Dn. Luis de los Ríos
Pbro. 3 Capas Cruz paradas
con universidad y
25 misas con más
todas las que al día
siguiente se digan
por todos los sacerdotes
Seculares y Religiosos
en esta Parroquia».

«En la Villa de Porcuna en veinte y nueve días del mes de junio de mil setecientos setenta y cuatro años se enterró en esta Parroquia y Bóveda del Sr. San Pedro propia de la Universidad desta Villa Don Luis de los Ríos Armengol, Presbítero de esta naturaleza y vecindad, con entierro de universidad Tres capas Cruz y Paradas Testó ante Luis Benito Pancorvo escribano público del número de esta Villa y de su ayuntamiento en el día veintisiete del corriente, por cuya disposición mandó se dijese por su ánima e intención en esta iglesia Parroquial veinticinco misas rezadas de colecturía con más las de todos los Religiosos y Clérigos, que hubiese en esta Villa, y que se pagase a la Cofradía del SSm.º y Obras Pías precisas de limosna acostumbrada y fundó cierto vínculo con los bienes raíces y lo pen-

sionó con la carga anual de diez misas rezadas que han de decirse en el convento de Religiosas Dominicanas de esta Villa. Su limosna tres Reales por cada una con más los derechos parroquiales, según arancel de la Orden. Y nombró por sus albaceas Testamentarios al Ldo. Don Tomás Francisco de Quero, Pbro. a Don Francisco de Ortega y a Don Juan At.º de la Torre, con igual poder, y por su única y universal heredera en la remanente de bienes, y demás derechos y acciones a D.ª María de los Dolores y Ríos su hermana, mujer legítima de Don Manuel del Valle, vecinos de la Ciudad de Andújar y lo firmo = Fr. Francisco Vicente de Dios Ayuda». Rubricado.

Documento n.º 13

Partida de Bautismo de Bartolomé José Benito de Puentes. L. 14, fol. 200 vto.

«Bme. Joseph Benito
hijo
de Manuel de
Puentes y de
Frca. La buesa».

«En la Villa de Porcuna en treinta días del mes de enero de mil setecientos y veinte y un años, Yo Fray Alonso de Salamanca Religioso de la Orden de Ntro. P. San Francisco Cura Teniente de la iglesia Parroquial de esta Villa, nombrado por el Sr. Ldo. Fray Don Fernando Moreno y Ortega, Cura Rector de ella bapticé a un niño que nació el día veinte y seis del corriente al cual puse por nombre Bme. Joseph Benito hijo legítimo de Manuel de Puentes y de Francisca Labuesa su mujer vecinos de la Villa; fue su compadre el Ldo. Bartolomé Escavias Maldonado Presbítero y Sacristán Mayor de esta Parroquia, y lo firmo. Rubricado Fray Alonso de Salamanca».

Documento n.º 14

Partida de Bautismo de María Inés Juliana Bellido Ballejos. «María Bellido». B.L. 17, fol. 91.

«María Inés Juliana
hija de Francisco
Bellido»

«En la Villa de Porcuna en treinta días del mes de enero de mil setecientos cincuenta y cinco años Yo Fray Diego Muñoz Religioso del Orden de Ntr. P. S. Francisco, Cura Teniente de la iglesia Parroquial de dicha. Villa; Bapticé y puse los Santos Oleos a

una niña que nació el día veinte y ocho del corriente a la cual puse por nombre *María Inés Juliana*, hija de Francisco Bellido y de Catarina Ballejos su mujer, fue su madrina María de Bellido a quien *Æ.ª*. Y lo firmé. rubricado Fr. Diego Muñoz».

Documento n.º 15

Desposorios y Velación de Luis Domingo Covo y María Inés Bellido. M.L. 10, fol. 27

«Desp.º y Velación
de Luis Domingo
Covo y de María
Inés Bellido».

«En la Villa de Porcuna en catorce días del mes de octubre de mil setecientos ochenta y dos años, Yo Don Manuel Joseph González Prebr.º con Licencia del Sr.º Prior, habiendo precedido las tres amonestaciones, que manda el Santo Concilio de Trento en tres continuos días festivos, *Inter Misarum solemniam*, y de ellas no habiendo resultado impedimento alguno desposé por pala-bras de presente, que hicieron verdadero matrimonio *in facie ecclesiae*, y asimismo Velé según el Orden de Ntra. Sta. Madre Iglesia a Luis Domingo Covo, natural de la Villa de Bailén viudo de Isabel Antonia Cubero y a María Inés Bellido hija de Francisco Elías Bellido y de Catalina Ballejos naturales de esta Villa, fueron Padrinos el dcho. Francisco Elías Bellido y Manuela de Aguilera, y testigos Pedro de Quero y Juan y Antonio Bellido y lo firmé. Rubricado Ldo. Castillejo. Don Manuel José González».

Documento n.º 16

Partida de Bautismo de Gonzalo José de los Ángeles Cabeza Gonzalez. B.L. 18, fol. 125.

«Gonzalo Joseph de
los Angeles, hijo de
Luis Cabezas»

«En la Villa de Porcuna en tres días del mes de agosto de mil setecientos setenta y siete años, Yo Fray Joseph de Salas Religioso Predicador del Orden de N.P.S. Francisco Cura Teniente de la iglesia Parroquial de dcha. Villa, Bauticé y puse los Santos Olios a un niño, que nació el día dos del corriente al cual puse por nombre *Gonzalo Joseph de los Angeles*, hijo de Luis Cabezas y de Benita González, su mujer, fue su padrino Dn. Gonzalo de Aguilera, a quien advertí el parentesco espiritual, y lo firmé = Rubicado Fr. Joseph de Salas».

Documento n.º 17 (1)

Partida de Defunción y Entierro de Fr. Josef de Porcuna.

«F. Josef Porcuna
Pobre fusilado»

«En veinte y seis de mayo de mil ochocientos y once se enterró de limosna en esta Santa iglesia el cadáver de F. Josef Porcuna Lego de Capuchinos; que fue fusilado por los franceses: doy fe = Rubricado Vargas».

Documento n.º 18 (1)

Partida de Defunción y Entierro de Juan Galey.

«Juan Galey
Pobre fusilado
guerrillero»

«En veinte y uno de mayo de mil ochocientos y once se enterró de limosna con asistencia de todo el clero de esta Parroquia el cadáver de Juan Galey de nación francés fue fusilado por los franceses: doy fe = Rubricado Vargas».

*(1) Archivo Catedral de Jaén. Libro de Defunciones de 1811 perteneciente a la Parroquia del Sagrario, folios 203 vto-204.***Documento n.º 19**

Partida de Defunción y Sepelio de don Francisco M.ª Galera. D.L. 14, fol. 167.

«D. Fran.º. María
Galera Pbro.
3.ª clase
y p».
aparece una cruz

«Como Cura Teniente de la Unica iglesia Parroquial de Sta. María de la Asunción de esta Villa mandé dar sepultura hoy día de la fecha a el cadáver de D. Fran.º María Galera Pbro. que murió ayer a la edad setenta y nueve años de enfermedad calenturas, hijo de Don Francisco Galera y de D.ª María Galindo, aquel natural de la ciudad de Jaén, y vecino de ésta a la calle de San Benito y estos naturales de Mengibar; testó ante Don Manuel Benito de Quero; Testigos Don Juan de Dios Cobo y D. Antonio Peláez Pbro. y para que conste lo firmo en Porcuna a diez y nueve de octubre de mil ochocientos cincuenta y siete = Rubricado Francisco Caballero».

Documento n.º 20

Partida de Bautismo de Francisco de Lara y Francés. B.L. 32, fol. 169 vto.

«Francisco, hijo de
Benito de Lara
y de
D.ª Ana Francés»

Of.º Aguacil Mayor
Cd.ª. 36 y 34».

«En la villa de Porcuna a seis de enero de mil ochocientos treinta y siete; yo Don Manuel González, Presbítero, con licencia del Sr. Fray Don Juan de Mata Herrero de la R.ª y Militar Orden de Calatrava, cura Rector por S.M. de la única iglesia Parroquial de esta dicha. Villa; bauticé solemnemente un niño que nació ayer a las ocho de la noche al que puse por nombre Francisco Antonio Telesforo; hijo legítimo de Benito de Lara y de D.ª Ana Tomasa Francés, ésta natural de la Ciudad de Jaén. Abuelos paternos Juan Nepomuceno de Lara y María Jacinta Jaén. Y maternos Don Juan Nepomuceno Francés y D.ª Ana Navarrete, fue su Madrina María Garrido a quien advertí Æª. fueron testigos Benito y Manuel Partal y Juan de Quero; y lo firmé. Rubricado Herrero. Manuel González».

Documento n.º 21

Partida de Defunción y Entierro de don Francisco de Lara y Francés. D.L. 32, fol. 159 vto.

«En la Ciudad de Porcuna, Obispado y Provincia de Jaén a veintiuno de diciembre de mil novecientos diecinueve, yo el infrascrito Doctor D. Ramón Anguita Carrillo, Cura Párroco de la única de Ntra. Sra. de la Asunción de la misma, mandó dar sepultura eclesiástica al cadáver del Presbítero D. Francisco Lara Francés natural de esta Ciudad de ochenta y cinco años de edad soltero hijo de Benito Lara Jaén y de Ana Teresa Francés Navarrete. Falleció el día de ayer a las cuatro de la tarde en la iglesia de Jesús a consecuencia de debilidad senil según certificación facultativa. Recibió los Santos Sacramentos, testó, no se sabe nada. Se hizo entierro Solemne y fueron testigos Manuel Serrato y Rafael García, dependientes de esta iglesia.— Rubricado Dr. Ramón Anguita».

Al margen derecho:

«n.º 34. Adulto. D. Franci.º Lara Francés, Pbro. de Benito y Ana. Solemne. Oficio. Gratis».

Nota: *La partida está escrita en papel con formulario impreso.*

Documento n.º 22

Partida de Bautismo de Juan de Mata Dacosta Ollero. L. 35, fol. 67 vto.

«Juan de Mata
Dacosta de
D. Luis Domingo
Dacosta y
D.ª Paula Ollero»
«Contrajo segundo
matrimonio en
ésta de mi cargo el
31 de agosto de 1908
con M.ª Concepción
Navarro Anguita, natural
de Jaén, Dr. R. Anguita».

«En la Villa de Porcuna correspondiente a la Provincia y Obispado de Jaén a nueve de febrero de mil ochocientos cuarenta y dos, Yo Don Nicolás Benito de Arce, Cura Teniente de la Unica iglesia Parroquial de Santa María de la Asunción de esta dicha Villa, Bauticé solemnemente a un niño que nació ayer a las seis de la noche, hijo de Don Luis Domingo Dacosta y D.ª Paula Ollero naturales y vecinos de esta dicha Villa, siendo sus abuelos paternos José Dacosta vecino de ésta y natural de Santa María de Arnuido Provincia de Galicia y Ana Luisa Juárez que lo es de esta naturaleza y vecindad y maternos Diego Ollero y Manuela Martínez naturales de esta a el cual puse por nombre Juan de Mata, fue su madrina Luciana Dacosta, soltera ejercicio de su padre del comercio, a quien advertí el parentesco espiritual y demás obligaciones que contrajo en este santo Sacramento, viviendo los padres del bautizado en la Calle del Potro número cinco. Testigos Don Manuel Meslamo, Don José Valenzuela, Presbíteros y para que conste extendí esta partida en el libro de Bautismo de esta Parroquia a nueve de febrero de mil ochocientos cuarenta y dos. Rubricado Nicolás Benieto de Arce».

Documento n.º 23

Partida de Bautismo de Eugenio Molina Ramírez de Aguilera. B.L. 42, fol. 149 vto.

«Eugenio del
Lzdo. D. Paulino
Molina y de
D.ª M.ª Ramires
de Aguilera».

«En la Villa de Porcuna Provincia y Obispado de Jaén a cuatro de junio de mil ochocientos cincuenta y seis; Yo Diego Carmona, Teniente de cura de la única iglesia Parroquial de Santa María de la Asun-

cón de esta Villa, bauticé solemnmente a un niño que nació hoy a las dos y media de la tarde, hijo del Ldo. en Medicina Don Paulino Molina Cirujano no titular en esta Villa y de D.^a M.^a de la Purificación Ramires de Aguilera naturales y vecinos de esta referida Villa en la C.^a Cerrajero. Abuelos paternos el Dr. D. Francisco María Molina Médico titular de la misma y D.^a Ana María Carmona, y maternos Don Juan Ramires de Aguilera y D.^a María Dolores de la Torre difunta, naturales y vecinos de esta Villa; se puso por nombre *Eugenio Francisco del Corazón de Jesús*, fue su Madrina su Abuela paterna a quien advertí el parentesco espiritual. Æ.^a Testigos D. Benito Partal y Don Felipe de la Chica. Y para que conste lo firmo en Porcuna fcha. ut supra = Entrelin. = no = vale = rubricado Diego Carmona».

Documento n.º 24

Desposorio y Velación de Eugenio Molina y Leocadia Fernández. M.L. 21, fols. 116 vto y 117.

«Dpr.^o y Vlan.
de
D. Eugenio
Molina
de
D.^a Leocadia
Fernández»

«En la Villa de Porcuna Provincia y Obispado de Jaén, a primero de junio de mil ochocientos noventa; Yo D. Luis Vicente Pérez Pbro., *ex licentia Parrochi*, desposé *in facie ecclesiae* por palabra de presente que hacen verdadero y legítimo matrimonio y acto continuo di las bendiciones nupciales según orden de Ntra. Sta. Madre Iglesia a *D. Eugenio Molina Ramírez de Aguilera*, de estado soltero, hijo legítimo de D. Paulino Molina y Carmona y de D.^a María de la Purificación Ramírez de Aguilera de la Torre, naturales y vecinos de esta Villa, excepto el D. Paulino Molina, que lo es de Villanueva de la Reina, y a *D.^a Leocadia Fernández Sánchez*, de estado soltera, hija legítima de Carlos Fernández Moreno y de Ana Sánchez Fernández, naturales de Atarfe y de esta vecindad; los que han sido amonestados en esta Parroquia y dispensados por el Sr. Provisor y Vicario Gral. de este Obispado de las que debían publicarse en el pueblo de la contrayente, y han practicado las demás diligencias necesarias para la validación y legitimidad de este

sacramento; testigos Don Juan Mora y Don Benito Partal de que certifico. Rubricado Dr. Ruiz Linde. Luis Vte. Pérez Morente».

Documento n.º 25

Defunción de D. Eugenio Molina R. de Aguilera. D.L. 33, fol. 241.

«Número 19

Adulto

D. Eugenio Molina R. de

Aguilera. Cd.º con

D.ª Leocadia

Fernández.

Solemne

Oficio

Rubricado Vallejo».

«En la Ciudad de Porcuna, obispado y provincia de Jaén a diez y nueve de enero de mil novecientos veinte y siete Yo el infrascrito Doctor D. Ramón Anguita Carrillo, Cura Párroco de la única de Ntra. Sra. de la Asunción de la misma, mandó dar sepultura ecclia. al cadáver de D. Eugenio Molina Ramírez de Aguilera, natural de esta Ciudad de setenta años de edad casado con D.ª Leocadia Fernández, hijo de D. Paulino Molina Carmona y de D.ª Purificación R. de Aguilera de la Torre. Falleció el día de ayer, a las cuatro de la mañana en la Calle del Rosario a consecuencia de Perforación Gástrica, según certificación facultativa. No recibió Sacramentos ni testó. Se hizo entierro Solemne y fueron testigos Manuel Serrato y Rafael García, dependientes de esta iglesia -De que certifico- Rubricado Dr. Ramón Anguita».

Nota: *La partida está escrita rellenando papel impreso.*

Documento n.º 26

Partida de Bautismo de Sor Ángeles Borrego. B.L. 46, fol. 128 vto.

«María

de

Fra.º Borrego

y de Ildefonsa

Ojeda»

«En la Villa de Porcuna Provincia y Obispado de Jaén a diez y seis de enero de mil ochocientos sesenta y tres; Yo Don Manuel de Lara Teniente de Cura Rector de la única iglesia Parroquial de Santa María de la Asunción de esta Villa bauticé solemnemente a una niña que nació hoy a la una de la madrugada, hija de Francisco Borrego y de Ildefonsa Ojeda naturales y vecinos de esta Villa; abuelos paternos Francisco y María de Torres, y maternos don Ildefonso y D.ª María Luisa Delgado, naturales de la misma; se le puso por nombre

María Araceli Marcela fue su madrina Manuela Borrego a quien advertí el parentesco espiritual Æ^{a} . Testigo Don Juan de Mora y Don Felipe de la Chica; y para que conste lo firmo en Porcuna fecha ut supra = . Rubricado Manuel José de Lara».

Documento n.º 27

Partida de imposición de hábito a Sor María de los Dolores Borrego de los Ángeles. «Sor Angeles».

Cuadernillo suelto que procedente del Convento de Porcuna se conserva en el de Dominicas de Jaén Convento de la Concepción.

«21

Partida de imposición del Sto. hábito a Sor María de los Dolores Borrego de los Angeles».

«En el Convento de Ntra. Sra. de la Purísima Concepción Dominicas Religiosas de esta Villa de Porcuna, a cuatro de octubre de mil ochocientos ochenta, siendo como las diez de la mañana en virtud de lo dispuesto por nuestro Ilmo. Sr. Obispo, como todo consta en el Expendiente, formado para el efecto, y que obra en la Secretaría de nuestro Obispado, Yo Don Francisco Caballero Pbro. director y vicario de esta venerable Comunidad, previa la exploración conveniente y juramento en forma ante Notario Eccl. y no habiendo resultado impedimento canónico alguno, le bendije e impuse el St.º hábito, para Religiosa de Coro y velo negro, a la Educanda Sor María de los Dolores Borrego, hija legítima de Don Francisco Borrego y de D.ª Ildefonsa Ojeda todos naturales y vecinos de esta dicha Villa guardando en todo la práctica y ceremonias del Ritual de la Orden y con la condición de que durante el año de Noviciado le han de formar y asegurar sus padres el dote alimenticio, en los términos que Ntro. Sr. Obispo determine, para que en su día previa la licencia correspondiente pueda verificar su Profesión. Y para que conste firmo la presente como también la M.R.M. Sor María de los Dolores Serrano de Araceli Presidenta de dicho Convento. Fecha ut supra. Rubricado Francisco Caballero. Sor María Dolores Serrano».

Documento n.º 28

Partida de Profesión de Sor Dolores Borrego Ruiz de Ojeda de los Ángeles. «Sor Ángeles».

Cuaderno suelto que procedente del Convento de Porcuna se encuentra en el de Dominicanas de Jaén. Convento de la Concepción.

«23

Partida de
Profesión de
Sor Dolores
Borrego Ruiz
de Ojeda de los
Stos. Angeles».

«En la iglesia del Convento de la Concepción Religiosas Dominicanas de esta Villa de Porcuna a trece de agosto de mil ochocientos ochenta y dos; siendo como las diez de la mañana el Sr. Don Pablo Valenzuela Ruiz Ojeda Capellán de Dicho Convento en representación del Presbítero Don Francisco Caballero Director y Vicario de esta venerable comunidad comisionado por el Sr. Ilm. Obispo de esta Diócesis para esta Profesión, Sor Dolores Borrego Ruiz Ojeda de los Stos. Angeles, después de haber salido a libertad en la tarde de ayer, fue explorada y juramentada según dch.º ante Notario Eccles. de esta Diócesis, y no habiendo resultado impedimento alguno Canónico hizo su profesión solemne la mencionada Sor Dolores Borrego Ruiz Ojeda de los Stos. Angeles, hija legítima de Francisco Borrego Torres y de Dña. Alfonsa Ruiz Ojeda Delgado naturales y vecinos de esta villa, en manos de la M.R.M. Presidenta del antes dicho convento Sor Dolores Serrano de Araceli, como religiosa de Coro y Velo negro, garantizados sus alimentos con una peseta diaria, bajo la hipoteca de un estacar nombrado de los Garrotes en el sitio de los Cepillares de este término, compuesto de doscientas cincuenta plantas y una extensión superficial de cinco fanegas y tres celemines del marco que se usa en esta población, lindan de por saliente con estacas de Benito Parrón, por poniente con otras de Dña. Luisa Noriega, por medio día con las de don Feliciano Morente y por el norte con otras de don Benito Garrido Naves, cuyo estacar es propiedad de su Sra. Madre heredado de su Sra. tía Dña. Rosa Delgado, habiendo sido aprobado su expediente por el Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis y acto continuo yo el infrascrito Capllan. le bendije y le impuse el Santo Velo negro, observando en to-

do las ceremonias y ritos del ceremonial de la Orden. Y para que conste lo firmo con la M.R.M. Presidenta en dicho Convento fecha, ut supra = entre líneas Borrego = Vale = Rubricado Pablo Valenzuela. Sor María Dolores Serrano».

Documento n.º 29

Partida de Profesión Solemne donde aparece como Priora Sor Ángeles.

Se encuentra entre las hojas sueltas que se conservan en el Convento de Dominicas de Jaén, procedente del de Porcuna.

«Partida de Profesión
de votos solemnes
Sor Purificación
Barranco»

«En la iglesia del Convento de Ntra. Sra. de la Concepción Dominicas de la Ciudad de Porcuna hoy a las once de la mañana ha hecho la profesión de votos solemnes Sor Purificación Barranco de Sor Amada de Jesús, hermana de Obediencia en manos de la M.R. Madre Sor Angeles Borrego R. de Ojeda y del Sr. comisionado Sr. Doctor Don Ramón Anguita Confesor y Párroco de esta ciudad comisionado por el Rvdm. Sr. Obispo Don Manuel Basulto todo con arreglo al ceremonial de la orden verificado el 16 de octubre de 1930. Y para que conste lo firmo hoy 16 de octubre de 1930. Rubricado Sor Angeles Borrego R. de Ojeda. Sor Trinidad Santiago Millán. Maestra».

Documento n.º 30

Defunción y Sepelio de la Madre Ángeles Borrego Ruiz Ojeda.

Se encuentra entre las hojas sueltas que se conservan en el Convento de Dominicas de Jaén, procedentes del de Porcuna.

«Partida de
Sepelio de Madre
Angeles Borrego
de Ojeda»
(dentro de un
recuadro)

«Como Priora del Convento de Dominicas de la Ciudad de Porcuna de acuerdo con el Señor D. Felipe Vallejos Molina confesor ordinario de la comunidad, se le dio Sepultura al Cadáver de la Madre Angeles Borrego de Ojeda se le dio sepultura en el sitio de costumbre. Falleció a las 6 de la tarde a los setenta y dos años de edad, hija de Francisco Borrego Torres, y de Alfonsa de Ojeda, y para que conste lo firmo en Porcuna día 27 de junio de 1936. Rubricado Sor Trinidad Santiago Priora».

Documento n.º 31

Partida de Bautismo de don Ricardo Dacosta Ortega. L. 47, fol. 57 vto.

«Ricardo
de
D. Manuel Dacosta
y de Dña. Josefa
Ortega».

«En la Villa de Porcuna Provincia y Obispado de Jaén, a veinte de enero de mil ochocientos sesenta y cuatro; Yo Don Lucio José Martín de Lucía, cura Rector por su Majestad de la única iglesia Parroquial de Sta. María de la Asunción de esta Villa bauticé solemnemente a un niño que nació hoy a las cinco de la mañana, hija de Don Manuel Dacosta y de Dña. Josefa Ortega su mujer naturales y vecinos de esta Villa. Abuelos Maternos D. Joaquín Ortega y Dña. María Sánchez, natural que fue de ésta, el D. Joaquín de Lucena, y Paterno D. José Dacosta natural de Sta. María de Arnuide Obispado de Orense, y Dña. Ana Luisa Juárez natural de ésta, ambos difuntos; se le puso por nombre *Ricardo Segundo Sebastián Fabián de la Sma. Trinidad*, fue su madrina Dña. Ana Dacosta, a quien advertí el parentesco espiritual Y.º Testigos D. Juan de Mora y Don Benito Partal; y para que conste lo firmo en Porcuna ut supra. Rubricado Lucio J. M. de Lucía».

Documento n.º 32

Partida de Bautismo de Pedro Castro Quero. B.L. 51, fol. 25 vto.

«Pedro
de
Juan Castro
y de
Balbina Quero»

Hay una nota que dice:

«Fundador de la Congregación de Obreras del Corazón de Jesús 15 nov. 1940, Vnava. de Córdoba. Aprobación Diocesana en la Diócesis de Córdoba 1 de enero de 1964. Rubricado Antonio Aranda».

«Superiora General en 1987

«En la villa de Porcuna Provincia y Obispado de Jaén a once de abril de mil ochocientos setenta y uno; yo Don Rafael de Vargas Teniente de Cura

hija de la Coofundadora Madre María Jesús Herruzo Martos. Rubricado M.^a del Carmen Cañuelo».

Rector de la única iglesia Parroquial de Santa María de la Asunción de esta Villa, bauticé solemnemente a un niño que nació hoy a las siete de la mañana, hijo de *Francisco Huertas* Juan de Castro y de *Balbina de Quero* su legítima mujer. Abuelos paternos Manuel de Castro y María Covo y maternos Pedro de Quero y María Francisca López, naturales y vecinos de esta villa, Se le puso por nombre *Pedro Manuel Casildo* fue su madrina Dolores Ruano a quien advertí el parentesco espiritual *Æ*^a. Testigos Don Juan de Mora y Don Benito Partal; y para que conste lo firmo en Porcuna Fecha ut supra = lo enterrallado no vale = Rubricado Rafael Vargas».

Documento n.º 33

Partida de Bautismo de Francisco Santiago Millán. B.L. 54, fol. 175.

«Francisco
hijo de
José Santiago
y de
María Millán»

«En la Villa de Porcuna Provincia y Obispado de Jaén a dieciséis de agosto de mil ochocientos ochenta y siete; yo D. Francisco de P^{ta} Ruiz Linde Dr. en Sagrada Teología y Ldo. en Derecho Canónico, Párroco de esta única iglesia Parroquial, bauticé solemnemente a un niño que nació ayer a las cinco de la tarde al cual puse por nombre *Francisco María de la Asunción*, hijo legítimo de José Santiago y de María del Carmen Millán, nieto paterno de Romualdo Santiago y de María del Carmen Millán, nieto paterno de Romualdo Santiago y de Manuela de Quero y materno de Luis Millán y de Rosa de Puentes, naturales y vecinos de esta villa, fue su madrina María Soledad Puentes Castro, a la que advertí el parentesco espiritual *Æ*^a. Testigos D. Juan Mora y Don Benito Partal de que certifico = Rubricado Dr. Franc^o de P^a Ruiz Linde».

Documento n.º 34

Partida de autismo de Juan Fernández Pérez. L. 59, fol. 4 vto.

«Juan
hijo de
Juan Fernández

«En la Villa de Porcuna Provincia y Obispado de Jaén a doce de enero de mil ochocientos ochenta

y de
Benita Pérez»

y ocho, yo Don Francisco de Paula Ruiz Linde Dr. en Sagrada teología y Ldo. en derecho Canónico, Párroco de la Unica iglesia Parroquial de Sta. María de la Asunción, bauticé solemnemente a un niño que nació a la una de la madrugada, al que puse por nombre *Juan Antonio*, hijo legítimo de Juan Fernández y de Benita Josefa Pérez, nieto paterno de Antonio Fernández y de María de la Cabeza Juárez y maternos de Luis Pérez y de Francisca Fernández Juárez, a la que advertí el parentesco espiritual y las demás obligaciones. Testigo Don Juan Mora y don Benito Partal de que certifico. Rubricado Francisco de Paula Ruiz Linde».

Documento n.º 35

Partidas de Bautismo Libro 1.º, folio 11

«Junio de 1561 años».

«En siete días del mes de junio batizó el Señor Capellán Mayor a Marina hija de B.º Castillo y de su mujer Catalina Garrido fue el compadre Juan de Molina Santiago y la comadre mujer de Juan Grande y porque es verdad lo firmo de mi nombre. Rubricado Juan de Porcuna».

«En el dicho día mes y año bautizó el susodicho ... hija de B. Castillo y de su mujer María del Molino fue el compadre Juan M.ª de Garrido Al.º y la comadre Elvira del Moral y firmélo de mi mn.º. Rubricado Juan de Porcuna».

Documento n.º 36

Fin del Acta de las Confirmaciones por Fray Juan Asensio, Obispo de Jaén en 20 de noviembre de 1688. B.L. 10, fols. 328-328 vto.

«Todo los cuales confirmó Su Ilma. dcho. día 20, y los que se siguieron hasta dicho día veinticinco inclusive de noviembre de dicho año de ochenta y ocho habiendo visitado su Ilma. por la mañana de dicho día veinte el Sagrario del Altar Mr. donde sacó el Smo. que estaba en un Copn. y lo mostró al Pueblo, y habiendo encerrado pasó en procesión devaxo el palio a una Cplla. que está al lado del Evangelio que llaman de los Valdivias, donde abrió otro Sagrario en que también estaba el Smo. Sacramento que mostró al Pueblo y dicha la oración *Deus humilium visitatur*, según en el Altar Mr. hizo se volvió a dcho. altar Mr. devaxo de dcho. pa-

lio donde al lado de Evangelio se sentó devaxo del dosel en su sitial mientras se dijo la misa y se leyó el edicto después de lo que hechó la bendición solemne al Pueblo y de todo ello yo el infrascrito Secretario Notario Apostólico doy fe y lo firma su ilustrísima. Joannes Obispo de Jaén. Rubricado. Por mando. del Obispo mi Sr. Juan Albano de Ayllón Secretario Notario Apostólico».

Documento n.º 37

Partidas de Bautismo en que se observa la reforma del calendario. B.L. 3, fols. 62 y 62 vto.

«J.º n.»

«y en tres días del mes de octubre bautizó el Ldo. Juan de Peralta a Juan hijo de Juan López Jurado de su mujer Isabel Gutiérrez fueron compadres el padre Cristóbal López clérigo y comadre Marina Gutiérrez mujer de Alonso Padilla. Rubricado el Ldo. Peralta».

La partida siguiente dice así:

«Fran.º»

«y en 15 días de octubre por Autoridad Apostólica siendo cinco días un día después de San Francisco del año de ochenta y dos bautizó el Padre Ldo. Peralta a Francisco hijo de Bt.º Ruiz Lozano y de Francisca de Puentes, fueron compadres Gabriel Ruiz Escabias clérigo e Isabel Ruiz mujer de Juan del Olmo Æº. Rubricado el Ldo. Peralta».

Documento n.º 38

Auto sobre la presidencia del Cura. B.L. 14, fol. 91.

«*Se pasaron por ierro*»

Auto del Sr. Frey don Plácido Francisco Sotelo Vicario y Juez eclesiástico de este Partido *de la villa de Martos. Sobre la presidencia del Cura.*

«En la villa de Porcuna en veinte y nueve días del mes de junio de mil setecientos y veinte y cinco años Yo Fray Francisco Muñoz Marín de Valenzuela Predicador y Religioso del Orden de Ntro. P. o de mi Padre San Francisco Cura Teniente de la iglesia Parroquial de la Villa de Porcuna nombrado por el Sr. Ldo. Fray Don Fernando Moreno y Ortega del Hábito de Calatrava Prior de dicha iglesia certifico, como el día veinte y nueve siendo viernes entre siete y ocho de la mañana entró en la Sacristía de la dicha iglesia Francisco Antonio Madrigal escribano público de esta Villa a notificar a los Señores Clérigos un auto de dicho Sr. Vicario en que decreta-

ba, que en todos los actos públicos en que concurre el Ilustrísimo Clero, precediese y presidiese el Cura que es o fuere teniente que es, o fuere de esta iglesia, sea o no sea religioso. Y esto se entiende estando presente el Señor Prior que es o fuere de esta iglesia, todo lo cual se ejecutó en dicho día, mes y año en 1725. = Rubricado Muñoz».

«todo lo dicho no es cierto y lo firmo» (*con otra caligrafía*).

Documento n.º 39

Certificación de haber recibido un Auto del Vicario del Partido de Martos quitando la precedencia al Sr. Prior. D.L. 4, fols. 75 vto y 76.

«En la Villa de Porcuna en veinte y nueve días del mes de junio de mil setecientos y veinte y cinco años, Yo Fray Francisco Muñoz Marín de Valenzuela Predicador y Religioso del Orden de Ntr.º o de Mi Padre San Francisco Cura Teniente de la iglesia Parroquial de esta Villa de Porcuna nombrado por el Sr. Ldo. Frey Don Fernando Moreno y Ortega del Hábito de Calatrava Prior de la iglesia Parroquial de dicha Villa, Certifico como en dicho día que fue viernes, estando en la Sacristía de dicha iglesia Parroquial aquella mañana como entre siete y ocho llegó Francisco Antonio Madrigal escribano público de esta dicha Villa a notificarles a los señores eclesiásticos de esta Villa un auto del Señor Licenciado Fray Don Plácido Francisco Sotelo vicario y Juez eclesiástico deste Partido de Martos dado en la dicha Villa de Martos por ante Manuel Victorino García como notario mayor: por el cual auto se manda, que el Cura Teniente de la iglesia Parroquial de esta Villa de Porcuna preceda, y presida a los señores clérigos; así en el coro, como en todos las demás funciones de comunidad: como son procesiones, entierros y demás actos públicos, y esto aunque el Sr. Prior haga los *oficios y esté presente a todas estas funciones!* habiendo antes dado comisión al dicho Francisco Antonio Madrigal para que hiciese una información al dicho Francisco Antonio Madrigal para que hiciese una información jurídica del estilo y costumbre que se había observado en esta iglesia, la cual información se hizo a pedimento de los señores clérigos, y hecha y remitida a la Vicaría por el dicho Antonio Madrigal, decretó el dicho Sr. Vicario todo lo susodicho imponiendo algunas penas a los que se opusieren a lo decretado todo lo cual se notifica el dicho día y hora del dicho mes y año a los señores clérigos en la dicha sacristía. Y para que todo tiempo conste la determinación de dicho decreto, me parecía escribirlo aquí, porque teniendo noticia del se excusen escándalos, y cargos de conciencia, pues es certísimo que en tales ocasiones, se hablan cosas y se discurren medio ajenos del estado sacerdotal, sentimiento que tendremos que llorar en el día de nuestra cuenta: pues si como dice el Espíritu Santo *de omni verbo ocioso redenda est ratio* con cuanta más razón tendremos que sentir la cuenta y razón, que habremos de dar de aquellas cosas, que sin advertir lo que decimos, nos llevamos las esquinas por delante. *Digo sin advertir lo que decimos;* porque lo cierto es que si se advirtiera, muchos disgustos se obieran. Dios nos dé luz y acierto para que

acertemos a ser tales, cuales quiere su Majestad que seamos. *Valete in Domino semper fratres charissimi*».

Nota: *Los subrayados son del texto.*—*El documento está en dos folios y en los dos hay tachones de tinta de arriba abajo y en forma de aspa.*

Documento n.º 40

Certificación de corrección y fidelidad en el traslado del Libro de Matrimonios, Parte de los Autos y Certificaciones que se encuentran entre el Libro de Matrimonios n.º 1 y n.º 1 bis y que están encuadernados juntos.

«El P. Fray Francisco Muñoz María de Valenzuela Religioso del O. de Ntro. P.S. Francisco de la Recolección Conventual en el de esta Villa de Porcuna Cura Teniente de la iglesia Parrochial de ella, y el Ldo. Don Luis Alonso de Rueda Presbítero vecino de esta dicha Villa certificamos y damos fe en la forma que podemos como en cumplimiento del Auto ante escrito proveído por el Sr. Vicario Juez Eclesiástico Ordinario de este partido de Calatrava en Andalucía por Autoridad Apostólica hemos asistido a la corrección y especulación de las partidas trasladadas del libro que el pedimento que está por cabeza refiere las cuales concuerdan con sus originales en la forma que en cada una de ellas lo tiene apuntado al margen y rubricado Juan Antonio de Porcuna Aguilera Notario Público de esta dicha Villa quien así mismo se hallaba presente a corregir y concertar las dichas partidas trasladadas y se advierte que al fin de dicho traslado se hallan unas partidas que corresponden al año de mil quinientos y ochenta y nueve las cuales se hallaron en una hoja que estaba separada del libro original y al fin de dicho libro original con una nota en dicho traslado donde se dice no se pudieron sacar las partidas que expresa y como corresponde al citado año de quinientos y ochenta y nueve y a todas las dchas. partidas trasladadas se les debe dar entera fe y crédito en los dos tribunales por estar como están bien y fielmente escritas y para que así conste en cumplimiento de dicho auto. Porcuna a veinticuatro días del mes de julio de mil setecientos veinte y siete años = Rubricado Fr. Franco. Muñoz Marín de Valenzuela. Dn. Luis Antonio Alonso de Rueda».

Documento n.º 41

Partida de Matrimonio de don Francisco Antonio de Cevallos el Caballero Escovedo y Velasco. M.L. 5, fol. 113.

Nota marginal: «Desposorio de los Sres. Don Francisco Antonio de Cevallos el Cavallero Escovedo y Velasco y de Dña. Marina Jacinta Joanna de Padura Moreno y Gallo».

«En la villa de Porcuna en veinte y nueve días del mes de mayo de mil seiscientos y noventa años yo el Ldo. Frey Don Phelipe del Barrio y Espriella del hábito de Calatrava Prior Rector de la iglesia Parrochial de dicha Villa estando en las casas

de las moradas de la Sra. Dña. Marina Jacinta Joanna de Padura Moreno y Gallo desposé por palabra de presente que hacen verdadero matrimonio al Sr. Don Francisco Antonio de Cevallos el cavallero Escovedo y Velasco. Sr. y Pariente mayor de las casas de Cevallos sitas en el lugar de la Puente de Viesgo en el Valle de Huanco Montañas de Burgos de donde es natural del Consejo de su Majestad y su fiscal en la real chancillería de la Ciudad de Granada. Hijo legítimo del Sr. Ignacio de Cevallos el cavallero; Sr. que fue de las mismas casas (difunto) y de la Sra. Dña. Isabel de Escovedo Velasco y Santandrés de Cayón de donde es vecina y natural; única patrona presentera *ad nutum et nobile* de la iglesia Parroquial del Sr. San Andrés y de las demás iglesias a ella pertenecientes. Y a la Sra. Marina Jacinta Joanna de Padura Moreno y Gallo. Hija legítima de Don Juan Antonio de Padura y Gallo y de Dña. Marina Moreno y Gallo (difuntos) natural y vecina de esta Villa = Fueron testigos a lo dicho Don Cristóbal de Valenzuela Presbitero Don Diego de Valenzuela Don Manuel de Valenzuela y otros, dispensadas las tres amonestaciones que habían de preceder antes de dicho matrimonio por el provisor de este obispado. Y lo firmo = Desposóse con dicha Sra. Dña. Marina Don Felipe de Padura y en virtud del poder que tuvo de dicho Sr. Don Fco. de Cevallos y lo firmo ut supra = enmdo. Gallo Vle. LFr. Fpe. de Varrio Espriella».

Nota: *Adviértase que estamos ante un «Matrimonio por poderes».*

Documento n.º 42

Auto de Visita General de 1719. M.L. 6, fol. 248.

«Visita Gral.
año del 1719»

«En la V. de Porcuna a quince días del mes de noviembre de mil setecientos y diecinueve años. Los Sres. Frey Don Sancho Barnuevo y don Frey Don Frey Do Fco. Mellado de Aguilar Visitadores jueces de orden del Partido de Martos de Andalucía = Habiendo visto y visitado las partidas de Casamientos y Velaciones deste Libro en especial las que corren desde el año mil seiscientos noventa y siete ejecutó la Visita Gral. Eclesiástica de la Parrochial desta Villa por el Sr. Fray Don Diego de los Ríos Villegas del Hábito de Calatrava Prior formado de San Benito de la Ciudad de Sevilla. Se han reconocido en sus asientos algunos defectos dignos de reparo y corrección los que se advertirán y prevendrán en la Visita del Libro Corriente de casamientos y Velaciones por cuya razón se omite en el asiento de la presente visita deste libro reservando para dicho lugar las providencias convenientes de

remedio para en adelante así lo proveyeron y firmaron dichos Sres. Visitadores de que yo el notario doy fe = Rubrica de Fr. D. Sancho Barnuevo. Don Fr. Franco Mellado Aguilar. Ante mi Corencio Sánchez Nt.º».

Documento n.º 43

Muestra de inscripción de Velación. M.L. 6, fol. 284.

«Velación de los contenidos en el Cap.º antecedente»

«En dicho día, mes y año yo Fray Francisco de San Antonio Predicador y Religiosos del Orden de Ntra. Sra. del Carmen descalzo de licencia del Sr. Prior de esta Parrochia, velé según Orden de Ntra. Santa Madre Iglesia a los contenidos en el capítulo antecedente: fueron Padrinos M. alomo y Ana Ramírez, y lo firmo. Rubricado Fra. Juan de San Antonio. Ldo. Fray Don Ferdo. Moreno Ortega».

Documento n.º 44

Acta de Visita. M.L. 6.º, fols. 284, 284 vto. y 285.

«En la Villa de Porcuna a cinco días del mes de mil setecientos veinte y quatro años Sus Señorías el Sr. Ldo. Fray Don Antonio Arroyo Rincón del Hábito de Calatrava Comisario del Santo Oficio Párroco de la iglesia Mayor del Señor San Pedro de la villa de la Torre don Ximeno ex visitador general del Campo de Calatrava Vicario Juez Eclesiástico Ordinario de éste de Martos en Andalucía por Autoridad Apostólica continuando la visita extraordinaria de la iglesia Mayor de esta Villa, Visitó el Libro de Desposorios y Velaciones corriente desde la Visita Gral. que está al folio doscientos y cuarenta y ocho del hasta hoy día de la fecha, sin embargo de lo mandado en dicha visita el asiento de las partidas de velaciones que se debían poner en el lugar que les tocase según el día en que se hacían al margen de los desposorios sea hallado quebrantado este mandato desde la primera partida subsecuente a dicha visita hasta hoy día de la fecha en las que se han hecho en día distinto al desposorio, de cuya inobservancia se siguen además de la inobediencia el grave perjuicio de los velados,

pues debiéndose especificar en dicha paros de sus nombres y los de sus padres se omite todo cuando les pudiera sufragar un testimonio o certificación de ella puesta con la formalidad que se debe no les puede servir de otra cosa que saber se han velado y están las otras notas firmadas del Ldo. Frey Don Francisco Moreno y Ortega Cura Rector actual de dicha Parrochia por lo que jamás puede alegar ignorancia ante su Señoría desde luego por este defecto le condeno en diez ducados de vellón aplicados para más auge del caudal de la fábrica de Dcha. Parrochia encargo se ha de hacer al Mayordomo actual en las primeras cuentas ... de que otras velaciones están sentadas a continuación del desposorio con la mala formalidad de decir en ellas dio las bendiciones *nupciales a los contenidos en el capítulo antecedente* como se nota en el fol. 216 vto y otros muchos mandó su Señoría que de aquí adelante se sienta la partida de la velación donde toque según el curso de los asientos poniendo en ella el nombre de los velados sus padres naturaleza y vecindades = Y así mismo siempre que se celebra cualquiera desposorio con dispensación del ordinario de una o más amonestaciones que previene se hagan después por si hubiere algún impedimento dirimente a continuación de la partida de dicho desposorio se ha de certificar por el Cura Rector o su Teniente haberse hecho las proclamas dispensadas y no haber resultado impedimento dirimente cuyo defecto se nota en la partida del folio 250 y otras = Y así mismo en el folio 259 vuelto no hace mención en la partida el cura teniente de haber velado a los que desposó y les pone padrinos descuido muy reparable y en la partida siguiente que está firmada de dicho Cura Rector pasa lo mismo = Y también se nota que en las partidas que hay entre renglonados no se salvan al fin de ellos y rubrican como se debe lo que halla en el folio 265 y otras muchas = Y así mismo se nota el descuido de diferir las velaciones de los desposados dilatado tiempo como sucede en el de el folio 263 vto que dicho desposorio se hizo en 20 de julio de mil setecientos veinte y uno su velación el 15 de

febrero de 1722 y el folio 269 que hizo el desposorio Don Juan Francisco de Noxascobe Presbítero no firma dicho cura Rector la licencia como debe y está mandado y en otras lo hace con media firma como se encuentra en el folio 255 y otros muchos. = Todo lo cual es digno de gran corrección y enmienda por el especialísimo cuidado que se debe poner en la formalidad y claridad del asiento de dichas partidas en lo que ha experimentado gran descuido por tanto mandó su Señoría se notificara a dicho Cura Rector y su Teniente no incurran en los yerros advertidos ni otros semejantes con apercusión que serán castigados y multados al arbitrio del Sr. Juez que los notase en la primera visita de cuyas notificaciones se pongan y a continuación diese aut. para que en todo tiempo conste que él así lo proveió y firmo. Rubricado Ldo. Fray Don Antonio de Torres y Rincón. Ante mí Isidro de Hervás, Notario Apostólico».

«En la Villa de Porcuna en dicho día, mes y año yo el notario hice saber y notifiqué el auto de visita antecedente leído a la letra al Ldo. Fray Don Fernando Moreno y Ortega del Hábito de Calatrava Cura Rector de esta Villa en su persona doy fe = Rubricado Isidro Hervás Notario Apóstólico».

«En la dicha Villa en el dicho día, mes y año yo el Notario certifiqué e hice saber el asiento de auto de Visita al Rv. P. Frey Francisco Muñoz Marín de Valenzuela Cura Teniente de la Parrochial de esta Villa en su persona doy fe. = Rubricado Isidro Hervás Notario Apostólico».

Documento n.º 45

Despacho por el que se prohíbe el matrimonio a Soldados y Oficiales. M.L. 7, fol. 190.

«En la Villa de Porcuna en once días del mes de abril de mil setecientos cuarenta y dos años Yo el infrascrito Notario hice saber el despacho y decreto de su Majestad al Sr. Ldo. Fray Don Alonso de Torres y Guzmán del Hábito de Calatrava, Cura Rector de la iglesia Parroquial desta dicha Villa para que no consienta se case ningún oficial ni soldado de sus reales ejércitos por los graves inconvenientes que se siguen a Su mgd. y real erario excepto: los coroneles = Y también los oficiales Agregados a estados mayores de Plaza = Los de treinta y tres de milicias = Los Regimientos de la casa de Granada = Los cuantiosos de Andalucía = y dragones.

Provincia de Extremadura que estos podrán casarse con licencia de sus respectivos Jefes = Y para que así conste pongo esta diligencia en dicho día mes y año. Y el despacho original se hallará en la Audiencia y Vicaría de la villa de Martos y lo firmo = . Rubricado Joseph Antonio de Ramos N.º Apl.º».

Documento n.º 46

Partida de Matrimonio L. 9, fol. 9 vto. con la nota correspondiente y que da pie al Expediente.

Desposorio y Velación de Pablo Delgado y de María Silvestre
«Adviértase que la dicha María Silvestre es hija legítima de Don Juan Antonio García, Clérigo de Menores, como consta del siguiente testimonio inserto en este Libro, sacado del testamento que hizo estando cercano a la muerte en el cual la legítima, declarándola por su hija natural como aparece de una cláusula de su testamento. Otorgado a veinte y seis de julio del presente año ante Alonso Josef Mathias Josef Ocaña. Rubricado Ldo. Solís».

«En la Villa de Porcuna en cuatro días del mes de febrero de mil setecientos setenta y un años, Yo Don Marcos González Pbro. con Licencia del Sr. Prior el Ldo. Fray Don Josef de Solís y Escobedo del Hábito de Calatrava Cura Rector de la iglesia Parroquial de esta Villa, habiendo precedido las tres amonestaciones que manda el Stº Concilio de Trento en tres continuos días festivos *inter misarum solemnis* que fueron el veinte y siete de enero próximo pasado y el dos y el tres del corriente mes, y de ellas no habiendo resultado impedimento alguno canónico, Desposé por palabras de presente que hicieron verdadero matrimonio «in facie ecclesiae» y así mismo Velé y di las bendiciones nupciales conforme al Orden y Rito de Ntra. Sta. Madre Iglesia, a Pablo Delgado, hijo de Manuel Delgado, y de Juana Benita Díaz y a María Silvestre, natural de la Ciudad de Andújar en la Parroquia de Sr. San Miguel, hija de la iglesia, fueron padrinos Andrés Padilla y Juana Delgado, y testigos Fr. Josef de Salas Cura Teniente de esta Parroquia, Benito de Quero y Cayetano Valenzuela, de que doy fe y lo firmo = Rubricado Ldo. Fray Don José de Solís. Don Marcos González».

Documento n.º 47

Acta de Visita de 1889. M.L. 21, fol. 109.

«Visita de 1889

«En al Villa de Porcuna Provincia y Obispado de Jaén a quince de noviembre de mil ochocientos ochenta y nueve, el Sr. D. Ildfonso Francés y Espinosa de los Monteros, Arcipreste de este Partido, comisionado por el Excmo. e Ilmo. Sr. Don Manuel María González y Sánchez, por la Gracia

de Dios y de la Santa Sede Apostólica Obispo de esta Diócesis, para practicar la Santa Visita en las iglesias Parroquiales y Ermitas de este Arciprestazgo, verificándola en esta de Santa María de la Asunción, después de visitar los Sagrarios, Pila Bautismal, Altares, Confesonarios, ropas y alajas, le fueron presentados los libros donde están extendidas las partidas de Desposorios y Velaciones efectuadas desde la última visita y son el L.19 desde el folio 191 hasta el 194 inclusive; el L. 20 desde el folio 1.º hasta el 137 inclusive y el L. 21 desde el 1 hasta el 109 inclusive; y examinados todos y cada uno...».

Documento n.º 48

Libro de «Certificaciones y Libranzas» llamado en algunos lugares 8 bis.

«Son 25»

«Certifico haber dicho veinte y cinco misas rezadas por esta disposición con las que queda cumplida; y para que conste firmo Porcuna, mayo 9 de 1761 = Rubricado Don Pablo Gallo». «Visitado y cumplido año 1763». Fol. 198 vto.

«Son 50»

«Certifico haber dicho por este testamento cincuenta misas rezadas su limosna recibida del Prest.º Colector Porcuna mayo 1.º de 1761. Rubricado Don Pedro Garrido de Narváez». Fol. 198 vto.

hay un CRUZ

«Libranza
son 050»

«Por Libranza del Sr. Vicario de la villa de Martos y su Partido despachada a los ocho días de octubre deste año se aplica a esta testamentaria cincuenta misas que ha dicho Don Amador García Cortecero Presbítero de la Villa de Martos a quien se le libraron; Porcuna noviembre de 30 de 1761. Rubricado Ríos». Fol. 199 vto.

hay una CRUZ

«Libranza
son 150»

«Por otra Libranza de ciento cincuenta misas dad por el Sr. Vicario de la Villa de Martos y su partido se aplican las dichas misas a esta testamentaria, cuya libranza se dio en dicha Villa de Martos a cuatro de noviembre de este año de la fecha al M.R.P. Fray Miguel Martínez del Orden de Sr. San Francisco de Paula Corrector en su Convento de Torredonjimeno; Porcuna y noviembre 30 de 1761. Rubricado Ríos». Fol. 199 vto.

Documento n.º 49

Defunción y Sepelio de doña Rosalía Bernarda de los Ríos Argote. D.L. 7, fols. 304 vto y 305.

«Dña. Rosalía Bernarda de los Ríos Argote V.º, 3 Capas. Cruz. paradas, Doble Mayor Universidad y 32 misas»

«En la villa de Porcuna en veinte y siete días del mes de julio de mil setecientos ochenta y cuatro años de sentrerro en esta Parroquia con entierro de tres Capas, Cruz, paradas, doble Mayor, Universidad y en Sepultura bóveda del Sagrario propia de su hijo político Don Antonio de Aguilera Armijo; Dña. Rosalía Bernarda de los Ríos Argote Fernández de Córdoba, natural de dicha Ciudad, viuda de Don Fernando de Uribe y Valenzuela, Salazar y Ulloa, veinticuatro que fue de dicha ciudad, hija legítima de los Sres. Don José de los Ríos y Córdoba Vizconde de la Villa de Sancho Miranda, y de Dña. Francisca Fernández de Córdoba; nieta por línea paterna de Don Antonio de los Ríos y Hoces, Vizconde que también fue de Miranda, y de Dña. Bernarda de Hoces y Aguayo, y por la materna de D. Luis Fernández de Córdoba conde de Torres Cabrera, veinte y cuatro que fue de la Ciudad de Córdoba conde de Torres Cabrera, veinte y cuatro que fue de la Ciudad de Córdoba, y de Dña. Bernarda de Cárcamo y Angulo. Recibió los Santos Sacramentos y testó a doce de agosto de año mil setecientos setenta y ocho ante Alonso Josef Matías de Ocaña, Escribano Público de esta Villa, por el cual mandó se le aplicasen treinta y dos misas rezadas. Nombró por albaceas a Fray Don Josef de Solís Prior, que entonces era de esta Parroquia, a Don Alonso de Uribe su hijo, a Don Antonio de Aguilera Armijo y yerno, marido de Dña. Antonia de Uribe su hija, y por universales herederos al dicho Don Alonso, a Don Josef Capitán de Fragata de los Reales Ejércitos y Marina, a Don Mariano Capitán de Reales Guardias de Alabarderos en el Reino de Perú, y Gobernador de la Ciudad de Lima, a Don Fernando Manuel Religioso Profeso de la Real Orden de Caballería de Alcántara, a Dña. María Religiosa profesa de velo negro en el Monasterio de Sra. Sta. Marta Orden de San Gerónimo en Dicha Ciudad de Córdoba y

a la dicha Dña. Antonio de Uribe, sus hijos legítimos y del dicho su marido y lo firmo. Rubricado Fr. Josef de Salas».

Documento n.º 50

Partida de Defunción de don Lucio Martín de Lucía. D.L. 19, fol. 208.

«Don Lucio Martín
de Lucía Cura Rector
Y.C.P y V».

«Como Cura Teniente de la Única iglesia Parroquial de Sta. María de la Asunción de esta Villa, mandé dar sepultura hoy de la fecha, al cadáver de D. Lucio José Martín de Lucía, Cura Rector de esta referida Parroquia que murió ayer a la edad de sesenta años natural de Miguelturra, y de esta vecindad, hijo de Antonio Martín de Lucía y de María Dolores Asensio, naturales del referido Miguelturra, no testó; testigos D. Juan de Dios Covo y D. Apolonio Moreno Prbros. Y para que conste lo firmo en Porcuna a ocho de diciembre de mil ochocientos setenta y cinco. Rubricado Rafael Vargas».

Documento n.º 51

Documento de autenticación de las Reliquias de San Benito.

«ABRICIUS CIMINO, Sac. Theolog. Doctor, dei et Apostolicae Sedis Gratia Ecclesiae Uritanensis Epis.

Universis et singulis presentes nostras inspecturis fidem faciamus indubiam, atque testamur quantis Nobis exhibitis quibusdam Sacris Reliquiis, eas ex authenticis locis extractas, a-c documentis authenticis igiloqu. munitas recognovimus ex quibus sequentem videlicet.

«Sacram Reliquiam + + ex Ossibus Sancti Benedicti Abbatis repositas in theca argentea flerrng ocales duplici cristallo munita et illo serico ligata».

coloris «rubri» colligata nostroque in cera rubra hispánica impresso sigillo pro illius dentitate oguat reposuit ad maiorem Dei Gloriam, et veneratione dono dedimus et largiti imus ad effectum Dictam Sacram Reliquiam penes se retinendi, aliis donandi, éxtram Urben _____ in quacumque Ecclesia, Oratorio, seu Capella publicae fidelium veneratione exponendi. In quicunque _____ presentes manu nostra subscriptas, nostroque firmatas sigillo expediri mandavimus _____ Edibus nostris «VpiE» die 20 mensis aprilis 1719» _____

Gratis ubique

«Alexander Moti Presbtrº.»

Notas:

- (1) Lo entrecomillado está escrito a tinta. El resto a imprenta.
- (2) En el lugar de la línea continua falta papel. Es un documento compuesto y pegado en un soporte también de papel. A él iba unida esta interesante inscripción:

« + Estos papeles que según se advierten a ellos son auténticos de San Benito, fueron entregados hechos pedazos al P. Galera, quien en 19 de marzo del año de 1854 los unió según se ve, y colocó en dicho día en el Cajoncito de la Reliquias de San Benito».

- (3) Se conserva en el Tesoro de la Parroquia de Ntra. Sra. de la Asunción de Porcuna.

Traducción del Documento:

«Abricio Cimino, Dr. en Sagrada Teología, por la Gracia de Dios y de la Sede Apostólica, Obispo de Uritani a todos y a cada uno que vean nuestras letras damos fe y testificamos, que las Sagradas Reliquias presentadas a Nos, sacadas de lugares auténticos y con documentos auténticos, reconocemos como tales. Por lo que cual he aquí lo que sigue:

“Que la Sagrada Reliquia de los huesos de San Benito Abad puestos en un relicario de plata de forma ovalada provista de un doble cristal y adornada con piedra, coligada”... de color “rojo”, impreso nuestro sello con cera roja para su identificación. Se puso para la Mayor Gloria de Dios y lo dimos para la veneración... a tal efecto la dicha Reliquia ha de ser tenida, ya sea dándose a otros, o sacada de la Ciudad de Roma y en cualquier iglesia, oratorio capilla públicas ha de ser expuesta a la veneración de los fieles. Y en orden a lo cual, estas letras suscritas con nuestra mano y selladas con nuestro sello mandamos enviar —enviamos—... “El día 20 de mes de abril 1719”».

Hay una nota que dice:

«Estos papeles, que según se advierten en ellos son Auténticas del Sr. San Benito fueron entregados hechos pedazos al P. Galera quien en 19 de marzo de 1854 los unió según se ve, y colocó en dicho día en el cajoncito de las reliquias de S. Benito».